Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 105816-23 **RUC:** 92774-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA - ACTA 0741 DE 18 DE AGOSTO 2023 **Fecha Recepción*:** 23 de agosto de 2023 **Hora de Recepción*:** 04:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

RENDON (PRIMER APELLIDO(*)) BENAVIDEZ (SEGUNDO APELLIDO (*)) ANDRES (PRIMER NOMBRE(*)) DAVID (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.113.312.079 EXPEDIDA EN: SEVILLA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CASA 12 SEGUNDA ETAPA BARRIO: MARGARITAS

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 30 ESTADO CIVIL: Casado Soltero: X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA: X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO: X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO: X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE: X DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): HURTO CALIFICADO | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): | Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación: 76 736600018620231001 2

AUTORIDAD (*) FISCAL: 15 LOCAL SEVILLA | JUEZ: | MAGISTRADO: | MINISTERIO PUBLICO:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: X | Preliminares: | Juicio: | Casación o Revisión: | Incidente Reparación - Sentencia:

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): ANDRES DAVID RENDON BENAVIDEZ | ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI | NO | CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: | TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

6 ENERO 2023, 1 PM LA SEÑORA MIRELLA JANSASOY REALIZA DENUNCIA POR HURTO CONTINUADO DESDE HACE 5 MESES , POR PARTE DE SU HOJO ANDRES DAVID RENDON , Y EL DIA 4 DE NERO 2023,SE LLEVO UNA OLLA GRANDE DE ALUMINIO, QUE NO ERA DE ELLA Y LE TOCO PAGARLA, Y POR SU DROGADICCION NO SE LE PERMITE EL INGRESO A LA CAS Y EL INGRESA SIN PERMISO POR EL PATIO Y SE RIBA LOQUE LACANCE,

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INDAGACION

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X | NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X | Imposibilidad Económica: X | Imposibilidad Social: | Necesidades del Proceso: | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: | Por tener posibilidad económica: | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: | El usuario no acepta o rechaza el servicio: | El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ DARY GOMEZ JARAMILLO , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 105990-23 **RUC:** 92936-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA - ACTA 0741 DE 18 DE AGOSTO 2023 **Fecha Recepción*:** 23 de agosto de 2023 **Hora de Recepción*:** 04:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

RENDON (PRIMER APELLIDO(*)) BENAVIDEZ (SEGUNDO APELLIDO (*)) ANDRES (PRIMER NOMBRE(*)) DAVID (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.113.312.079 EXPEDIDA EN: SEVILLA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CASA 12 SEGUNDA ETAPA BARRIO: MARGARITAS

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 30 ESTADO CIVIL: Casado Soltero: X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA: X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO: X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO: X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE: X DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?			

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): | Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación: 76 736600018620230017 5

AUTORIDAD (*) FISCAL: 15 LOCAL SEVILLA | JUEZ: | MAGISTRADO: | MINISTERIO PUBLICO:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: X | Preliminares: | Juicio: | Casación o Revisión: | Incidente Reparación - Sentencia:

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): ANDRES DAVID RENDON BENAVIDEZ | ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI | NO | CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: | TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 29MDE MAYO DEL 2023, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 9 AM, SOBRE LA VIA PUBLICA CALLE 47 CON CARRERA 51 DEL BARRIO LAS MARGARITAS, MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE , EL SEÑOR ANDRES DAVID RENDON BENAVIDESM MALTRATO FISICA, VERBAL Y PSICOLOGICAMENTE MAICOL ESTEBAN RENDON BENAVIDES, ASI MISMO LE DIO PUÑOS, TIRO AL SUELO, LOS GOLPEO Y AMENZO CON MATARLO A EL Y TODA LA EL DIA 29MDE MAYO DEL 2023, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 9 AM, SOBRE LA VIA PUBLICA CALLE 47 CON CARRERA 51 DEL BARRIO LAS MARGARITAS, MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE , EL SEÑOR ANDRES DAVID RENDON BENAVIDESM MALTRATO FISICA, VERBAL Y PSICOLOGICAMENTE MAICOL ESTEBAN RENDON BENAVIDES, ASI MISMO LE DIO PUÑOS, TIRO AL SUELO, LOS GOLPEO Y AMENZO CON MATARLO A EL Y TODA LA FAMILIA. LOS HECHSO OCURRIERON POR QUE EL SEÑOR RENDON VENAVIDEZ SE SUSTRAJO UN TELEFONO CELULAR DE LA VIVIENDA CASA 12 SEGUNDA ETAPA, BARRIO MARGARITAS, DE PROPIEDAD DE SU HERMANO MAICOL, AL PERCATARSE DE ESTO MAYCOL , LO PERSIGUIO Y SE LO ARREBATO.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INDAGACION

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X | NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X | Imposibilidad Económica: X | Imposibilidad Social: | Necesidades del Proceso: | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: | Por tener posibilidad económica: | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: | El usuario no acepta o rechaza el servicio: | El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ DARY GOMEZ JARAMILLO , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 105787-23 **RUC:** 92745-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA - ACTA 0721 DE 14 DE AGOSTO 2023 **Fecha Recepción*:** 20 de agosto de 2023 **Hora de Recepción*:** 04:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

BEDOYA (PRIMER APELLIDO(*)) ARIAS (SEGUNDO APELLIDO (*)) CRISTHIAN (PRIMER NOMBRE(*)) ARLEX (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.113.305.500 EXPEDIDA EN: SEVILLA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CRA 46 NO 54-54 BARRIO:

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3206256243

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: ESTADO CIVIL: Casado Soltero: X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA: ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO: X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO: X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE: X DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?			

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): LESIONES CULPOSAS | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): | Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación: 76 736600018620220043 6

AUTORIDAD (*) FISCAL: 15 LOCAL SEVILLA | JUEZ: | MAGISTRADO: | MINISTERIO PUBLICO:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: X | Preliminares: | Juicio: | Casación o Revisión: | Incidente Reparación - Sentencia:

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): CRISTHIAN ARLEX BEDOYA ARIAS | ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI | NO | CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: | TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 15-11-2022, A ESO DE LAS 7:30 AM, POR LA CALLE 51 CON CRA 51, MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE, CUALISIONAN DOS VEHICULOS , DONDE SALE LESIONADO EL SEÑOR MARIO ANDREY JARAMILLO Y ES LESIONADO EN CUELLO Y COLUMNA .

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INDAGACION

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X | NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X | Imposibilidad Económica: X | Imposibilidad Social: | Necesidades del Proceso: | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: | Por tener posibilidad económica: | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: | El usuario no acepta o rechaza el servicio: | El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ DARY GOMEZ JARAMILLO , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 107228-23 **RUC:** 94292-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA - TURNO **Fecha Recepción*:** 11 de septiembre de 2023 **Hora de Recepción*:** 10:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

LADINO (PRIMER APELLIDO(*)) HENAO (SEGUNDO APELLIDO (*)) DERIAN (PRIMER NOMBRE(*)) DE JESUS (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.115.189.368 EXPEDIDA EN: CAICEDONIA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CRA 14 NO 14-39 BARRIO:

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: CAICEDONIA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3106909824

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 31 ESTADO CIVIL: Casado Soltero: X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA: X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO: X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO: X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE: X DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: AGRICULTOR EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): PORTE ARMA DE FUEGO | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): | Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación: 76 122600016720230013 1

AUTORIDAD (*) FISCAL: 11 LOCAL | JUEZ: | MAGISTRADO: | MINISTERIO PUBLICO:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: X | Preliminares: | Juicio: | Casación o Revisión: | Incidente Reparación - Sentencia:

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): DERIAN DE JESUS LADINO HENAO | ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI | NO | CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: | TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EN EL MUNICIPIO DE CAICEDONIA VALLE, FRENTE AL PARQUE LAS PALMAS, HACIENDO ACTIVIDAD DE VOGOLANCIA Y REGISTRO A PERSONA , JUNTO CON AUTORIDADES DEL GAULA, CUANDO SE ADVIERTE UN CIUDADANO DE SEXO MASCULINO TRATANDO DE HUIR A PASO RAPIDO ENTRE LAS PERSONAS, SE LE HACE LE LLAMADO PARA QUE SE DTENGA SE SOLICITA DOCUMENTOS Y SE IDENTIFICA COMO DERIAN DE JESUS LADINO HENAO, SE REQUISA Y SE LE ENCUANTRA EN LA PRETINA DEL PANTALON UNA PISTOLA TRAUMATICA Y SU PROVEHEDOR CON 4 CARTUCHOS PATA LA MISMA ARMA, SE PROCEDE A CAPTURAR EN FLAGRANCIA EN EL MUNICIPIO DE CAICEDONIA VALLE, FRENTE AL PARQUE LAS PALMAS, HACIENDO ACTIVIDAD DE VOGOLANCIA Y REGISTRO A PERSONA , JUNTO CON AUTORIDADES DEL GAULA, CUANDO SE ADVIERTE UN CIUDADANO DE SEXO MASCULINO TRATANDO DE HUIR A PASO RAPIDO ENTRE LAS PERSONAS, SE LE HACE LE LLAMADO PARA QUE SE DTENGA SE SOLICITA DOCUMENTOS Y SE IDENTIFICA COMO DERIAN DE JESUS LADINO HENAO, SE REQUISA Y SE LE ENCUANTRA EN LA PRETINA DEL PANTALON UNA PISTOLA TRAUMATICA Y SU PROVEHEDOR CON 4 CARTUCHOS PATA LA MISMA ARMA, SE PROCEDE A CAPTURAR EN FLAGRANCIA

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE TOMAN DATOS GENERALES .SE LEE ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES , SE ASESORA SOBRE LAS AUDIENCIAS A REALIZAR . SE VERIFICAN DEREHOS Y GARANTIAS COMO PERSONA CAPTURADA NO SE EVIENCIA VULNERACION ALGUNA, SE ASESORA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACPTAR O NO CARGPS EN ESTA ETAPA PROCESAL. SE RESULVEN DUDAS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X | NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X | Imposibilidad Económica: X | Imposibilidad Social: | Necesidades del Proceso: | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: | Por tener posibilidad económica: | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: | El usuario no acepta o rechaza el servicio: | El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: DRA. LUZ DARY GOMEZ JARAMILLO , PAG

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 106033-23 **RUC:** 92975-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA - TURNO **Fecha Recepción*:** 19 de agosto de 2023 **Hora de Recepción*:** 03:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

GOMEZ (PRIMER APELLIDO(*)) RENDON (SEGUNDO APELLIDO (*)) DIEGO (PRIMER NOMBRE(*)) FERNANDO (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 94.289.289 EXPEDIDA EN: CAICEDONIA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CALLE 17 BIS NO 19-99 BARRIO: FUNDADORES

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: CAICEDONIA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3128436867

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 39 ESTADO CIVIL: Casado Soltero Viudo Separado Unión libre: X

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA: X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO: X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO: X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE: X DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) 8E+21 ESTUPEFACIENTES TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):_____ Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación: 76 7366000186202230012O

AUTORIDAD (*) FISCAL 14 LOCAL JUEZ MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: X Preliminares: Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):_____VIRTUAL_____

ANEXOS:_____

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): DIEGO FERNANDO GOMEZ RENDON ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 19 DE AGOSTO DEL 2023, VIA PUBLICA CRA 15 ENTRE CALLE 11Y 12, SE INFORMA POR FUENTE HUIMANA NO FORMAL, QUE UN SUJETO DE 38 AÑOS , CAMISETA MANGA CORTA, PANTALON CORTO CAMUFALDO, ZAPATOS NEGROS . CON UN MATELIN BLANCO CON NEGRO ESTABA EXPENDIENDO BASUCO Y MARIHUANA, CUANDO LOS DOS FUNCIONARIOS DE LA SIJIN JHON BLADIMIR VARGAS Y MAESTRE , LLEGAN LO OBSERVAN ENTREGANDO ALGO A DOS PERSONAS Y HACIENDO UNTERCAMBIO, SE CAPTURAN LOS DOS PERSONAS Y MANIFIESTAN HABER COMPRADO AL SEÑOR DIEGO FERNADO SUSTANCIA ESTUPEFACIENTES, Y SER CONSUMIDORES, Y AL TIEMPO SE REQUISA L SEÑOR DIEGO Y EN SI BOLSO SE ENCUENTRAMN TRES BOLSAS BLANCAS CON SUSTANCIA VERDOSA EN SU INTERIOR Y 8 BOLAS DE CIERRE ERMETICO Y SUSTANCIA SIMILAR AL BAZUCO, ÒR LO QUE SE PROSEDE A INCAUTAR Y DAR CAPTURA EN FLAGRANCIA

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE TOMAN DATOS GENERALES .SE LEE ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES , SE ASESORA SOBRE LAS AUDIENCIAS A REALIZAR . SE VERIFICAN DEREHOS Y GARANTIAS COMO PERSONA CAPTURADA NO SE EVIENCIA VULNERACION ALGUNA, SE ASESORA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACPTAR O NO CARGPS EN ESTA ETAPA PROCESAL. SE RESULVEN DUDAS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°. _____

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X Imposibilidad Económica: X Imposibilidad Social: Necesidades del Proceso: Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: Por tener posibilidad económica: Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: El usuario no acepta o rechaza el servicio:

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ DARY GOMEZ JARAMILLO , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 107666-23 **RUC:** 94466-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA - TURNO **Fecha Recepción*:** 10 de septiembre de 2023 **Hora de Recepción*:** 10:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

GARCIA (PRIMER APELLIDO(*)) MARULANDA (SEGUNDO APELLIDO (*)) EFRAIN (PRIMER NOMBRE(*)) ESTEBAN (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.193.201.024 EXPEDIDA EN: SEVILLA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CRA 42 NO 47-44 BARRIO:

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3152449597

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 22 ESTADO CIVIL: Casado Soltero: X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA: X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO: X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO: X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE: X DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: AGRICULTOR EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): ESTUPEFACIENTES | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): | Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación: 76 736600018620230029 2

AUTORIDAD (*) FISCAL: 15 LOCAL | JUEZ: | MAGISTRADO: | MINISTERIO PUBLICO:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: X | Preliminares: | Juicio: | Casación o Revisión: | Incidente Reparación - Sentencia:

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): EFRAIN ESTEBAN GARCIA MARULANDA | ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI | NO | CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: | TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EN LA CARRERA 50 CON CALLE 58 ESQUINA , A LA 22:39 , MUNICIPIO DE SEVILLA LOS AGENTES DE POLICA VE DOS PERSONAS QUE HACEN INTERCAMBUIO DE MANOS, CUANDO SE PROCEDE A REALIZAR REGISTRO PERSONAL Y SE LE IDENTIFICA AL JOVEN EFRAIN ESTEBAN GARCIA MARULANDA, Y SE LE ENCUENTRA EN UNAMANO UNA BOLSA PLATICA CON UNA SUSTANCIA SIMILAS A LA COCAINA Y EN LAOTRA MANO UN BILLETE DE DIEZ MIL PESO, HY EN EL BOLSILLO DERECHO LA SUMA DE $ 121.000 Y AL OTRO JOVEN SE IDENTIFICA COMO JUAN CAMILO ROJAS QUIEN MANIFIESTA ESTAR COMPRANDOLE ESTUPERFACIENTS A EFRAIN , POR LO CUAL SE PROCEDE A DAR CAPTURA EN FLAGRANCIA YA DAR A CONOCER SUS DERECHOS COMO CAPTUDADO,

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE TOMAN DATOS GENERALES .SE LEE ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES , SE ASESORA SOBRE LAS AUDIENCIAS A REALIZAR . SE VERIFICAN DEREHOS Y GARANTIAS COMO PERSONA CAPTURADA NO SE EVIENCIA VULNERACION ALGUNA, SE ASESORA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACPTAR O NO CARGPS EN ESTA ETAPA PROCESAL. SE RESULVEN DUDAS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] | NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] | Imposibilidad Económica: [X] | Imposibilidad Social: [] | Necesidades del Proceso: [] | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo) []

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [] | Por tener posibilidad económica: [] | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [] | El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [] | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: []

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ DARY GOMEZ JARAMILLO , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 109633-23 **RUC:** 96233-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA - ACTA 0839 DEL 15 SEPTIEMBRE 2023 **Fecha Recepción*:** 15 de septiembre de 2023 **Hora de Recepción*:** 10:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

CANO (PRIMER APELLIDO(*)) LOPEZ (SEGUNDO APELLIDO (*)) FABIAN (PRIMER NOMBRE(*)) DE JESUS (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.006.316.997 EXPEDIDA EN: SEVILLA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: BARRAGAN BARRIO:

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: CAICEDONIA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3112157054

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 33 ESTADO CIVIL: Casado Soltero: X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA: X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO: X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO: X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE: X DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: AGRICULTOR EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?			

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): | Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación: 76 111600016520231354 7

AUTORIDAD (*) | FISCAL: 14 LOCAL | JUEZ: | MAGISTRADO: | MINISTERIO PUBLICO:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: X | Preliminares: | Juicio: | Casación o Revisión: | Incidente Reparación - Sentencia:

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): FABIAN DE JESUS CANO LOPEZ | ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI | NO | CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: | TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

HECHOS OCURRIDOS EL 26 DE JULIO , EN EL CASERIA DE BARRAGAN CALLE , MUNICIPIO DE CAICEDONIA, EL SEÑOR FABIAN CANO AGREDIO FISICA Y VERBALMENTE A SU COMPAÑERA PERMANENTE , MARISOL MARTINEZ , CCEDULA 1.112.621.115, CELUALR 3146255111, CON UN CICHILLO CAUSANDOLE LESION EN DEDO Y VARIOS GOLPES EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO, ESA RELACION DURO 14 AÑOS Y PROCERARON DOS HIJOS, UNA DE DOCE AÑOS Y EL OTRO DE 4 AÑOS, LOS PROBLEMAS HAN SIDO POR LOS CELOS ENFERMISOS DEL SEÑOR FABIAN CANO Y SON REITERADOS Y PROGRESIVOS. LOS DEMAS DETALLES DEL CASO Y EMP SON DESCONOCIDOS , EL PROCESO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INFDAGACION Y LA INFORMACION ES RESERVADA

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INDAGACION

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X | NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X | Imposibilidad Económica: X | Imposibilidad Social: | Necesidades del Proceso: | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: | Por tener posibilidad económica: | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: | El usuario no acepta o rechaza el servicio: | El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ DARY GOMEZ JARAMILLO , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 105997-23 **RUC:** 92941-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA - TURNO **Fecha Recepción*:** 15 de agosto de 2023 **Hora de Recepción*:** 03:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

BERNAL (PRIMER APELLIDO(*)) BONILLA (SEGUNDO APELLIDO (*)) JHON (PRIMER NOMBRE(*)) BRANDON (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.143.964.315 EXPEDIDA EN: CALI FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: 117 NO 30-58 BARRIO: VALLE GRANDE

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: CALI VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3122110583

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 30 ESTADO CIVIL: Casado Soltero: X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA: X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO: X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO: X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE: X DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): EXTORSION | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): | Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación: 76 736600018620230027 2

AUTORIDAD (*) FISCAL: 11 LOCAL | JUEZ: | MAGISTRADO: | MINISTERIO PUBLICO:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: X | Preliminares: | Juicio: | Casación o Revisión: | Incidente Reparación - Sentencia:

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): JHON BRANDON BERNAL BONILLA | ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI | NO | CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: | TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL 15 DE AGOTO DEL 2023, EL SEÑOR JUAN GUILLERMO CARMONA , AGRICULTOR DEL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE ES EXTORSIONADO VIA WHARSAP DONDE LO AMENANZAN COM AMTOAS ASUS HIJOS SINP ENTREGA LA SUMA DE $5.000.000, IDENTIFICANDOSEN COMO EL COMANDANTE BOTELLAZO, DE LA ORGANIZACION LA EMPRESA, ES ASI COMO EL DIA DE DE AGOSTO LLEGAN SE SITAN EN UNA PANADRIA DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE DAR ENTREGA DE 3 MILLONES DE PESOS , LA VICTIMA AVISA A GAULA Y EL SEÑOR BRNADOS ES CAPTUTRADO EN FLAGRANCIA CUNADO RECIBIO EL PAQUETE DONDE CREIA IBA LA PLATA EL 15 DE AGOTO DEL 2023, EL SEÑOR JUAN GUILLERMO CARMONA , AGRICULTOR DEL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE ES EXTORSIONADO VIA WHARSAP DONDE LO AMENANZAN COM AMTOAS ASUS HIJOS SINP ENTREGA LA SUMA DE $5.000.000, IDENTIFICANDOSEN COMO EL COMANDANTE BOTELLAZO, DE LA ORGANIZACION LA EMPRESA, ES ASI COMO EL DIA DE DE AGOSTO LLEGAN SE SITAN EN UNA PANADRIA DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE DAR ENTREGA DE 3 MILLONES DE PESOS , LA VICTIMA AVISA A GAULA Y EL SEÑOR BRNADOS ES CAPTUTRADO EN FLAGRANCIA CUNADO RECIBIO EL PAQUETE DONDE CREIA IBA LA PLATA

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE TOMAN DATOS GENERALES .SE LEE ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES , SE ASESORA SOBRE LAS AUDIENCIAS A REALIZAR . SE VERIFICAN DEREHOS Y GARANTIAS COMO PERSONA CAPTURADA NO SE EVIENCIA VULNERACION ALGUNA, SE ASESORA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACPTAR O NO CARGPS EN ESTA ETAPA PROCESAL. SE RESULVEN DUDAS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X | NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X | Imposibilidad Económica: X | Imposibilidad Social: | Necesidades del Proceso: | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: | Por tener posibilidad económica: | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: | El usuario no acepta o rechaza el servicio: | El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ DARY GOMEZ JARAMILLO , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 106126-23 **RUC:** 93063-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA - TURNO **Fecha Recepción*:** 20 de agosto de 2023 **Hora de Recepción*:** 03:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

MORALES (PRIMER APELLIDO(*)) LONDOÑO (SEGUNDO APELLIDO (*)) JOSE (PRIMER NOMBRE(*)) LUIS (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.007.711.370 EXPEDIDA EN: SEVILLA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CALLE 58 A NO 42-75 BARRIO: EL PROVIVIENDA

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 321857439

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 23 ESTADO CIVIL: Casado Soltero: X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA: X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO: X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO: X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE: X DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) 8E+21 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):_____ Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación: 76 736600018620230027 3

AUTORIDAD (*) FISCAL 14 LOCAL JUEZ MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: X Preliminares: Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):_____VIRTUAL_____

ANEXOS:_____

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): JOSE LUIS MORALES LONDOÑO ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

El día 20 de agosto de 2023 siendo las 07:30 horas aproximadamente, en la parte externa de lavivienda ubicada en la calle 58ª N° 42-75 barrio Provivienda del municipio de Sevilla Valle, el señorJOSE LUIS MORALES LONDOÑO se encontraba discutiendo con una persona de sexo masculino,momento en el cual, su progenitora, la señora MARTHA VIVIANA MORALES LONDOÑO sale de laresidencia a separarlo de la discusión, donde el señor JOSE LUIS MORALES LONDOÑO maltratofisicamente a su señora madre MARTHA VIVIANA MORALES propinándole un golpe con su cabezaen la boca y le grito debia irse de la casa y la amenazó de muerte

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE TOMAN DATOS GENERALES .SE LEE ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES , SE ASESORA SOBRE LAS AUDIENCIAS A REALIZAR . SE VERIFICAN DEREHOS Y GARANTIAS COMO PERSONA CAPTURADA NO SE EVIENCIA VULNERACION ALGUNA, SE ASESORA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACPTAR O NO CARGPS EN ESTA ETAPA PROCESAL. SE RESULVEN DUDAS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°. _____

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X Imposibilidad Económica: X Imposibilidad Social: Necesidades del Proceso: Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: Por tener posibilidad económica: Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: El usuario no acepta o rechaza el servicio:

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ DARY GOMEZ JARAMILLO , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 108383-23 **RUC:** 94130-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA - TURNO **Fecha Recepción*:** 13 de septiembre de 2023 **Hora de Recepción*:** 10:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

OSPINA (PRIMER APELLIDO(*)) GARCIA (SEGUNDO APELLIDO (*)) JUAN (PRIMER NOMBRE(*)) CAMILO (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.115.182.420 EXPEDIDA EN: CAICEDONIA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CRA 7B N 10-09 BARRIO:

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3165412908

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 19 ESTADO CIVIL: Casado Soltero: X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA: ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO: X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO: X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE: X DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?			

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): HOMICIDIO | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): | Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación: 76 122600016720230013 2

AUTORIDAD (*) FISCAL: 42 EDA | JUEZ: 2 | MAGISTRADO: | MINISTERIO PUBLICO:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: X | Preliminares: | Juicio: | Casación o Revisión: | Incidente Reparación - Sentencia:

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): JUAN CAMILO OSPINA GARCIA | ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI | NO | CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: | TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023. EN EL BARRIO FUNDADORES DEL MUNICIPIO CAICEDONIA EL SEÑOR JUAN CAMILO AGREDE LLEGA A LA CASA Y SIN MEDIAR PALABRA AGREDE A SU COMPAÑERA PERMANENTE PAOLA ANDREA RAMIREZ, DE FORMA VERBAL Y FISISCA CAUANDOLE LESIONES EN VARIA SPARTES DEL CUERPOEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023. EN EL BARRIO FUNDADORES DEL MUNICIPIO CAICEDONIA EL SEÑOR JUAN CAMILO AGREDE LLEGA A LA CASA Y SIN MEDIAR PALABRA AGREDE A SU COMPAÑERA PERMANENTE PAOLA ANDREA RAMIREZ, DE FORMA VERBAL Y FISISCA CAUSANDOLE LESIONES EN VARIA SPARTES DEL CUERPO

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE TOMAN DATOS GENERALES .SE LEE ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES , SE ASESORA SOBRE LAS AUDIENCIAS A REALIZAR . SE VERIFICAN DEREHOS Y GARANTIAS COMO PERSONA CAPTURADA NO SE EVIENCIA VULNERACION ALGUNA, SE ASESORA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACPTAR O NO CARGPS EN ESTA ETAPA PROCESAL. SE RESULVEN DUDAS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X | NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X | Imposibilidad Económica: X | Imposibilidad Social: | Necesidades del Proceso: | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: | Por tener posibilidad económica: | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: | El usuario no acepta o rechaza el servicio: | El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ DARY GOMEZ JARAMILLO , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 107311-23 **RUC:** 94180-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA - TURNO **Fecha Recepción*:** 13 de septiembre de 2023 **Hora de Recepción*:** 10:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

OSPINA (PRIMER APELLIDO(*)) GARCIA (SEGUNDO APELLIDO (*)) JUAN (PRIMER NOMBRE(*)) CAMILO (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.115.182.420 EXPEDIDA EN: CAICEDONIA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CRA 7B N 10-09 BARRIO:

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3165412908

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 19 ESTADO CIVIL: Casado Soltero: X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA: X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO: X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO: X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE: X DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): HOMICIDIO | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): | Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación: 76 122600016720230013 2

AUTORIDAD (*) FISCAL: 42 EDA | JUEZ: 2 | MAGISTRADO: | MINISTERIO PUBLICO:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: X | Preliminares: | Juicio: | Casación o Revisión: | Incidente Reparación - Sentencia:

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): JUAN CAMILO OSPINA GARCIA | ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI | NO | CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: | TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023. EN EL BARRIO FUNDADORES DEL MUNICIPIO CAICEDONIA EL SEÑOR JUAN CAMILO AGREDE LLEGA A LA CASA Y SIN MEDIAR PALABRA AGREDE A SU COMPAÑERA PERMANENTE PAOLA ANDREA RAMIREZ, DE FORMA VERBAL Y FISISCA CAUANDOLE LESIONES EN VARIA SPARTES DEL CUERPOEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023. EN EL BARRIO FUNDADORES DEL MUNICIPIO CAICEDONIA EL SEÑOR JUAN CAMILO AGREDE LLEGA A LA CASA Y SIN MEDIAR PALABRA AGREDE A SU COMPAÑERA PERMANENTE PAOLA ANDREA RAMIREZ, DE FORMA VERBAL Y FISISCA CAUSANDOLE LESIONES EN VARIA SPARTES DEL CUERPO

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE TOMAN DATOS GENERALES .SE LEE ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES , SE ASESORA SOBRE LAS AUDIENCIAS A REALIZAR . SE VERIFICAN DEREHOS Y GARANTIAS COMO PERSONA CAPTURADA NO SE EVIENCIA VULNERACION ALGUNA, SE ASESORA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACPTAR O NO CARGPS EN ESTA ETAPA PROCESAL. SE RESULVEN DUDAS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X | NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X | Imposibilidad Económica: X | Imposibilidad Social: | Necesidades del Proceso: | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: | Por tener posibilidad económica: | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: | El usuario no acepta o rechaza el servicio: | El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ DARY GOMEZ JARAMILLO , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 107271-23 **RUC:** 94092-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA - TURNO **Fecha Recepción*:** 10 de septiembre de 2023 **Hora de Recepción*:** 10:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

RESTREPO (PRIMER APELLIDO(*)) HERRERA (SEGUNDO APELLIDO (*)) JUAN (PRIMER NOMBRE(*)) DAVID (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.113.313.496 EXPEDIDA EN: SEVILLA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CASA 14 BARRIO: NUEVA GRANADA

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3148451410

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 25 ESTADO CIVIL: Casado Soltero: X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA: X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO: X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO: X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE: X DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): PORTE DE ARMA | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): | Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación: 76 736600018620230029 4

AUTORIDAD (*) FISCAL: 11 LOCAL | JUEZ: | MAGISTRADO: | MINISTERIO PUBLICO:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: X | Preliminares: | Juicio: | Casación o Revisión: | Incidente Reparación - Sentencia:

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): JUAN DAVID RESTREPO HERRERA | ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI | NO | CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: | TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 10 DE SEPTIEBRE DEL 2023. A ESO DE LAS 10;20 PM , LOS PATRULLEROS COSME HERNANDEZ Y Y BARERA, ESCUCHAN DETONACIONES DE ARMA DE FIEGO POR EL BARRIO MARGARITAS, CUANDO LLEGAL LOS HABITANTES LOS DAVIRTEN DE DOS HOMBRES EN MOTO CON CASCO CERRADO CABAN DE HACERLE DISPAROS A UN JOVEN QUE SE ALCANZO A VOLAR. ELLOS INICAN PERSECUCION Y UNOS MINUTOS DESPUES REGRESAN AL LUGAR LOS SUJETOS ANTES DESCRTOS , LOS POLICIAS LES SOLICITA REQUISA Y ENCUENTRAN EN LA PRETINA DEL PARRILLERO UN ARMA DE FUEGO, SOLICITAN EL PERMISO DE PORTE, Y PROCEDEN A CAPTURA POR EL DELIUTO DE PROTE DE ARMA DE FUEGO Y EL SUJETO DE NOMBRE JUAN DAVID RESTEPO HENAO INICAI LAS AGRESIONES CON PUÑOS Y MORDISCLOS CONTRA AMBOS POLICIAS , INTENTA QUITARLES EL ARMA Y LOS LESIONA, EL QUE MANEJABA LA MOTO LOGRA HUIR DEL LUGAR SIN LOGRAR IDENTIFICARLO, LOS POLICIAS LOGRAN LA CAPTURA EN FLAGANCIA Y VAN AL HSOITAL PARA SER VALORADO POR LAS LESIONES .

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE TOMAN DATOS GENERALES .SE LEE ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES , SE ASESORA SOBRE LAS AUDIENCIAS A REALIZAR . SE VERIFICAN DEREHOS Y GARANTIAS COMO PERSONA CAPTURADA NO SE EVIENCIA VULNERACION ALGUNA, SE ASESORA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACPTAR O NO CARGPS EN ESTA ETAPA PROCESAL. SE RESULVEN DUDAS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] | Imposibilidad Económica: [X] | Imposibilidad Social: [] | Necesidades del Proceso: [] | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo) []

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: []

Por tener posibilidad económica: [] | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [] | El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [] | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: []

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ DARY GOMEZ JARAMILLO , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** **RUC:** 93118-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA - ACTA 0807 DEL 8 DE SEPTIEMBRE 2023 **Fecha Recepción*:** 12 de septiembre de 2023 **Hora de Recepción*:** 03:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

SUAZA TOVAR JULIAN
PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 94.284.990 EXPEDIDA EN: SEVILLA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CRA 59 NO 50-12 BARRIO:

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3108243672

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: ESTADO CIVIL: Casado Soltero: X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA: X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO: X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO: X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE: X DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) 8E+21 CALUMNIA TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):_____ Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación: 76 736600018620205004O

AUTORIDAD (*) FISCAL 15 LOCAL JUEZ MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: X Preliminares: Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):_____VIRTUAL_____

ANEXOS:_____

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): JULIAN SUAZA TOVAR

ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

HECHOS DEL 03 DE NOV DEL 2020, CARLOS ALBERTO PAEZ PRESENTO DENUNCIA POR QUE EL SEÑOR JULIAN SUAZA TOVAR , LE PUBLICO EN LA RED SOCIAL FACEBOOK UNAS ACEVERACIOES QUE NO ERAN SIERTAS Y AFECTABA SU PARTE LABORAL Y ASEGURABA QUE ERA TAMBIEN UN EXPENDEDOR DE ESTUPEFACIENTES ,

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INDAGACION

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: **66.961.674**

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°. _____

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X Imposibilidad Económica: X Imposibilidad Social: Necesidades del Proceso: Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: Por tener posibilidad económica: Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: El usuario no acepta o rechaza el servicio:

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ DARY GOMEZ JARAMILLO , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 105966-23 **RUC:** 92931-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA - ACTA 0741 DEL 18 AGOSTO 2023 **Fecha Recepción*:** 20 de agosto de 2023 **Hora de Recepción*:** 10:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

ARBOLEDA (PRIMER APELLIDO(*)) MONTEHERMOSO (SEGUNDO APELLIDO (*)) LUIS (PRIMER NOMBRE(*)) GONZAGA (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.113.314.340 EXPEDIDA EN: SEVILLA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CALLE 60 NO 44-47 BARRIO:

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3217441843

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 23 ESTADO CIVIL: Casado Soltero: X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA: X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO: X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO: X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE: X DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: AGRICULTOR EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) VIOLENCIA INTRAFAMILIAR TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):_____ Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación: 76 736600018620230024 2

AUTORIDAD (*) FISCAL 15 LOCAL JUEZ MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: X Preliminares: Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):_____VIRTUAL_____

ANEXOS:_____

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): LUIS GONZAGA ARBOLEDA MONTEHERMOSO ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

En mi calidad de comisaria de familia del municipio de Sevilla, de la manera más atenta remito lasdiligencias adelantadas por este despacho, de conformidad verificación de solicitud anónima radicadaen ventanilla única bajo No. E-003881-2023 de fecha 30 de junio de 2023, así como acta de visita defecha de 21 de julio de 2023, por medio de la cual se constató presuntos hechos de VIOLENCIAINTRAFAMILIAR en contra la señora LILIANA MONTEHERMOSO CARDONA, por parte de sus hijosLUIS GONZAGA ARBOLADA, YESICA ARBOLEDA y el compañero permanente señor MARIOFERNANDO ARBOLEDA CARDONA, En tal sentido se solicita iniciar actos urgentes, en todo caso ladenuncia no es resistible ya que de oficio se remite por parte de la suscrita comisaria de familia

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INDAGACION

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: **66.961.674**

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°. _____

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X Imposibilidad Económica: X Imposibilidad Social: Necesidades del Proceso: Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: Por tener posibilidad económica: Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: El usuario no acepta o rechaza el servicio:

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ DARY GOMEZ JARAMILLO , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 105794-23 **RUC:** 92748-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA - ACTA 0721 DE 14 DE AGOSTO 2023 **Fecha Recepción*:** 20 de agosto de 2023 **Hora de Recepción*:** 04:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

LOPEZ (PRIMER APELLIDO(*)) MONTOYA (SEGUNDO APELLIDO (*)) MILLER (PRIMER NOMBRE(*)) JAMES (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 94.035.042 EXPEDIDA EN: CAICEDONIA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CASA 6 BARRAGAN BARRIO: BARRAGAN

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: CAICEDONIA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: ESTADO CIVIL: Casado Soltero: X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA: ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO: X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO: X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE: X DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): | Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación: 76 122600016720230 0109

AUTORIDAD (*) FISCAL: 15 LOCAL SEVILLA | JUEZ: | MAGISTRADO: | MINISTERIO PUBLICO:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: X | Preliminares: | Juicio: | Casación o Revisión: | Incidente Reparación - Sentencia:

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): MILLER JAMES LOPEZ MONTOYA | ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI | NO | CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: | TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

HECHOS 21 DE JULIO 2023, MUNICIPIUO DE CAICEDONIA VALLE, VICTIMA EUNUCES AYALA ORTIZ , LOS DEMAS DATOS SE INGRESARAN CUANDI SE ACUSE , EN ESTE MEONETO ES RESERAVDA ETAPA INDAGACION HECHOS 21 DE JULIO 2023, MUNICIPIUO DE CAICEDONIA VALLE, VICTIMA EUNUCES AYALA ORTIZ , LOS DEMAS DATOS SE INGRESARAN CUANDI SE ACUSE , EN ESTE MEONETO ES RESERAVDA ETAPA INDAGACION

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INDAGACION

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X | NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X | Imposibilidad Económica: X | Imposibilidad Social: | Necesidades del Proceso: | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: | Por tener posibilidad económica: | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: | El usuario no acepta o rechaza el servicio: | El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ DARY GOMEZ JARAMILLO , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 106245-23 **RUC:** 93080-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA - ACTA 0765 25 DE AGOSTO 2023 **Fecha Recepción*:** 30 de agosto de 2023 **Hora de Recepción*:** 03:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

MORA PRIMER APELLIDO(*) | ORTIZ SEGUNDO APELLIDO (*) | NELSON PRIMER NOMBRE(*) | SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.115.358.089 EXPEDIDA EN: SEVILLA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CALLE 64 NO 42-98 BARRIO: INMACULADO

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 19 ESTADO CIVIL: Casado Soltero: X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA: X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO: X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO: X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE: X DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) 8E+21 HURTO CALIFICADO TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):_____ Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación: 76 736600018620230024 8

AUTORIDAD (*) FISCAL 15 LOCAL JUEZ MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: X Preliminares: Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):_____VIRTUAL_____

ANEXOS:_____

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): NELSON MORA ORTIZ ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 23 DE ENRO DWL 2023, MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE, BARRIO LA INMACULADA ZONA RURAL, 2 HOMBRES CON ARMAS DE FUEGO , HURTAN LAS PERTENECIAS DE JOSE DAVID LUJAN Y LEYDI GISEL JUJAN, COMO MOTO YAMAHA , PLACA NOL78D, MODELO 2015, AVAKUADA EN $5.800.000, DOCUMENTOS, CELUALAR HUAWEI AVALUADO DE $1.500.000, MAS $25.00 EN EFECTIVO TY DO PERRITOS AVALUADOS EN $1000.000,

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INDAGACION

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: **66.961.674**

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°. _____

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X Imposibilidad Económica: X Imposibilidad Social: Necesidades del Proceso: Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: Por tener posibilidad económica: Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: El usuario no acepta o rechaza el servicio:

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ DARY GOMEZ JARAMILLO , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 109628-23 **RUC:** 96228-23

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA TURNO **Fecha Recepción*:** 15 de septiembre de 2023 **Hora de Recepción*:** 10:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*:

PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

RESTO	FLOREZ	OLMER	ALBERTO
PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1,113,608,773 EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CALLE 47 # 40-53 BARRIO: MARGARITAS

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3117902682

FECHA DE NACIMIENTO: 18/08/1992 EDAD: 31 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO: 9

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: 0

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) _____ TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):_____ Fecha y Hora de Captura: _____

Número de Proceso o Radicación: 76 17366000186202300293

AUTORIDAD (*) FISCAL 14 LOCAL JUEZ 2 MAGISTRADO _____ MINISTERIO PUBLICO _____

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: X Preliminares: ☐ Juicio: ☐ Casación o Revisión: ☐ Incidente Reparación - Sentencia: ☐

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):_____VIRTUAL_____

ANEXOS:_____

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): _____ ALIAS: _____

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI ☐ NO ☐ CÚAL?: _____

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: _____

Patio: _____ TD: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 15 DE SEPTIMEBRE A ESO DE LAS 4 PM, EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE , CALLE 47 NO 4053 BARRIO LAS MARGARITAS , SE PRESENTA UNA DISCISION FAMILIAR ENTRE EL SEÑOR OLMER Y SU HERMANA , A LA CUAL AGREDE FISICAMENTE Y ES CPATURADO PORLOSPOLICIAS CUANDO LA HERMANA LO SEÑALA COMO EL AGRESOR POR EL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE TOMAN DATOS GENERALES .SE LEE ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES , SE ASESORA SOBRE LAS AUDIENCIAS A REALIZAR . SE VERIFICAN DEREHOS Y GARANTIAS COMO PERSONA CAPTURADA NO SE EVIENCIA VULNERACION ALGUNA, SE ASESORA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACPTAR O NO CARGPS EN ESTA ETAPA PROCESAL. SE RESULVEN DUDAS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°. _____

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X Imposibilidad Económica: X Imposibilidad Social: ☐ Necesidades del Proceso: ☐ Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo) ☐

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐ Por tener posibilidad económica: ☐ Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐ Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐ El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐ Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐ Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DRA. LUZ DARY GOMEZ JARAMILLO , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Acta de Audiencia Preliminar N°2023-00210

Fecha y hora de la audiencia	Día	12	Mes	09	Año	2023	Hora	9:00 a.m.
Fecha y hora de continuación	Día	13	Mes	09	Año	2023	Hora	3:30 p.m.
Fecha y hora de continuación	Día	18	Mes	09	Año	2023	Hora	10:00 a.m.

Radicación	SPOA:	767366000186202300294	Interna:	767364088002202300210

PARTES E INTERVINIENTES		
Fiscalía:	Once Seccional de Sevilla Valle, Dra. Magda Melisa Quiroz Ramírez	
Indiciado:	**JUAN DAVID RESTREPO HERRERA**	c.c.No.1.113.313.496
Defensora Pública:	**DRA. LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA**	c.c.No.66.961.674 T.P.No.251.595 CSJ
Víctima:	**LA SEGURIDAD PÚBLICA Y OTROS**	No conectó
Ministerio Público:	**VERÓNICA MARÍA GALVIS OSPINA**	Conectada

OBJETO DE LA AUDIENCIA
Legalización de Captura en flagrancia, Legalización de Incautación del EMP, Formulación de Imputación y Solicitud de Medida de Aseguramiento.

CONDUCTA IMPUTADA (o que pretende imputarse en caso de declaratoria de persona ausente u otro acto)	
Denominación Jurídica:	Fabricación, Tráfico, Porte o Tenencia de Armas de Fuego, Accesorios, Partes o Municiones, Intimidación o Amenaza con Arma de Fuego; armas, elementos menos letales, armas de fuego hechizas; y arma blanca y Violencia Contra Servidor Público, Agravado
Tipicidad:	Artículos 365, inciso 3°, numerales 1-2-3 y 5, 31, 185A, 429 y 429C del Código Penal.
Autoría:	Autor

DECISIÓN ADOPTADA	
Sobre la Captura y la Incautación del EMP:	Se declaró legal la captura en flagrancia del señor JUAN DAVID RESTREPO HERRERA, realizada el día 10 de septiembre de 2023, por miembros de la Policía Nacional de Sevilla Valle del Cauca y la legalización de la incautación del arma de fuego tipo pistola traumática 9mm, marca BLOW/F92, calibre 9 mm, capacidad de carta 15 cartuchos, número de serie BO5I1-21035171, cañón anima lisa, funcionamiento semiautomática, 01 proveedor, 02 cartuchos traumáticos, en buen estado de conservación y apta para realizar disparos, con fines de comiso.
Recursos:	No se interpuso recurso alguno.
En Cuanto a la Formulación de Imputación:	La defensora pública del indiciado solicita la suspensión de la audiencia para el traslado de su defendido al hospital para ser valorado por la lesión que presenta en uno de los brazos y comunicarse con su familia para recaudar EMP para sustentar la medida, de común acuerdo con las partes, se suspende la audiencia para continuarla el día miércoles trece (13) de septiembre de

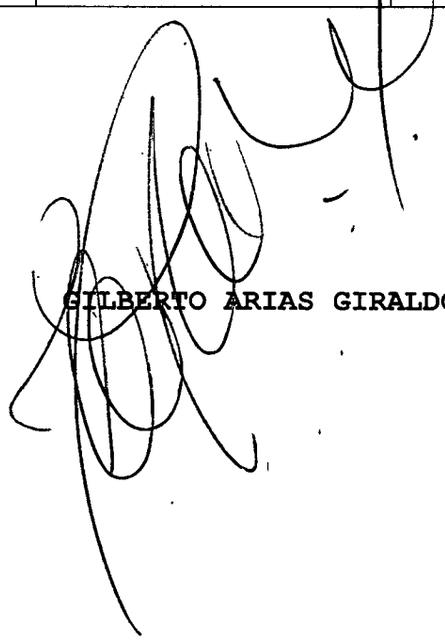
	dos mil veintitrés (2023) a las tres y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.). Se suspende a las 10:02 a.m. Se reanuda la audiencia a las cuatro y dieciocho y minutos de la tarde (4:18 p.m.) del día 13 de septiembre de 2023, dejando constancia que están presentes todos los sujetos procesales que intervienen en ella de manera virtual. La señora Fiscal hace una relación clara y sucinta de los hechos jurídicamente relevantes que le imputa al investigado JUAN DAVID RESTREPO HERRERA. Imputación que le hace en presencia de su Defensora y le manifestó al investigado la posibilidad de allanarse a los cargos, conforme a lo dispuesto en el artículo 351 del C. de P. Penal y a obtener rebaja de la pena de una cuarta parte de la de la pena a imponer, conforme a lo dispuesto en el artículo 351 del C. de P. Penal, modificado por el artículo 57 de la Ley 1453 de 2011. La delegada del Ministerio Público deja constancia que la conducta de Fabricación, Tráfico, Porte o Tenencia de Armas de Fuego, Accesorios, Partes o Municiones, es una conducta atípica por ser un arma de fuego tipo traumática. La Defensa coadyuva la petición de la delegada del Ministerio Público. **El imputado entiende la Imputación, NO ACEPTA CARGOS y se aprueba misma.** No hubo objeción alguna. Se impuso la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro, de conformidad con el artículo 97 del Código de Procedimiento Penal.
En cuanto a la Medida de Aseguramiento:	La señora delegada de la Fiscalía solicita la suspensión de la audiencia por presentar quebrantos de salud, de común acuerdo con las partes, se suspende la audiencia para continuarla el día lunes dieciocho (18) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.). Se suspende a las 5:35 p.m. Se reanuda la audiencia a las diez y cuatro y minutos de la mañana (10:04 a.m.) del día 18 de septiembre de 2023, dejando constancia que están presentes todos los sujetos procesales que intervienen en ella de manera virtual. Se deja constancia que no compareció la delegada del Ministerio Público. La delegada de la Fiscalía solicita la imposición de medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimiento de reclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 307, literal A, numeral 1° del Código de Procedimiento Penal, por estar presentes los requisitos establecidos en los artículos 308#2-3, 310#1-2-5 313#2 y 312#1 del Código de Procedimiento Penal, por ser idónea, necesaria, adecuada, proporcional y urgente, con el fin de proteger a la víctima y comparecencia al proceso.

	La Defensa expresa que no tiene objeción a la medida solicitada por la Fiscalía y no cuenta con EMP para sustentar otra medida. La Judicatura evaluados los presupuestos probatorios y jurídicos, resuelve imponer medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimiento de reclusión para el imputado Juan David Restrepo Herrera, conforme al artículo 307 Literal A, numeral 1° del Código de Procedimiento Penal, por cumplirse los requisitos de los Artículos 308#2-3; 310#2-5, 313#2 y 312#1 del Código de Procedimiento Penal; y por darse los criterios de idoneidad, necesidad, proporcionalidad y urgencia. En consecuencia, líbrese la Orden de encarcelación con destino al señor director del Centro Penitenciario y Carcelario de Sevilla Valle, o donde el INPEC disponga su detención, y las comunicaciones de ley para las autoridades respectivas.
Recursos:	No se interpuso recurso alguno.

Identificación del Imputado:	El imputado: Juan David Restrepo Herrera, identificado con cédula de ciudadanía No.1.113.313.496 expedida en Sevilla Valle, nacido el 24/04/1998 en Sevilla Valle, 25 años de edad, estado civil soltero, de ocupación oficios varios, de 1.67 de estatura, grado de instrucción bachiller, piel tez trigueña, contextura delgada, piel tez trigueña, señales particulares: ninguna, hijo de Claudia Patricia Herrera y Juan de la Cruz Restrepo Parra, residente en la casa 14 Barrio Nuevo Granada de Sevilla Valle. Celular 3148451410.
LINKS DE AUDIENCIA:	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/4e5fb771-2625-404c-8901-c3af671a70d8?vcpubtoken=7a7c6105-1d5c-4324-9f12-326bde1b4a86 https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/f8c34ff0-7bb2-42d1-931b-47f6207814af?vcpubtoken=01cecca0-4da7-4ddc-bed4-a6d3289bc335 https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/05fd4fdd-2efb-404b-b87f-e566067e6953?vcpubtoken=c684cc59-f32f-4aba-97ed-9af1b0df3a49

Hora inicio:	9:03 a.m.	Hora Finalización:	10:02 a.m.	Duración:	00:59:00
Hora inicio:	4:18 p.m.	Hora Finalización:	5:35 p.m.	Duración:	01:17:00
Hora inicio:	10:04 a.m.	Hora Finalización:	11:02 a.m.	Duración:	00:58:00

El Juez,



GILBERTO ARIAS GIRALDO.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Acta de Audiencia Preliminar N°2023-00209

Fecha y hora de la audiencia	Día	11	Mes	09	Año	2023	Hora	9:30 a.m.
Fecha y hora de continuación	Día	13	Mes	09	Año	2023	Hora	10:00 a.m.

Radicación:	SPOA:	767366000186202300292	Interna:	767364088002202300207

PARTES E INTERVINIENTES		
Fiscalía:	Quince Local de Sevilla Valle en turno Mini URI, Dr. Efraín Marín Peña	
Indiciado:	**EFRAIN ESTEBAN GARCÍA MARULANDA**	c.c.No.1,193.201.024
Defensor Público:	**DRA. LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA**	T.P.No.251.595 CSJ
Víctima:	**LA SALUD PÚBLICA**	No asistió
Ministerio Público:	**DRA. VERÓNICA MARÍA GALVIS OSPINA**	No asistió

OBJETO DE LA AUDIENCIA
Legalización de Captura en Flagrancia, Legalización de Incautación del E.M.P con fines de comiso, Formulación de Imputación y Solicitud de Medida de Aseguramiento.

CONDUCTA IMPUTADA (o que pretende imputarse en caso de declaratoria de persona ausente u otro acto)	
Denominación Jurídica:	Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes
Tipicidad:	Artículo 376, inciso 2° del Código Penal.
Autoría:	Coautores

DECISIÓN ADOPTADA	
Sobre la Captura y la Incautación del EMP:	Se declaró legal la captura en flagrancia del señor EFRAÍN ESTEBAN GARCÍA MARULANDA, realizada el día 09 de septiembre de 2023, por miembros de la Policía Nacional de Sevilla Valle. Igualmente se declara la legalidad del procedimiento de incautación de la sustancia estupefaciente con fines de destrucción y la suma de $131.000.oo pesos en billetes de deferentes denominaciones, con fines de comiso.
Recursos:	No se interpuso recurso alguno.
En Cuanto a la Formulación de Imputación:	El señor Fiscal hace una relación clara y sucinta de los hechos jurídicamente relevantes que le imputa al investigado EFRAIN ESTEBAN GARCÍA MARULANDA, por la conducta descrita en el Código Penal, Libro II Parte Especial de los Delitos en Particular, Título XIII Delitos contra la Salud Pública, Capítulo Primero, artículo 376, inciso 2° que nos habla del tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, como autor, verbo rector: vender. Imputación que le hace en presencia de su Defensora y le manifestó al imputado la posibilidad de allanarse a los cargos y a obtener rebaja de la pena hasta de una cuarta parte de la pena, conforme al parágrafo del artículo 351 del C. de P. Penal.

	El imputado entiende la imputación, NO ACEPTA CARGOS y se aprueba misma. Se impuso al imputado la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro, de conformidad con el artículo 97 del Código de Procedimiento Penal.
En Cuanto a la Medida de Aseguramiento:	La Defensa solicita la suspensión de la presente audiencia, a fin de recolectar EMP con fines de controvertir los EMP de la Fiscalía para la solicitud de medida de aseguramiento, por ser procedente lo solicitado, se suspende la presente audiencia para continuarla de común acuerdo con las partes, el día miércoles trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.) a fin de llevar a cabo la audiencia de solicitud de medida de aseguramiento. Se finaliza la audiencia a las (10:38 a.m.) de la misma fecha de su iniciación. Se reanuda la audiencia a las diez y cuatro minutos de la mañana (10:04 a.m.) del día 13 de septiembre de 2023, dejando constancia que están presentes todos los sujetos procesales que intervienen en ella de manera virtual. La doctora Yuri Katherine Ortiz González, Fiscal Catorce Local (E) de Sevilla Valle, actúa en apoyo de la Fiscalía Quince Local de Sevilla Valle. La delegada de la Fiscalía solicita la imposición de medida de aseguramiento de detención preventiva en el lugar de residencia del imputado, conforme a lo dispuesto en el artículo 307, literal A, numeral 2° del C. de P. Penal, por estar presentes los requisitos establecidos en los artículos 308#2; 310#1 y 313#2 del Código de Procedimiento Penal, por ser idónea, necésaria, adecuada, proporcional y urgente con el fin de proteger a la comunidad. La señora Defensora Pública expresa que hay graves dudas en la inferencia razonable de autoría y participación de su defendido, por lo que pide no imponer medida de aseguramiento alguna. La Judicatura una vez analizados los argumentos probatorios y jurídicos, y por presentarse dudas en la inferencia razonable de autoría por parte del imputado, se abstiene de imponer medida de aseguramiento alguna en contra del señor Efraín Esteban García Marulanda, y en consecuencia, se ordena la libertad inmediata. Líbrese las comunicaciones pertinentes.
Otra decisión:	
Recursos:	No se interpuso recurso alguno.

Identificación del Imputado:	El imputado: Efraín Esteban García Marulanda, identificado con cédula de ciudadanía No.1.193.201.024 de Sevilla, Valle, nacido el 03/05/2001 en Sevilla Valle, 22 años de edad, estado civil soltero, de 1.60 metros de estatura, de ocupación agricultor, grado de instrucción 9° Bachillerato, piel tez trigueña, contextura mediana, señales particulares: tatuajes en diferentes parte del cuerpo, hijo de Martha Lucía García Marulanda y Omar Ortiz, residente en la Carrera 52 No.59-697 Barrio Las Ferias de Sevilla Valle. Celular 3152449597.

LINKS DE AUDIENCIA:	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/40e3e6fb-3921-4bfc-aa95-ff12e932e588?vcpubtoken=fcebdca3-4373-49b6-bf6f-10b01d7df73a https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/bdcfe596-e12e-42d5-b8e3-b42c948c6cf2?vcpubtoken=83df6862-2d5a-4118-b566-10ba2100d835				
Hora inicio:	09:45 a.m.	Hora Finalización:	10:38 a.m.	Duración:	00:53:00
Hora inicio:	10:04 a.m.	Hora Finalización:	12:45 p.m.	Duración:	00:41:00

El Juez,

GILBERTO ARIAS GIRALDO.

INTERLOCUTORIO No. 114

JUSTICIA PENAL	ACTA DE AUDIENCIA	ERES EXCELENCIA RESPONSABILIDAD ÉTICA SUPERACIÓN
Código: GSP-FT-01	**Versión:** 3	**Fecha de Aprobación:** 01/10/2013

Autoridad Judicial:	**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE SEVILLA – VALLE**
Ciudad:	**SEVILLA**
Fecha:	**22 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
Acta N°	**434**
Sala de Audiencia:	
Audiencia:	**LECTURA DE DECISION DE SEGUNDA INSTANCIA** *-Interlocutorio No. 114-*
Código Único de Investigación:	**76-736-60-00186-2022-00384-01**
Delito:	**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA**

Hora de Inicio	Receso	Hora de Finalización
1:10 P.M.		**1:45 P.M.**

Juez:	**GILMA ROSA ROSERO CAICEDO**

Fiscal:			**ASISTIO : NO**	
NOMBRE	N° DE DESPACHIO	TELEFONO	DIRECCION	CIUDAD
EFRAIN MARIN PEÑA	**FISCAL 15 LOCAL**			**SEVILLA– VALLE**
Min. Publico:			**ASISTIO : NO**	
NOMBRE	N° DE DESPACHIO	TELEFONO	DIRECCION	
VERONICA MARIA GALVIS OSPINA	**MINISTERIO PÚBLICO**			
Defensa:			**ASISTIO : SI**	
NOMBRE	DOCUMENTO	T. PROFESIONAL	DIRECCION	TELEFONO
LUZ DEICY SABOGAL MONTOYA				*-ESTUVO CONECTADA DE MANERA VIRTUAL -*

Imputado:				**ASISTIO : SI**	
NOMBRE	ALIAS	CEDULA	PRESO	DIRECCIÒN	TELÉFONO
VICTOR ALFONSO NOREÑA SOLER			**SI**	**DOMICILIARIA**	*-ESTUVO PRESENTE EN LA SALA DE AUDIENCIAS -*

Representante de la Victima:			**ASISTIO : SI**	
NOMBRE	DOCUMENTO	T. PROFESIONAL	DIRECCION	TELEFONO
DIANA CAROLINA RAMIREZ SABA				*-ESTUVO CONECTADA DE MANERA VIRTUAL -*
Víctima:			**ASISTIO : NO**	
NOMBRE	DOCUMENTO		DIRECCION	TELEFONO
LUISA FERNANDA ROMERO GALLEGO				

ACTUACION	SI	NO	OBSERVACIONES
1-. VERIFICACIÒN DE ASISTENCIA	**X**		Se deja constancia que solo hacen presencia la abogada de la defensa y la representante judicial de víctimas, no habiendo concurrido la fiscalía pese a ser debidamente citado sin que ello sea óbice para adelantar el presente acto público.

2-. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA	**X**		Se declara formalmente instalada la audiencia de **LECTURA DE DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA.**
3-. JUEZ	**X**		Da lectura al interlocutorio No. 114 del 22 de septiembre de 2023, el cual en su parte resolutiva establece:

INTERLOCUTORIO No. 114:

"RESUELVE:

Primero: CONFIRMAR la decisión de fecha 5 de julio del presente año, proferida por El Juez Tercero Con Funciones De Control De Garantías de esta municipalidad que dispuso denegar la aplicación del principio de oportunidad solicitado en favor del señor VICTOR ALFONSO NOREÑA SOLER, por las razones antes expuestas.

Segundo: Las partes quedan notificadas en estrados y contra la presente decisión no procede ningún recurso.

Tercero: Retórnese la actuación al despacho de primera instancia."



GILMA ROSA ROSERO CAICEDO
JUEZ

Vínculo de visualización de la audiencia:
Enlace:https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/2f5c9f69-fc92-43ec-974b-a13114c2176b?vcpubtoken=6e08f332-ee68-44b7-84f3-fabbf8b85b87
SE NOTIFICA EN ESTRADOS- LA AUDIENCIA SE REGISTRA A TRAVÉS DE AUDIO - EN CONSTANCIA SE FIRMA UNA VEZ FINALIZADA

Se adjunta providencia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO SEVILLA –VALLE

Radicación: **76-736-60-00186-2022-00384-01**
Imputado: **VICTOR ALFONSO NOREÑA SOLER**
Delito: **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA – ART. 229. inc 2° del C.P.-**

Auto Interlocutorio No. 114

Sevilla, Valle, Viernes Veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO

Desatar el recurso de alzada impetrado por el FISCAL 15 LOCAL DE SEVILLA en contra de la decisión que data del 5 de julio del año en curso, tomada por EL JUEZ TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SEVILLA VALLE, en la cual dispuso denegar la aplicación del principio de oportunidad solicitado en favor del señor VÍCTOR ALFONSO NOREÑA SOLER dentro de la presente actuación que en su contra se adelanta por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA bajo radicado SPOA No. 76-736-60-00-186-2022-00384-01

ASPECTOS RELEVANTES

En audiencia pública celebrada el 5 de julio del año 2023 **La Fiscalía 15 local de Sevilla** a través de su delegado, solicitó al Juez Tercero Penal Municipal Con Funciones Del Control De Garantías le imprimiera legalidad al principio de oportunidad modalidad suspensión del procedimiento a prueba, adelantado por él en favor del señor VÍCTOR ALFONSO NOREÑA SOLER, quién venía siendo procesado por la conducta punible de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA artículo 229 inciso segundo del Código Penal, por cuenta de hechos acaecidos el 25 de septiembre de 2022 en esta localidad, donde agredió física, verbal y psicológicamente a la señora LUISA FERNANDA ROMERO GALLEGO quien era su compañera permanente y con quién tenía una hija menor de edad de tan solo 3 años.

Sostuvo **La Fiscalía** que su solicitud la realizaba apoyado en la causal establecida en el numeral 7 del artículo 324 del Código de Procedimiento Penal, cumpliéndose los requisitos de qué trata el artículo 322 de la misma obra y facultado según mandato constitucional contenido en el artículo 250 de la Carta Política, así como lo normado en el artículo 25 numeral primero la resolución 4155 de 2016 emitida por la Fiscalía General De La Nación.

Indicó La Agencia Fiscal que conforme lo establecido en el artículo 521 de la ley 906 del 2004, solicitaba se imprimiera legalidad al principio de oportunidad adelantado, pues en el presente caso, y bajo mecanismos de la justicia restaurativa como la mediación y la conciliación y obrando la suscripción de un acta de compromisos por parte del imputado referentes a la indemnización integral de perjuicios, a la no repetición de actos de maltrato hacia su pareja, así como el observar una buena conducta, ser cumplidor de sus deberes en cuanto a la obligación alimentaria respecto de su menor hija y solicitar Perdón público a su víctima; se pretendía suspender la persecución penal por un término de 12 meses, interregno en el cual de darse el cumplimiento de dichos compromisos se procedería a dar por terminada la actuación penal adelantada en contra de NOREÑA SOLER.

También La Fiscalía solicitó la revocatoria de la medida de aseguramiento privativa de la libertad que en su lugar de residencia opera sobre el señor VÍCTOR ALFONSO NOREÑA SOLER, ya que en razón al principio de oportunidad adelantado quedaban sin vigencia todos aquellos requisitos relacionados en el artículo 308 del Código de Procedimiento Penal, los cuales llevaron a que en otrora la fiscalía solicitará la medida de aseguramiento en contra del mencionado ciudadano

La defensa coadyuvó con la petición de la fiscalía y **la representante judicial de la víctima** no ejerció oposición alguna, pero sí pudo corroborar que si bien la víctima señora ROMERO GALLEGO estaba de acuerdo con el principio de oportunidad y los compromisos adquiridos por el procesado, a esta no se le había hecho entrega de la suma de un millón de pesos que se había pactado para la indemnización integral de perjuicios, sino que a la fecha tan solo se le habían dado $400,000 pesos moneda corriente.

DECISION OBJETO DE RECURSO

Indicó el Juez A-quo que conforme lo normado en el artículo 323 del Código de Procedimiento Penal, la fase en que se encontraba actualmente el proceso permitía tramitar el principio de oportunidad solicitado y la suspensión de la persecución penal, acotando además que conforme la causal alegada por la fiscalía que era la contemplada en el numeral 7 del artículo 324 de la misma obra, nos debíamos remitir al artículo 521 el cual relaciona los mecanismos de la justicia restaurativa.

Sostuvo que en el presente caso no podría hablarse de una conciliación preprocesal pues es delito de violencia intrafamiliar agravado por el cual se adelantaba el presente proceso, no era una conducta punible querellable por ende, y conforme lo esbozado por el propio fiscal, la única modalidad de Justicia restaurativa que podría aplicarse en este caso sería la de la mediación, cuyos requisitos de procedencia se relacionan en el artículo 524 del C.P.P.

Apoyado en contenidos jurisprudenciales sobre la figura de la mediación consignados en la sentencia C-979 del 2005 y el que la pena mínima del delito de violencia intrafamiliar agravada sobrepasa los cinco -5- años que determina la norma, concluyó que no permitían que en este caso se pudiera dar aplicación a ese principio de oportunidad, pues la causal invocada por la fiscalía no se ajustaba ni al ordenamiento jurídico ni a las directrices jurisprudenciales vigentes.

Terminó el Juez de primera instancia por denegar la aplicación del principio de oportunidad solicitado en favor del señor NOREÑA SOLER y en consecuencia Indicó que no habría lugar a pronunciarse respecto de la revocatoria de medida y aseguramiento.

Dicha decisión fue apelada por el delegado Fiscal.

LA SUSTENTACION DEL RECURSO

Para la sustentación de su recurso **El Fiscal 15 Local de Sevilla Valle** reiteró todos los argumentos normativos relacionados al momento de realizar su solicitud de legalidad del principio de oportunidad; acotando además que han sido diversos los trámites que de este misma índole ha adelantado ante otros Jueces de Control de Garantías donde se dado viabilidad al mismo; y que de no ser procedente la aplicación de la figura solicitada en las condiciones que revisten el caso puntual, el mismo grupo de terminación anticipada y Justicia restaurativa de la fiscalía no le hubiera dado el visto bueno para su desarrollo; agregando además que este tipo de figuras se encuentran plasmadas en la Norma Por ende es totalmente razonable su desarrollo y ejecución.

Sostuvo además que lo pretendido con el principio de oportunidad solicitado era la preservación de la unidad y del núcleo familiar antes de acudir a *la última ratio* que lo sería el proceso penal; pues en el presente caso existe una hija menor de edad concebida entre víctima y victimario, la cual para su sustento depende de su padre y el privar a este último de la libertad haría más gravosa la situación de la menor y del grupo familiar.

Termina por solicitar la revocatoria de la decisión de primera instancia respecto a la negación del principio de oportunidad de suspensión de procedimiento a prueba que adelantara en favor del señor VÍCTOR ALFONSO NOREÑA SOLER.

Los no recurrentes

La Defensa por su parte se sumó a los argumentos esbozados por la fiscalía agregando que en el presente caso era procedente la realización de una mediación pues el delito por el que se le adelanta el proceso en contra de su prohijado tiene una pena mínima de 4 años de prisión según lo establecido en el artículo 229 del Código Penal.

La representante judicial de las víctimas sostuvo que las conductas de violencia desplegadas por el señor VÍCTOR ALFONSO NOREÑA SOLER en contra de la madre de su hija la señora LUISA FERNANDA ROMERO GALLEGO habían sido reiteradas y repetitivas, y que este tipo de conductas donde se violentaba física y psicológicamente a las mujeres no debían ser permitidas bajo ninguna óptica; y que si bien en el presente caso la víctima estimó conducente darle una segunda oportunidad, es claro que este aún sin dar inicio a la ejecución de los compromisos adquiridos no viene cumpliendo con el pago total de la indemnización por perjuicios, pues tan solo ha hecho entrega de $400,000 de la suma de un millón de pesos al que se había obligado con la suscripción del acta de compromiso respectiva, aspecto este que riñe totalmente con la información contenida en el acta de la cual la fiscalía ha corrido traslada las partes .

A lo que se suma que tampoco viene cumpliendo a cabalidad con la obligación alimentaria con su menor hija, pues la misma víctima en contacto con ella le expuso que este a veces da lo que puede pues no cuenta con más recursos.

Deprecó la confirmación de la decisión de primera instancia.

CONSIDERACIONES

Conforme lo establecido en el numeral primero del artículo 36 del C.P.P. es este estrado judicial competente para resolver los recursos de apelación que se interpongan contra las decisiones preferidas por Los Jueces Penales Municipales en ejercicio de sus funciones de control de garantías; es así entonces como corresponde a esta judicatura desatar el recurso de alzada Interpuesto por parte del fiscal en los términos ya mencionados y que atañen a la denegación de la aplicación del principio de oportunidad celebrado entre la fiscalía y el procesado VÍCTOR ALFONSO NOREÑA SOLER tendiente a la suspensión del procedimiento a prueba conforme lo establecido en el numeral 7 del artículo 324 de la ley 906 del 2004.

De tal suerte entonces que este despacho debe entrar a decidir si en el presente caso tiene razón la fiscalía y debe imprimírsele legalidad y viabilidad al principio de oportunidad en mención o si por el contrario quien goza de plena razón es el juez A-quo al haber denegado la aplicación de dicha figura.

Para la resolución de tal disyuntiva abordaremos algunos aspectos referentes al principio de oportunidad, las causales en que este se puede dar y en particular la de suspensión del procedimiento a prueba, así mismo abordaremos lo referente a los mecanismos de justicia restaurativa en particular la mediación, para finalmente centrarnos en el análisis del caso en concreto.

Desde ya debe recalcar este despacho que el recurso de alzada impetrado por la fiscalía se centró exclusivamente en la decisión del Juez de primera instancia atinente a la denegación de la aplicación del principio de oportunidad, pues nada se dijo frente a lo dispuesto respecto de la revocatoria de la medida de aseguramiento.

Desarrollando tales ítems tenemos en primer lugar que el principio de oportunidad ha sido conceptualizado como *"una institución nuclear del sistema penal de tendencia acusatoria que consiste en la suspensión, interrupción o renuncia de la persecución penal, atendiendo diversos factores inmersos en la política criminal del Estado. Constituye una excepción a la regla general que recae sobre la fiscalía de adelantar el ejercicio de la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan características de un delito, siempre que tercien suficientes motivaciones y circunstancias fácticas que permitan advertir la existencia del mismo."*[1]

Dicha figura se concibe como la facultad constitucional que le asiste a La Fiscalía General de la Nación para suspender interrumpir o renunciar a la persecución penal, tal como lo establece el artículo 323 de la ley 906 del 2004; figura esta que opera bajo las causales taxativamente relacionadas en el artículo 324 *ejusdem*, la cual debe someterse al control posterior obligatorio y automático en cabeza del Juez de Control de Garantías.

Se tiene entonces que el principio de oportunidad es una es una figura reglada pues corresponde al legislador relacionar expresamente cuáles son las causales en las que este se puede desarrollar y los requisitos específicos para que sea viable su aplicación, los cuales deben estar ajustados a la constitución y en especial observar el ordenamiento legal vigente en desarrollo del principio de legalidad.

Es así que, tal como lo ha sostenido la jurisprudencia de lo penal (fallo CSJ SP2073 – 2020) *"… la Fiscalía tiene límites para el otorgamiento de beneficios, entre ellos: (i) sus decisiones están sometidas a control judicial formal y material, independientemente de la modalidad de principio de oportunidad de que se trate…"*; motivo por el cual el control que de este haga el Juez de Garantías debe estar dirigido no solamente al control material sobre las garantías constitucionales del imputado que se acoge a tal

[1] Cfr. Corte constitucional sentencia C- 387 de 2014.

figura, sino que también **debe proferir un dictamen frente a que la causal aplicada por la Fiscalía se adecúe a la ley**, pues así lo establece la sentencia C-387 de 2014[2].

Para el Fiscal el ejercicio del principio de oportunidad implica una *"discrecionalidad reglada"* que lo obliga a respetar las garantías del procesado, evaluar la causal legal especifica de operatividad (art. 324 del C.P.P.), al igual que determinar cuál es la modalidad procedente (interrupción, suspensión o renuncia de la persecución penal).

En cuanto a las causales bajo las cuales se puede adelantar el principio de oportunidad tenemos que estas se encuentran enlistadas en el artículo 324 del Código de Procedimiento Penal, estableciéndose además competencias conforme al monto máximo de la pena para cada delito, consignando también las proscripciones y prohibiciones expresas para su aplicación.

Atendiendo lo esbozado por el Fiscal 15 Local de Sevilla frente al caso del principio de oportunidad adelantado con el señor VICTOR ALFONSO NOREÑA SOLER, tenemos que este se cierne sobre la causal particularmente establecida en el numeral 7 del art. 324 del C.P.P. que reza "*cuando proceda la suspensión del procedimiento a prueba en el marco de la justicia restaurativa y como consecuencia de este se cumpla con las condiciones impuestas",* modalidad esta que se encuentra desarrollada legalmente en los artículos 325 (que lo define y reglamenta) y 326 *ibidem* (que establece las condiciones a cumplir en el periodo de prueba).

Bajo la retina jurisprudencial tenemos que la suspensión del procedimiento a prueba se conceptúa como *"... un instrumento procesal que detiene el ejercicio de la acción penal en favor del sujeto imputado por la comisión de un ilícito, quien se somete, durante un plazo, a una prueba en la cual deberá cumplir satisfactoriamente con determinadas obligaciones legales para el caso concreto, a cuyo término se declara extinguida la acción penal, sin consecuencias jurídicas penales posteriores. En el evento de incumplirse la prueba se tiene la facultad para revocar la medida y retomar la persecución penal contra el investigado*."[3]

Según lo normado en el inciso segundo del artículo 325 del C.P.P. *"El plan podrá consistir en la mediación con las víctimas en los casos que este sea procedente, la reparación integral de los daños causados a las víctimas o la reparación simbólica, en la forma inmediata o a plazos, en el marco de la justicia restaurativa";* lo que se traduce en que el principio de oportunidad bajo la modalidad de "suspensión del procedimiento

[2] "*La Corte al examinar la versión inicial de esta disposición en la sentencia C-979 de 2005 señaló que el control de legalidad compromete todos los eventos de aplicación del principio de oportunidad, esto es, la interrupción, la suspensión y la renuncia, como en efecto la nueva Ley 1312 de 2009 que modificó tal disposición ya no distingue, además de señalar que el control efectuado por el juez de garantías debe dirigirse no solamente a proferir un dictamen de adecuación a la ley de la causal aplicada, sino que debe extenderse al control material sobre las garantías constitucionales del imputado o acusado."*

[3] Corte constitucional sentencia C- 387 de 2014

a prueba", debe ejecutarse en el marco de la justicia restaurativa[4] y las modalidades que de esta se han establecido normativamente.

Ahora bien, y frente a los mecanismos de justicia restaurativa, tenemos que estos se encuentran relacionados en el libro VI del Código Adjetivo Penal, en el artículo 521, el cual determina que estos son LA CONCILIACION PREPROCESAL, LA CONCILIACION EN EL INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL Y LA MEDIACION; desarrollados respectivamente en los artículos 522 y 523 a 527 de la misma obra.

Frente a la conciliación preprocesal, la norma (art. 522 del C.P.P.) sostiene que esta solo es procedente en los delitos querellables, donde entre querellante y querellado se llega a un acuerdo en aras de lograr el archivo de las diligencias.

En cuanto a la conciliación durante el incidente de reparación integral, tenemos que esta se desarrolla dentro de las audiencias respectivas y con el fin de llegar a un acuerdo exclusivamente sobre los efectos patrimoniales y de reparación integral devenidos de la declaratoria de responsabilidad penal a través de una sentencia.

Finalmente tenemos que la mediación se encuentra conceptualizada en el artículo 523 del C.P.P., el cual la define como *"... un mecanismo que genera un espacio institucional para que la víctima y el ofensor (imputado o acusado) intercambien opiniones y confronten sus puntos de vista, para que a través de un mediador, que conforme a la ley debe ser neutral, logren solucionar el conflicto suscitado con ocasión de la conducta punible."*

De otra parte el canon 524 *ibidem* establece de manera puntual los requisitos de procedencia de este mecanismo de justicia restaurativa, indicando que solo puede darse desde la formulación de imputación y hasta antes del inicio del juicio oral para los delitos perseguibles de oficio cuyo mínimo de pena no exceda de cinco -5- años de prisión, siempre y cuando el bien jurídico no sobrepase de la órbita personal del perjudicado; debiendo mediar la aceptación expresa del procesado y de la víctima en cuanto al sometimiento voluntario a la solución de su caso a través de la justicia restaurativa.

Por su parte los arts. 525 a 527, reglamentan lo referente a la solicitud, los efectos y las directrices del mecanismo de la medicación.

Como conclusión de todo lo expuesto en precedencia, podemos señalar que el principio de oportunidad es una facultad de discrecionalidad reglada que descansa en cabeza de La Fiscalía, la cual, en aras de dar una terminación anticipada al proceso y

[4] Definida en el artículo 518 del C.P.P. que establece: *"Se entenderá por programa de justicia restaurativa todo proceso en el que la víctima y el imputado, acusado o sentenciado participan conjuntamente en forma activa en la resolución de cuestiones derivadas del delito en busca de un resultado restaurativo, con o sin la participación de un facilitador."*

una salida amigable a la resolución de los conflictos enmarcados en una investigación o un proceso penal, le permite que a través del uso de los mecanismos de justicia restaurativa, se logre la reparación integral de las víctimas y evitar que en algunos de los casos se imponga al procesado un reproche a través de una sentencia de condena.

Finalmente, una vez aplicado el principio de oportunidad por parte de La Fiscalía, debe sometérsele al control posterior ante el Juez de Control de Garantías, quien debe verificar que este se haya desarrollado con respeto por las garantías del procesado y de la víctima, dictaminando además que la causal utilizada por la Fiscalía se ajuste a los criterios legales y jurisprudenciales vigentes.

Caso concreto

Con el fin de dar inicio al análisis del caso concreto debe decir este juzgado que verificados los documentos y aportados por la fiscalía y que obran en la foliatura, se tiene que el formato de solicitud de principio de oportunidad consigna como causal invocada la establecida en el numeral 7 del artículo 324 del C.P.P., pero como quiera que allí resulta difusa la enunciación especifica del mecanismo de justicia restaurativa utilizado en este caso para que se torne viable y legal el principio de oportunidad intentado, se hizo necesario verificar lo verbalizado al respecto por parte de La Fiscalía durante la audiencia pública celebrada el 5 de julio de 2023, donde puntualmente frente al mecanismo de justicia restaurativa utilizado se indicó (posición en el registro 16 minutos 10 segundos):
"El artículo 521 establece como mecanismo de justicia restaurativa la mediación y conciliación; evidentemente, lo que procesalmente ocurrió en el caso bajo examen.".

Es decir que tampoco en su exposición ante la audiencia, fue puntual y claro El Fiscal al indicar específicamente cuál había sido el mecanismo desplegado de justicia restaurativa, por ello este despacho analizará la procedencia de los dos mecanismos por él mencionados, es decir la conciliación y la mediación, pues recordemos que tal como lo dictamina la jurisprudencia C-387 de 2014 frente a la figura del Principio de oportunidad, el control que efectúe El Juez de Garantías debe también dirigirse a proferir un dictamen frente a la adecuación a la ley de la causal aplicada.

Para poder analizar los requisitos que operan para cada uno de los mecanismos de justicia restaurativa mencionados por la fiscalía, habremos de decir que el delito imputado al señor VICTOR ALFONSO NOREÑA SOLER lo fue el de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR establecido en el artículo 229 del C.P. AGRAVADO conforme al contenido del inciso segundo, lo cual determina que la pena a imponer para este tipo de conductas oscila entre 4 a 8 años de prisión, aumentada de la mitad a las ¾ partes, lo que en aplicación del numeral 4 del artículo 60 del C.P. se traduce en que la pena por el delito imputado a NOREÑA SOLER será aquella que oscile entre 6 y 14 años de prisión.

En cuanto a la conciliación preprocesal habremos de decir que el artículo 522 del C.P.P. establece que esta solo es procedente en aquellos delitos que son querellables, y verificado el contenido del artículo 74 del C.P.P. y el vademécum de conductas punibles allí relacionadas, se tiene que no aparece enlistado el delito de violencia intrafamiliar, motivo por el cual es viable indicar en primer lugar que dicho punible no es querellable, por ende en este caso es improcedente el desarrollo de una conciliación preprocesal, errando totalmente el fiscal cuando indicó que lo acá celebrado fue una conciliación.

Ahora descendiendo al segundo mecanismo de justicia restaurativa mencionado por el fiscal como aquel implementado en este caso, que lo fue el de la mediación, debemos tener en cuenta lo ordenado en el inciso segundo del artículo 325 del C.P.P. el cual indica que en aquellos casos en que como modalidad de principio de oportunidad se utilice LA SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO A PRUEBA, el mecanismo de justicia restaurativa a utilizar puede ser la mediación, *"en los casos que sea procedente"*, por ende debemos remitirnos a analizar los presupuestos relacionados en el artículo 524 de la misma obra, con el fin de establecer si en el presente caso puede operar tal mecanismo de justicia restaurativa.

La norma en mención establece como requisitos objetivos de procedencia para la mediación, que esta solo es factible desde la imputación hasta el inicio del juicio oral en los delitos cuyo mínimo de pena no exceda los cinco -5-años de prisión; y realizado el cotejo respectivo con las circunstancias que enmarcan el caso *sub examine*, tenemos que se cumple con la primer exigencia al encontramos en la fase procesal adecuada de procedencia del mecanismo, pues no se ha superado la audiencia de juicio oral y público habiéndose surtido tan solo la imputación de cargos en la etapa preliminar; pero lo mismo no podemos aseverar respecto del requisito que atañe a la pena mínima del delito, pues como ya se mencionó en precedencia la pena mínima de prisión que opera respecto del punible de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA enrostrado al señor VICTOR ALFONSO NOREÑA SOLER, lo es de seis -6- años de prisión, lo que implica que según lo normado en el art. 524 del C.P.P. en este caso la mediación no se torna procedente para los efectos perseguidos por el Fiscal (archivo de las diligencias después de superado el periodo de prueba) sino que esta solo sería viable para los efectos relacionados en el inciso tercero del canon ya referido.

Por tal motivo, se tiene que el principio de oportunidad intentado por el Fiscal 15 local de Sevilla no resulta viable para los efectos por él perseguidos, al utilizar la mediación como mecanismo de justicia restaurativa con el fin que una vez superado un periodo de prueba se proceda al archivo de las diligencias, por ende considera esta judicatura que le asiste plena razón al Juez A-quo al no haber otorgado legalidad al principio de oportunidad adelantado por la Fiscalía mediante la causal ya relacionada.

En vista de lo anterior este despacho entrará a confirmar en su totalidad la decisión confutada, pues fue adecuado el dictamen emitido por El Juez de Garantías respecto

de la causal invocada por la fiscalía y la improcedencia de esta para los efectos por él perseguidos con el principio de oportunidad que celebrara con el imputado NOREÑA SOLER.

En razón y en mérito de lo expuesto el JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE SEVILLA – VALLE,

RESUELVE:

Primero: CONFIRMAR la decisión de fecha 5 de julio del presente año, proferida por El Juez Tercero Con Funciones De Control De Garantías de esta municipalidad que dispuso denegar la aplicación del principio de oportunidad solicitado en favor del señor VICTOR ALFONSO NOREÑA SOLER, por las razones antes expuestas.

Segundo: Las partes quedan notificadas en estrados y contra la presente decisión no procede ningún recurso.

Tercero: Retórnese la actuación al despacho de primera instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



GILMA ROSA ROSERO CAICEDO
Juez

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero Penal Municipal
Funciones de Control de Garantías
Sevilla – Valle

Acta de Audiencia Preliminar realizada de Forma Virtual Nº 177 - 2023

Fecha de audiencia	Día	19	Mes	08	Año	2023

Radicación	SPOA:	76 – 736 – 60 - 00186 – 2023 – 00272 - 00

PARTES E INTERVINIENTES		
Fiscal:	Catorce Local "E" turno "URI" radicada en Sevilla Valle, Dra. Yuri Katherine Ortiz González	
Indiciados	**JHON BRANDO BERNAL BONILLA**	C.C. 1.143.964.315.
Defensora Pública	Dra. Luz Deyci Sabogal Montoya	
Víctima:	Sr. Juan Guillermo Carmona Cano	No hizo presencia virtual
Ministerio Público:	No asistió	

OBJETO DE LA AUDIENCIA
Control de Legalidad de la Captura, Control de Legalidad e Incautación de Elementos Materiales Probatorios o Evidencia Física, Formulación de Imputación y Solicitud Medida de Aseguramiento.

CONDUCTA IMPUTADA (o que pretende imputarse en caso de declaratoria de persona ausente, orden de captura u otro acto)	
Denominación Jurídica:	Extorsión Agravada en grado de Tentativa
Tipicidad:	Artículos 27, 244 y 245 # 3 Código Penal.
Verbos rectores	Constreñir – Amenazar
Titulo:	Probable coautor.

DECISIÓN ADOPTADA	
Sobre la Captura:	Se declaró legal el procedimiento mediante el cual se capturó en situación de flagrancia conforme al artículo 301 #1 del C de P. Penal al ciudadano Jhon Brando Bernal Bonilla, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.143.964.315, el día dieciocho (18) de agosto de 2023.
Incautación de E.M.P.	Se declaró legal el procedimiento de incautación con fines de devolución de dos billetes de $50.000.oo series AF-70016573 y CC-02692031; con fines de extracción de información de un teléfono celular marca Huawei, modelo Crol 23, color gris, IMEI (1) 862556033009810 IMEI (2) 82556037395910, sim card 57101602511944223 abonado 313 – 7114153 de la empresa Claro, hecho lo anterior este teléfono será devuelto a su propietario.

Recursos	No se interponen recursos

Culmina	Siendo las 03:56 p. m, del día de hoy 19 de agosto de 2023

Formulación de Imputación:	Se le dio trámite a la formulación de imputación. El imputado **JHON BRANDO BERNAL BONILLA, NO ACEPTÓ** los cargos formulados por la Fiscalía. Se hace la prevención sobre la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro (artículo 97 del Código de Procedimiento Penal).

Culmina	Siendo las 04:31 p. m, del día de hoy 19 de agosto de 2023

Identificación del Imputado	**JHON BRANDO BERNAL BONILLA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.143.964.315 expedida en Cali, Valle, nacido en esta misma ciudad el 27/10/1992, 30 años de edad, soltero, estudio hasta 9º de bachillerato, de ocupación oficios varios-panadero, hijo de María Eugenia Bernal Bonilla, residente en la calle 117 N° 30 – 58 de Cali Valle, características físicas contextura delgada, piel trigueña, de 1,70 mts de estatura, presenta varios tatuajes en brazo izquierdo, derecho, espalda y pantorrilla derecha.

Medida de Aseguramiento:	La Fiscalía solicitó la imposición de medida de aseguramiento privativa de la libertad en establecimiento carcelario para el imputado Jhon Brando Bernal Bonilla, argumentando estar presentes los requisitos contemplados en los artículos 308 (inferencia razonable de autoría o participación); #2 (peligro para la seguridad de la sociedad y la victima); 310 #1(La continuación de la actividad delictiva o su probable vinculación con organizaciones criminales) #2 (número de delitos y la naturaleza de los mismos); 311 (peligro para la víctima) y 313 # 2 del C. de P. P. La defensa aduce que no presenta objeción a la petición elevada por la Fiscalía, dada su debida sustentación y no contar dicha defensa con elementos facticos y jurídicos para oponerse a la consabida medida. Se decide imponer medida de aseguramiento privativa de la libertad en establecimiento carcelario al señor Jhon Brando Bernal Bonilla, C.C. 1.143.964.315 de conformidad con el artículo 307, Lit. A, Num. 1 del Código de Procedimiento Penal, ello por darse los requisitos de los artículos 308 #2; 310 # 1; 311 y 313 # 2 Ibidem y por encontrarla necesaria, adecuada, proporcional y razonable
Recurso:	No se interponen recursos

Link Audiencias:	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/77c82d6b-c334-4416-9b08-3da7564295fc?vcpubtoken=2ce8a0be-ec69-4132-a0b8-9b297e5abeb8

Fecha:						
19/08/2023	Hora inicio:	03:13 p.m.	Hora de Finalización:	05:27 p.m.	Duración:	02:14:00
					Total:	02:14:00

El Juez,



JOSÉ ALBERTO ARISMENDI MONDRAGÓN

Elaboró: Héctor Fabio

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero Penal Municipal
Funciones de Control de Garantías
Sevilla – Valle

Acta de Audiencia Preliminar Realizada en Forma Virtual Nº. 178 - 2023

Fecha de audiencia	Día	20	Mes	08	Año	2023
Fecha continuación audiencia	Día	21	Mes	08	Año	2023

Radicación	SPOA:	76 – 122 – 60 - 00167 – 2023 – 00120 - 00

PARTES E INTERVINIENTES		
Fiscal:	Catorce Local "E" turno "URI" radicada en Sevilla Valle, Dra. Yuri Katherine Ortiz González	
Indiciado:	**DIEGO FERNANDO GÓMEZ RENDÓN**	C.C. 94.289.289
Defensor:	Dra. Luz Deyci Sabogal Montoya	
Víctima:	La Salud Pública	
Ministerio Público:	No asistió	

OBJETO DE LA AUDIENCIA
Control de Legalidad de la Captura, Control de Legalidad a la incautación de E.M.P y E. F; Formulación de Imputación y Solicitud de Medida de Aseguramiento.

CONDUCTA IMPUTADA (o que pretende imputarse en caso de declaratoria de persona ausente, orden de captura u otro acto)	
Denominación Jurídica:	Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes
Tipicidad:	Artículo 376 inciso 2° del Código Penal.
Verbo Rector:	Llevar consigo con fines de Venta
Cantidad Peso Neto:	9.0 gramos Positivo para Cocaína y sus derivados 7.5 gramos Positivo para Cannabis y sus derivados 7.1 gramos Positivo para Cannabis y sus derivados 22.1 gramos Positivo para Cannabis y sus derivados
Titulo:	Probable autor

DECISIÓN ADOPTADA	
Sobre la Captura:	**DECISIÓN:** Se declaró legal el procedimiento mediante el cual se le dio captura en situación de flagrancia conforme al artículo 301 # 1 del C de P. Penal del ciudadano **DIEGO FERNANDO GÓMEZ RENDÓN,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 94.289.289, el día sábado 19 de agosto de 2023.
Sobre el E.M.P y E.F.	Se declara legal la incautación con fines de comiso de la suma en dinero por valor de $38.000.oo en billetes de diferentes denominaciones y con fines de destrucción de las sustancias estupefacientes.

Recursos	No se interponen recursos

Culmina	Siendo las 02:00 p. m, del día de hoy 20 de agosto de 2023

Formulación de Imputación:	Se le dio trámite. El imputado **no aceptó** los cargos formulados por la Fiscalía. Se le da a conocer la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro (Artículo 97 del C de P. Penal).

Identificación del Imputado	**DIEGO FERNANDO GÓMEZ RENDÓN**, con cédula de identidad N° 94.289.289 expedida en Sevilla Valle, nacido el 18/04/1984 en Génova Quindío, 39 años de edad, convive en unión libre, de ocupación oficios varios – agricultor, hijo de Rubiel Gómez y Aleyda Rendón, residente en la calle 17 Bis # 19 – 99 barrio Fundadores de Caicedonia Valle, características físicas de 1.80 mts de estatura, color de piel trigueña, contextura delgada, como señales particulares presenta tatuaje en la mano izquierda y cicatriz por operación de tórax.

Culmina	Siendo las 02:13 p. m, del día de hoy 20 de agosto de 2023

Nota:	Culminada la audiencia de formulación de imputación, se solicitó por parte de la defensa técnica la suspensión de la audiencia de solicitud de imposición medida de aseguramiento a efectos de recaudar elementos materiales probatorios en favor de su prohijado, de la anterior petición se le corre traslado a la Fiscalía, quien no se opone a la citada petición. Así las cosas, y conforme al artículo 8 literal (i) de la Ley 906 de 2004, se concede la suspensión y se programa la continuación de la consabida vista pública, el día lunes 21 de agosto de 2023, a las 02:00 p.m. Quedan las partes notificadas en estrados.

Medida de Aseguramiento:	La Fiscalía solicitó la imposición de medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimiento de reclusión, argumentando estar presentes los requisitos contemplados en los artículos 308 inciso 1° (inferencia razonable de probable autoría o participación), #2 (La libertad del imputado representa un peligro para la seguridad de la sociedad y la víctima); 310 # 1 (la continuidad de la actividad delictiva del ciudadano o su probable vinculación con organizaciones criminales) y 313 # 2 del C. de P. P. La Defensa señala que presenta objeción a la medida invocada por la Fiscalía, aduce a su porhijado le asiste la presunción de inocencia, considera existe suficiencia para una medida de aseguramiento de detención domiciliaria. Se decide: Imponer al señor **DIEGO FERNANDO GÓMEZ RENDÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 94.289.289 medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimiento de reclusión, de conformidad con el artículo 307, Lit. A, Num. 1 del Código de Procedimiento Penal, por darse los requisitos de los artículos 308 #2; 310 #1 y 313 # 2 Ibidem, y por encontrarla necesaria, adecuada, proporcional y razonable.

Recursos:	No se interponen recursos.

Link Audiencias:	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/b66a0327-1202-4882-976f-3c40f82d4afa?vcpubtoken=5e9c948e-b3b4-49ea-a9d9-d4eccef53160 https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/5aa6e95d-a41b-47b3-8c02-8841a04876cf?vcpubtoken=c649fd3e-a3af-4edf-a968-f13809e854ef

Fecha:						
20/08/2023	Hora inicio:	01:12 p.m.	Hora suspensión	02:20 p.m.	Duración:	01:08:00
21/08/2023	Hora inicio:	02:32 p.m.	Hora Finalización	03:45 p.m.	Duración:	01:13:00
					Total:	02:21:00

El Juez,



JOSÉ ALBERTO ARISMENDI MONDRAGÓN

Elaboró: Héctor Fabio

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero Penal Municipal
Funciones de Control de Garantías
Sevilla – Valle

Acta de Audiencia Preliminar Realizada en Forma Virtual Nº. 179 - 2023
(Procedimiento Penal Especial Abreviado. Ley 1826 de 2017)

Fecha de audiencia	Día	20	Mes	08	Año	2023
Fecha continuación audiencia	Día	22	Mes	08	Año	2023

Radicación	SPOA:	76 – 736 – 60 - 00186 – 2022 – 00050 - 00

PARTES E INTERVINIENTES	
Fiscal:	Catorce Local CAIVAS y CAVIF "E" de Sevilla Valle, Dra. Yuri Katherine Ortiz González.
Indiciado:	**JHON FREDDY GIRALDO DÍAZ** C.C. 94.289.099
Defensor Público:	Dra. Luz Deyci Sabogal Montoya
Víctima:	Luz Dary Díaz Pérez C.C. 29.818.134 – No hace presencia virtual
Representante Judicial Víctima:	Dra. Myriam Becerra Saldarriaga
Ministerio Público:	No asistió.

OBJETO DE LA AUDIENCIA
Control de Legalidad de la Captura por orden judicial, Cancelación Orden de Captura y Solicitud de Medida de Aseguramiento.

CONDUCTA DE LA CUAL SE CORRIO EL RESPECTIVO TRASLADO (o que pretende imputarse en caso de declaratoria de persona ausente, orden de captura u otro acto)	
Denominación Jurídica:	Violencia Intrafamiliar
Tipicidad:	Artículo 229 del Código Penal.
Titulo:	Probable Autor.

DECISIÓN ADOPTADA	
Sobre la Captura:	Se declaró legal el procedimiento mediante el cual se le dio captura al ciudadano JHON FREDDY GIRALDO DÍAZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 94.289.099, por orden de autoridad judicial el día 19 de agosto de 2023. Se ordenó la cancelación de la orden de captura N° 017 expedida en contra de JHON FREDDY GIRALDO DÍAZ, con fecha agosto 3 de 2023, proferida por este Juzgado Tercero Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Sevilla, Valle.

Recursos:	No se interponen recursos.

Culmina:	Siendo las 03:51 p.m, del día de hoy 20 de agosto de 2023.

Identificación del Imputado	**JHON FREDDY GIRALDO DÍAZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía Nº 94.289.099 expedida en Sevilla Valle, nacido en esta misma ciudad el 31/05/1984, 39 años de edad, soltero, de ocupación oficios varios-agricultor, hijo de Luz Dary Díaz Pérez y Daniel Giraldo, residente en la manzana E casa # 1B barrio Fernando Botero de Sevilla Valle, características físicas de 1.76 mts de estatura, color de piel trigueña, contextura delgada, señala presenta tatuaje en el brazo izquierdo

Medida de Aseguramiento:	Atendiendo lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1826 de 2017, se verificó que previo a la solicitud de medida de aseguramiento a cargo de la fiscalía, ésta corrió traslado del escrito de acusación y anexos, tanto a la defensa como al indiciado, la cual señaló que, desde el pasado mes de enero de 2022, se había corrido el traslado del escrito de acusación, ante los cual las partes señalaron cierta tal situación. Seguidamente se dará trámite a la solicitud de medida de aseguramiento. Nota: Previo al inició de audiencia para imposición de medida de aseguramiento, la fiscalía solicitó la suspensión de la citada audiencia a efectos de recopilar mayores elementos que permitan sustentar su solicitud, petición de la cual se corre traslado a la defensa técnica y la representante judicial de la víctima, sin que hubiera objeción. Aceptada la solicitud por esta judicatura se fija para su continuación el día martes 22 de agosto de 2023 a las 11:00 a.m. Para el día 22 de agosto de 2023, se solicitó por parte de la Fiscalía la imposición de medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimiento carcelario, argumentando estar presentes los requisitos contemplados en los artículos, 308 #1 (inferencia razonable de probable autoría o participación), #2 (peligro para la sociedad y la victima), # 3 (que resulte probable que el imputado no comparecerá al proceso o que no cumplirá la sentencia. 310 #1 (continuación de actividad delictiva) #2 (número de delitos y la naturaleza de los mismos); 311 (peligro para la víctima); 312 #1 (Falta de arraigo) y 313 #2 del C. de P. P. La representante judicial de la víctima, aduce que avala la solicitud presentada por la Fiscalía La Defensa refiere no contar con elementos para objetar la solicitud de imposición de medida de aseguramiento privativa de la libertad elevada por la Fiscalía, razón por la cual no hace oposición a la misma. Se decide imponer medida de aseguramiento privativa de la libertad en establecimiento carcelario al señor Jhon Freddy Giraldo Díaz C.C. 94.289.099 de conformidad con el artículo 307, Lit. A, Num. 1 del Código de Procedimiento Penal, ello por darse los requisitos de los artículos 308 #2-3; 310 #1; 311; 312 #1 y 313 # 2 Ibidem y por encontrarla necesaria, adecuada, proporcional y razonable.

Recursos:	No se interponen recursos.

Link Audiencia:	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/c340c796-cb92-41ab-a426-b54f18b2fce4?vcpubtoken=b1e9a410-63dc-448d-aa9a-68d1e6393ade https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/7d1ffdb4-7fe8-42a8-81df-55a799404b87?vcpubtoken=45585db0-f70c-4788-a580-5b54f3123f9c

Fecha:						
20/08/2023	Hora inicio:	03:23 p.m.	Hora de suspensión:	03:57 p.m.	Duración:	00:34:00
22/08/2023	Hora reinicio:	11:21 a.m.,	Hora de Finalización:	12:30 p.m.	Duración:	01:09:00
					Total:	01:48:00

El Juez,



JOSÉ ALBERTO ARISMENDI MONDRAGÓN

Elaboró: Héctor Fabio

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública**	**Código: SD-P02-F28**
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión: 03**
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**ANDRES DAVID RENDON BENAVIDEZ**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202310012**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Averiguación**				**FECHA**	**18-08-2023**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

6 ENERO 2023, 1 PM LA SEÑORA MIRELLA JANSASOY REALIZA DENUNCIA POR HURTO CONTINUADO DESDE HACE 5 MESES , POR PARTE DE SU HOJO ANDRES DAVID RENDON , Y EL DIA 4 DE NERO 2023,SE LLEVO UNA OLLA GRANDE DE ALUMINIO, QUE NO ERA DE ELLA Y LE TOCO PAGARLA, Y POR SU DROGADICCION NO SE LE PERMITE EL INGRESO A LA CAS Y EL INGRESA SIN PERMISO POR EL PATIO Y SE RIBA LOQUE LACANCE,

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:		**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**	
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**			
Otros:		**Cuales:**					

NO SE CUENTA CON EMP POR ESTAR EN ETAPA DE INDAGACION

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

SE RECIBE POR ACTA DE REAPRTO 0741- Y SE ESTA EN ESPARA DE ESCRITO DE ACUSACION Y ESTABLECER ESTRATEGIA JURIDICA

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**FABIAN DE JESUS CANO LOPEZ**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76111600016520231354 7**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Averiguación**				**FECHA**	**15-09-2023**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

DESCONOCIDOS , EL PROCESO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INFDAGACION Y LA INFORMACION ES RESERVADA

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:		**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**	
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**			
Otros:		**Cuales:**					

NO SE HA REALIZADO EL TRASLADO PROBATORIO

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

PENDIENTE PARA CUANDO SE TENGA LOS EMP Y SE ESTABLEZCA COMUNICACION CON EL USUARUIO ,

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**JUAN CAMILO OSPINA GARCIAS**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**HOMICIDIO ART. 103 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76122600016720230019 3**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**				**FECHA**	**13-09-2023**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

HECHOS ACONTECIDOS EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, PARQUE DE LAS PALMAS DE CAICEDONIA VALLE, DONDE FALLECIO LA SÑORA MARIA `PASTORA MORALES, SE CAPTURA CON ORDEN 036 DEL FECHA DEL 30-08-23. TERMINO DE UN AÑO ,JUZGADO PROMISCUO DE CAICEDONIA.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**	**X**	**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	**X**		
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**	**X**	**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**			
Inspección al lugar de los hechos:	**X**	**Informe criminalistica de campo:**	**X**	**PIPH:**					
Otros:	**X**	**Cuales:**	ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO Y CONSTANCIA DE BUEN TRATO, ARRAIGO, CONSULTA WEB SERVICE, RESEÑA DACTILAR, -ÁLBUM FOTOGRÁFICO - RECONOCIMIENTO FO						

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

EL USUARIO NO ACEPTA CARGOS. SE PROBARA INOCENCIA EN JUICIO

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**JUAN CAMILO OSPINA GARCIA**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76122600016720230013 2**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**				**FECHA**	**10-09-2023**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023. EN EL BARRIO FUNDADORES DEL MUNICIPIO CAICEDONIA EL SEÑOR JUAN CAMILO AGREDE LLEGA A LA CASA Y SIN MEDIAR PALABRA AGREDE A SU COMPAÑERA PERMANENTE PAOLA ANDREA RAMIREZ, DE FORMA VERBAL Y FISISCA CAUANDOLE LESIONES EN VARIA SPARTES DEL CUERPO

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	**X**		
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**			
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**					
Otros:	**X**	**Cuales:**	ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO Y CONSTANCIA DE BUEN TRATO, ARRAIGO, CONSULTA WEB SERVICE, RESEÑA DACTILAR, HISTORIA CLÍNICA- DECLARACIONES JURAMEN						

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

SE SOLICITARA PREACUERDO CON INDEMNIZACION A LA VICTIMA Y PERDON PUBLICO , TERAPIA PSOCOLOGICA

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**JUAN DAVID RESTREPO HERERA**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202300294**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**				**FECHA**	**10-09-2023**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 10 DE SEPTIEBRE DEL 2023. A ESO DE LAS 10;20 PM , LOS PATRULLEROS COSME HERNANDEZ Y Y BARERA, ESCUCHAN DETONACIONES DE ARMA DE FIEGO POR EL BARRIO MARGARITAS, CUANDO LLEGAL LOS HABITANTES LOS DAVIRTEN DE DOS HOMBRES EN MOTO CON CASCO CERRADO CABAN DE HACERLE DISPAROS A UN JOVEN QUE SE ALCANZO A VOLAR. ELLOS INICAN PERSECUCION Y UNOS MINUTOS DESPUES REGRESAN AL LUGAR LOS SUJETOS ANTES DESCRTOS , LOS POLICIAS LES SOLICITA REQUISA Y ENCUENTRAN EN LA PRETINA DEL PARRILLERO UN ARMA DE FUEGO, SOLICITAN EL PERMISO DE PORTE, Y PROCEDEN A CAPTURA POR EL DELIUTO DE PROTE DE ARMA DE FUEGO Y EL SUJETO DE NOMBRE JUAN DAVID RESTEPO HENAO INICAI LAS AGRESIONES CON PUÑOS Y MORDISCLOS CONTRA AMBOS POLICIAS , INTENTA QUITARLES EL ARMA Y LOS LESIONA, EL QUE MANEJABA LA MOTO LOGRA HUIR DEL LUGAR SIN LOGRAR IDENTIFICARLO, LOS POLICIAS LOGRAN LA CAPTURA EN FLAGANCIA Y VAN AL HSOITAL PARA SER VALORADO POR LAS LESIONES .

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:		**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	**X**		
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**			
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**					
Otros:	**X**	**Cuales:**	ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO Y CONSTANCIA DE BUEN TRATO, ARRAIGO, CONSULTA WEB SERVICE, RESEÑA DACTILAR- FORMATO DE INCAUTACIONES . CADENA DE CU						

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

SE PRBARA INOCENCIA EN JUICIO RESPECTO AL ARMA TRAUMATICA POR ATIPICIDAD Y SE PREACORDARA POR LOS DEMAS DELITOS

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	VALLE	AREA:	PENAL	X	NO PENAL		VICTIMAS		
PROGRAMA	LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO		DEFENSOR PÚBLICO:						
USUARIO	ANDRES DAVID RENDON BENAVIDEZ								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P..								
N° RADICACIÓN	767366000186202300175	DESPACHO:	FISCAL	X	JUZGADO	X	TRIBUNAL		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	Averiguación				FECHA	18-08-2023			

RESUMEN DE LOS HECHOS

Relato de los hechosEl dia de hoy 18/05/2023 hace presencia en las instalaciones del CTI l señora Mireya Benavides conla finalidad de dar a conocer unos hechos de violencia intrafamiliar, de la siguiente manera.siguiente manera.Yo vivo en el barrio las margaritas segunda etapa casa doce, vivo con mis tres hijos que se llamanmico esteban Rendon de 23 años, Kevin Danilo Rendon 19 años, Josué Daniel Rendon de 17 años,llevo meses que mi hijo Andres David Rendon el tiene 26 años el no vive con migo, el vive en la callees consumidor, hace meses estoy con este problema, es que el se mete a la casa a robarnos, entoncesel dia de ayer a las seis y media de la mañana mi hijo lo maikol esteben vio Andres sacando cosas dela cocina unos plátanos y otras cosas, es que el ya nos ha robado casi todo, entonces mi hijo se pusoa pelear con el y entonces yo cuando vi eso me metí y Andres me dio un puño en la cara y salió acorrer, yo llame a la policía y el se fue, la policía lo cogió lo requiso pero no lo detuvieron, a mi lo queme preocupa es que el de noche se pone a meterle candela al contador del gas, pero yo estoydesesperada porque ya no podemos salir ni nada porque el se mete y nos roba, pregunta: hacecuanto tiempo están en esta situación, contesto: hace cinco meses porque mi hija ya esta tirado a lacalle por el consumó de vicio. pregunta: usted y su hijo fueron al hospital contesto: solo yo porque miotro hijo se fue a trabajar, pregunta: como se llama el hijo suyo que se agredió con el señor Andrescontesto: maikol esteban el trabajo construcción, la historia clínica mía la uno a la entrevista, pregunta:diga el nombre completo de su hijo que la agredió a usted el día de ayer contesto: el se llama AndresDavid Rendon Benavides cc 1.113.312.079 yo anexo la cpia de la cedula de el, pregunta: que testigostiene usted de estos hechos contesto: nosotros dos pero mi hijo no puede asistir porque el trabaja y nle dan permiso, pregunta: tiene algo mas para decir a la denuncia, contesto: no tengo mas que meayuden porque ese mi hijo me tiene loca

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:		Inspección técnica a cádaver:		Exploración Lofoscópica:		Informe de Policia Judicial:			
Denuncia del ofendido:		Dictamen Médico Legal:		Interrogatorio al Indiciado:		Entrevista Psicológica:			
Inspección al lugar de los hechos:		Informe criminalistica de campo:		PIPH:					
Otros:		Cuales:							

NO SE TEIE EMP -ESTA EN ETAPA CON INFORMACION RESERVADA

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

SE RECIBE POR ACTA DE REAPRTO 0741- Y SE ESTA EN ESPARA DE ESCRITO DE ACUSACION Y ESTABLECER ESTRATEGIA JURIDICA

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**CRISTHIAN ARLEX BEDOYA ARIAS**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202200436**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Averiguación**						**FECHA**	**14-08-2023**	

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 15-11-2022, A ESO DE LAS 7:30 AM, POR LA CALLE 51 CON CRA 51, MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE, CUALISIONAN DOS VEHICULOS , DONDE SALE LESIONADO EL SEÑOR MARIO ANDREY JARAMILLO Y ES LESIONADO EN CUELLO Y COLUMNA .

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:		**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**	
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**			
Otros:		**Cuales:**					

NO SE CUENTA CON EMP , ETAPA INFORMACION RESERVADA

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

SE RECIBE POR ACTA DE REAPRTO 0721- Y SE ESTA EN ESPARA DE ESCRITO DE ACUSACION Y ESTABLECER ESTRATEGIA JURIDICA

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**		**DEFENSOR PÚBLICO:**						
USUARIO	**DERIAN DE JEUSUS LADINO HENAO**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76122600016720230013 1**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**				**FECHA**	**11-09-2023**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

EN EL MUNICIPIO DE CAICEDONIA VALLE, FRENTE AL PARQUE LAS PALMAS, HACIENDO ACTIVIDAD DE VOGOLANCIA Y REGISTRO A PERSONA , JUNTO CON AUTORIDADES DEL GAULA, CUANDO SE ADVIERTE UN CIUDADANO DE SEXO MASCULINO TRATANDO DE HUIR A PASO RAPIDO ENTRE LAS PERSONAS, SE LE HACE LE LLAMADO PARA QUE SE DTENGA SE SOLICITA DOCUMENTOS Y SE IDENTIFICA COMO DERIAN DE JESUS LADINO HENAO, SE REQUISA Y SE LE ENCUANTRA EN LA PRETINA DEL PANTALON UNA PISTOLA TRAUMATICA Y SU PROVEHEDOR CON 4 CARTUCHOS PATA LA MISMA ARMA, SE PROCEDE A CAPTURAR EN FLAGRANCIA

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:		**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	**X**		
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**			
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**					
Otros:	**X**	**Cuales:**	ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO Y CONSTANCIA DE BUEN TRATO, ARRAIGO, CONSULTA WEB SERVICE, RESEÑA DACTILAR,- FORMATO DE INCAUTACIONES . CADENA DE C						

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

SE PROBATA INOCENCIA POR ATIPICIDAD

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**DIEGO FERNANDO GOMEZ RENDON**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C...**								
N° RADICACIÓN	**76736600018620223001 20**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**				**FECHA**	**20-08-2023**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 19 DE AGOSTO DEL 2023, VIA PUBLICA CRA 15 ENTRE CALLE 11Y 12, SE INFORMA POR FUENTE HUIMANA NO FORMAL, QUE UN SUJETO DE 38 AÑOS , CAMISETA MANGA CORTA, PANTALON CORTO CAMUFALDO, ZAPATOS NEGROS . CON UN MATELIN BLANCO CON NEGRO ESTABA EXPENDIENDO BASUCO Y MARIHUANA, CUANDO LOS DOS FUNCIONARIOS DE LA SIJIN JHON BLADIMIR VARGAS Y MAESTRE , LLEGAN LO OBSERVAN ENTREGANDO ALGO A DOS PERSONAS Y HACIENDO UNTERCAMBIO, SE CAPTURAN LOS DOS PERSONAS Y MANIFIESTAN HABER COMPRADO AL SEÑOR DIEGO FERNADO SUSTANCIA ESTUPEFACIENTES, Y SER CONSUMIDORES, Y AL TIEMPO SE REQUISA L SEÑOR DIEGO Y EN SI BOLSO SE ENCUENTRAMN TRES BOLSAS BLANCAS CON SUSTANCIA VERDOSA EN SU INTERIOR Y 8 BOLAS DE CIERRE ERMETICO Y SUSTANCIA SIMILAR AL BAZUCO, ÒR LO QUE SE PROSEDE A INCAUTAR Y DAR CAPTURA EN FLAGRANCIA

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	**X**		
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**			
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**	**X**				
Otros:	**X**	**Cuales:**	ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO Y CONSTANCIA DE BUEN TRATO, ARRAIGO, CONSULTA WEB SERVICE, RESEÑA DACTILAR, - FORMATO DE INCAUTACIONES . CADENA DE C						

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

SE REALIZARA PREACUERDO

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**EFRAIN ESTEBAN GARCIA MARULANDA**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C...**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202300292**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**				**FECHA**	**10-09-2023**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

EN LA CARRERA 50 CON CALLE 58 ESQUINA , A LA 22:39 , MUNICIPIO DE SEVILLA LOS AGENTES DE POLICA VE DOS PERSONAS QUE HACEN INTERCAMBUIO DE MANOS, CUANDO SE PROCEDE A REALIZAR REGISTRO PERSONAL Y SE LE IDENTIFICA AL JOVEN EFRAIN ESTEBAN GARCIA MARULANDA, Y SE LE ENCUENTRA EN UNAMANO UNA BOLSA PLATICA CON UNA SUSTANCIA SIMILAS A LA COCAINA Y EN LAOTRA MANO UN BILLETE DE DIEZ MIL PESO, HY EN EL BOLSILLO DERECHO LA SUMA DE $ 121.000 Y AL OTRO JOVEN SE IDENTIFICA COMO JUAN CAMILO ROJAS QUIEN MANIFIESTA ESTAR COMPRANDOLE ESTUPERFACIENTS A EFRAIN , POR LO CUAL SE PROCEDE A DAR CAPTURA EN FLAGRANCIA YA DAR A CONOCER SUS DERECHOS COMO CAPTUDADO,

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	**X**		
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**			
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**	**X**				
Otros:	**X**	**Cuales:**	INFORME DE CAOTURA EN FLAGANCIA. CATA DE DERECHOS DEL CAPTURADO. COSNTANCIA DE BUEN TRATO, ARRAIGO. TARJETA DECADACTILAR						

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

INOCENCIA EN JUICIO, LAS PUEBAS NO SON CONTUNDENTES Y LAS DECLARACIONES DEL TESTIGO QUE SUPUESTAMENTE ES COMPRADOR ES CONTRADICTORIO AL QUE LE DIO A LOS POLICIAS AL MOIMENTO DE LA CAPTURA Y EL BILLETE DE CINCUENTA CON EL QUE DICE QUE LE PAGO AL CAPTURADO NUNCA APARCEIO , PUES L0 QUE TENIA EN LA MANO ERA UN BILLETE DE $10.000, Y EN EFECTIVO TAMPOCO TENIA DICHO BILLETE, NO HAY UNA IFERENCIA RAZONABLE DE AUTORIA Y PARTICIPACION SOPORTADA EN EMP.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**JHON BRANDON BERNAL BONILLA**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**EXTORSION. ART. 244 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202300272**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**				**FECHA**	**15-08-2023**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL 15 DE AGOTO DEL 2023, EL SEÑOR JUAN GUILLERMO CARMONA , AGRICULTOR DEL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE ES EXTORSIONADO VIA WHARSAP DONDE LO AMENANZAN COM AMTOAS ASUS HIJOS SINP ENTREGA LA SUMA DE $5.000.000, IDENTIFICANDOSEN COMO EL COMANDANTE BOTELLAZO, DE LA ORGANIZACION LA EMPRESA, ES ASI COMO EL DIA DE DE AGOSTO LLEGAN SE SITAN EN UNA PANADRIA DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE DAR ENTREGA DE 3 MILLONES DE PESOS , LA VICTIMA AVISA A GAULA Y EL SEÑOR BRNADOS ES CAPTUTRADO EN FLAGRANCIA CUNADO RECIBIO EL PAQUETE DONDE CREIA IBA LA PLATA

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	**X**		
Denuncia del ofendido:	**X**	**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**			
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**					
Otros:	**X**	**Cuales:**	ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO Y CONSTANCIA DE BUEN TRATO, ARRAIGO, CONSULTA WEB SERVICE, RESEÑA DACTILAR, ÁLBUM FOTOGRÁFICO - RECONOCIMIENTO FO						

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

PROBARA INOCENCIA EN JUICIO - EL USUARIO NO ACEPTA LOS HECHOS Y DICE HABER SIDO UTILIZADO

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**JOSE LUIS MORALES LONDOÑO**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202300273**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**				**FECHA**	**20-08-2023**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

El día 20 de agosto de 2023 siendo las 07:30 horas aproximadamente, en la parte externa de lavivienda ubicada en la calle 58ª N° 42-75 barrio Provivienda del municipio de Sevilla Valle, el señorJOSE LUIS MORALES LONDOÑO se encontraba discutiendo con una persona de sexo masculino,momento en el cual, su progenitora, la señora MARTHA VIVIANA MORALES LONDOÑO sale de laresidencia a separarlo de la discusión, donde el señor JOSE LUIS MORALES LONDOÑO maltratofísicamente a su señora madre MARTHA VIVIANA MORALES propinándole un golpe con su cabezaen la boca y le grito debía irse de la casa y la amenazó de muerte

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	**X**		
Denuncia del ofendido:	**X**	**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**			
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**					
Otros:	**X**	**Cuales:**	ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO Y CONSTANCIA DE BUEN TRATO, ARRAIGO, CONSULTA WEB SERVICE, RESEÑA DACTILAR, HISTORIA CLÍNICA-DECLARACIONES JURAMEN						

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

SE SOLICITARA APLICACION DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**JULIAN SUAZA TOVAR**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**CALUMNIA. ART. 221 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202050040**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**				**FECHA**	**01-09-2023**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

HECHOS DEL 03 DE NOV DEL 2020, CARLOS ALBERTO PAEZ PRESENTO DENUNCIA POR QUE EL SEÑOR JULIAN SUAZA TOVAR , LE PUBLICO EN LA RED SOCIAL FACEBOOK UNAS ACEVERACIOES QUE NO ERAN SIERTAS Y AFECTABA SU PARTE LABORAL Y ASEGURABA QUE ERA TAMBIEN UN EXPENDEDOR DE ESTUPEFACIENTES ,

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:		**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**	
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**			
Otros:		**Cuales:**					

NO SE TIENEN EMP POR ESTAR EN ETAPA DE INDAGACION

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

SE RECIBE POR ACTA DE REPARTO 0807 -PENDIENTE PARA CUANDO LA FISCALIA DE TRASLADO DE ACUSACION Y SE ESTABLEZCA COMUNICACION CON EL USUARIO

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**				**DEFENSOR PÚBLICO:**				
USUARIO	**LUIS GONZAGA AEBOLEDA MONTEHERMOSO**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**767366000186202300242**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Averiguación**				**FECHA**	**18-08-2023**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

En mi calidad de comisaria de familia del municipio de Sevilla, de la manera más atenta remito lasdiligencias adelantadas por este despacho, de conformidad verificación de solicitud anónima radicadaen ventanilla única bajo No. E-003881-2023 de fecha 30 de junio de 2023, así como acta de visita defecha de 21 de julio de 2023, por medio de la cual se constató presuntos hechos de VIOLENCIAINTRAFAMILIAR en contra la señora LILIANA MONTEHERMOSO CARDONA, por parte de sus hijosLUIS GONZAGA ARBOLADA, YESICA ARBOLEDA y el compañero permanente señor MARIOFERNANDO ARBOLEDA CARDONA, En tal sentido se solicita iniciar actos urgentes, en todo caso ladenuncia no es resistible ya que de oficio se remite por parte de la suscrita comisaria de familia

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:		**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**	
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**			
Otros:		**Cuales:**					

NO SE TIENE EMP POR ESTAR EN ETAPA CON INF RESERVADA

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

SE RECIBE POR ACTA DE REAPRTO 0741- Y SE ESTA EN ESPARA DE ESCRITO DE ACUSACION Y ESTABLECER ESTRATEGIA JURIDICA

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**MILLER JAMES LOPEZ MONTOYA**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76122600016720230010 9**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Averiguación**						**FECHA**	**15-08-2023**	

RESUMEN DE LOS HECHOS

HECHOS 21 DE JULIO 2023, MUNICIPIUO DE CAICEDONIA VALLE, VICTIMA EUNUCES AYALA ORTIZ , LOS DEMAS DATOS SE INGRESARAN CUANDI SE ACUSE , EN ESTE MEONETO ES RESERAVDA ETAPA INDAGACION

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:		**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**	
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**			
Otros:		**Cuales:**					

ESTA EN ETAPA CON INFORMACION RESERVADA

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

SE RECIBE POR ACTA DE REAPRTO 0721- Y SE ESTA EN ESPARA DE ESCRITO DE ACUSACION Y ESTABLECER ESTRATEGIA JURIDICA

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**				**DEFENSOR PÚBLICO:**				
USUARIO	**NELSON MORA ORTIZ**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202300248**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Averiguación**						**FECHA**	**01-09-2023**	

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 23 DE ENRO DWL 2023, MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE, BARRIO LA INMACULADA ZONA RURAL, 2 HOMBRES CON ARMAS DE FUEGO , HURTAN LAS PERTENECIAS DE JOSE DAVID LUJAN Y LEYDI GISEL JUJAN, COMO MOTO YAMAHA , PLACA NOL78D, MODELO 2015, AVAKUADA EN $5.800.000, DOCUMENTOS, CELUALAR HUAWEI AVALUADO DE $1.500.000, MAS $25.00 EN EFECTIVO TY DO PERRITOS AVALUADOS EN $1000.000,

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:		**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**	
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**			
Otros:		**Cuales:**					

NO SE TIENE EMP *INFORMACION RESERVADA ETAPA DE INDAGACION

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

SE RECIBE POR ACTA DE REPARTO 0765 DEL 25 DE AGOSTO--PENDIENTE PARA CUANDO LA FISCALIA DE TRASLADO DE ACUSACION Y SE ESTABLEZCA COMUNICACION CON EL USUARIO

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**				**DEFENSOR PÚBLICO:**				
USUARIO	**OLMER ALBERTO RESTO FLOREZ**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202300000**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**						**FECHA**	**15-09-2023**	

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE EN LA CALLE 47 NO 40-53, BARRIO MARGARITAS , MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE, SE PREZSENTA UNA DISCUSION ENTRE EL SEÑOR OLMER ALBERTO Y SU HERMANA , DONDE LA AGREDIO VERBAL Y FISICA Y LOS POLICIAS LO CAPTURAN EN FLAGRANCIA

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:		**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**	
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**			
Otros:		**Cuales:**					

NO SE DIO TRASLADO DE EMP

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

SE TRMINARA POR NO REALIZAR AUDIENCIAS PRELIMINAARES

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

COMUNICACION INTERNO ANDRES DAVID RENDON BENAVIDEZ

Luz deyci Sabogal Montoya <luzsabogal@defensoria.edu.co>

Vie 22/09/2023 14:29

Para:Juridica Epcsevilla <juridica.epcsevilla@inpec.gov.co>

1 archivos adjuntos (102 KB)

COMUNICACION USUARIO PRIVADO DE LA LIBERTAD ANDRES DAVID RENDON BENAVIDEZ .pdf;

BUENAS TARDES

MUY COMEDIDAMENTE SOLICITO ENTREGAR AL INTERNO EN REFERENCIA COMUNICACION SOBRE EL AVANCE Y ESTADO DEL PROCESO PENAL

ADJUNTO COMUNICACION RESPETIVA PARA TALES FINES

GRACIAS POR LA COLABOARACION

ATENTAMENTE

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
DEFENSORA PUBLICA
CELULAR 312 819 14 42

SEÑOR:
JHON JAIRO GIL GONZALEZ
EPMSC INPEC
SEVILLA VALLE

REFERENCIA: SPOA **767366000186202300021**

ASUNTO: SUMINOISTRO INFORMACION SEPTIEMBRE /2023

En virtud a que no se puede realizar la visita persona debido a la situación de salud; por medio de la presente le manifiesto lo siguiente:

EN EL MOMENTO SE ESTA EN PROCESO DE SOLICITUD DE MISION DE TRABAJO PARA EL GRUPO DE LA DEFENSORIA PUBLICA PARA REACUDAR EMP PARA REALIZAR DEFENSA EM JUICIO Y PODER CONTROVERTIR LAS PRUEBAS DE LA FISCALIA.

Cordialmente

LUZ DEYCI SABOAGL MONTOYA

Defensora pública municipal de Sevilla Valle

SEÑOR:
ANDRES DAVID RENDON BENAVIDES (INTERNO =
EPMSC INPEC
SEVILLA VALLE

REFERENCIA: SPOA 767366000186202100007

ASUNTO: SUMINOISTRO INFORMACION SEPTIEMBRE /2023

En virtud a que no se puede realizar la visita persona debido a la situación de salud; por medio de la presente le manifiesto lo siguiente:

EN EL MOMENTO ESTA PENDIENTE LA DECISION DEL JUEZ SOBRE LA SOLICITUD DE LA DEFENSA DE DAR CONEXIDAD DE LOS DOS PROCESOS QUE SE ENCONTRABAN POR EL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR , IGUALMENTE SE INFORMA QUE HE SIDO DESIGNADA COMO DEFENSORA PUBLICA DE DOS DELITOS MAS (UNO POR EL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SPOA 767366000186202300175 Y EL DELITO DE HURTO CALIFICADO SPOA 767366000186202310012) DELITOS QUE ESTAN PENDIENTES DE REALIZAR ACUSACION.

Cordialmente

LUZ DEYCI SABOAGL MONTOYA

Defensora pública municipal de Sevilla Valle

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F90**
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: 15/09/2023

Nombre del Usuario: DIEGO FERNADO AMEZQUITA

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Autoridad Judicial a cargo : FISCALIA 14 LOCAL

Número de Radicado: 76 736600018620230023 5

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: DOMICILIARIA

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumpli

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

Fecha última entrevista: 17/08/2023

Asunto Tratado: ESTRATEGIA JURIDICA

SE HABLA SOBRE LAS DIFERENTES ESTRATEGIA JURIDICAS

SE EXPLICA DE NUEVO EL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD Y SE LE SOCIALIZA

CON LAS VICTIMAS , SE REALIZA SOLICITUD DE APLICACIÓN DE PRINCIPIO

DE OPORTUNIDAD MODALIDAD SUSPENSIÓN A PRUEBA

EL USUARIO DESEA SOLICITAR PERMISO PARA TRABAJAR

SE LE SOLICITA REQUISITOS PARA SOLICITAR ANTE JUEZ DE GARANTIAS

LUZ DEYCI SABOAL MONTOYA	VIDEO LLAMADA CELELULAR 3145061829
Defensor Público	Usuario del Servicio

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F90**
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: 10/09/2023

Nombre del Usuario: EFRAIN ESTEBAN GARCIA MARULANDA

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: TRAFICO FABRICACION Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES

Autoridad Judicial a cargo : FISCALIA 15 LOCAL -JUEZ 3 PENAL GARANTAIS

Número de Radicado: 76 736600018620230029 2

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: COMANDO POLICIA SEVILLA

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumpli

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

Fecha última entrevista: INICIAL

Asunto Tratado: AUDIENCIas preliminares

SE REALIZA VIDEO LLAMADA AL COMANDO DE POLICIA DE SEVILLA Y,

SE TIMAN DATOS GENERALES, SE LEE ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

COMO USUARIO DE LA DEFENSORIA, SE VERIFICAN DERECHOS Y GARANTIAS COMO

PERSONA CAPTURADA Y NO SE EVIDENCIA VULNERACION

SE PREGUNTA SOBRE LOS HECHOS, SE LE ASESORA COBRE LAS AUDIENCIAS A

REALIZAR, SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACEPTAR CARGOS EN ESTA ETAPA

Y SE RESUVEN DUDAS

LUZ DEYCI SABOAL MONTOYA	VIDEO LLAMADA CELELULAR 3127738605 POLICIA SIJIN
Defensor Público	Usuario del Servicio

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F90**
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: SEPTIEMBRE 13 DEL 2023

Nombre del Usuario: JUAN CAMILO OSPINA GARCIA

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: HOMICIDIO AGRAVADO Y PORTE ILEGAL DE ARMAS

Autoridad Judicial a cargo : FISCALIA 42 EDA

Número de Radicado: 7,61E+20

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: ESTACION DE POLICIA SEVILLA VALLE

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

Fecha última entrevista: INICIAL AUDIENCIAS PRELIMINARES

Asunto Tratado: AUDI PRELIMINARES

SE TOMAN DATOS GENERALES, SE VERIFICA DERECHOS Y GARANTIAS COMO PERSONA CAPTURADA , NO SE OBSERVA VULNERACION ALGUNA, SE ASESOARA SOBRE LAS AUDIENCIAS A RELAIZAR , SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACEPTAR CAGOS EN IMPUTACION Y SE RESULEVEN DUDAS

LUZ DEYCI SABOAL MONTOYA	SE REALIZA A TRAVES DE VIDEO LLAMADA CEL CUSTODIO COMANDO
Defensor Público	Usuario del Servicio

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F90**
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: SEPTIEMBRE 10 DEL 2023

Nombre del Usuario: JUAN CAMILO OSPINA GARCIA

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA

Autoridad Judicial a cargo : FISCALIA 14 LOCAL

Número de Radicado: 76 1226000167202300132

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA VALLE

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

Fecha última entrevista: INICIAL AUDIENCIAS PRELIMINARES

Asunto Tratado: AUDI PRELIMINARES

SE TOMAN DATOS GENERALES, SE VERIFICA DERECHOS Y GARANTIAS COMO

PERSONA CAPTURADA , NO SE OBSERVA VULNERACION ALGUNA, S

SE LE TOMAN DATOS GENERALES

SE VERIFICAN DERECHGOS Y GARANTIAS COMO PERSONA CAPTURADA

NO SE EVIDENCIA VULNERACION ALGUNA

SE ASESORA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACEPTAR O NO CARGOS

EN AUDIENCIA DE IMPUTACION, EL USUARIO NO VA ACEPTR CARGOS

SE SOLICITA INF PARA SUSTENTAR AUD MEDIDA ASEGURAMIENTO

SE RESULEVEN DUDAS

LUZ DEYCI SABOAL MONTOYA	SE REALIZA A TRAVES DE VIDEO LLAMADA CEL CUSTODIO COMANDO
Defensor Público	Usuario del Servicio

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F90**
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: 10/09/2023

Nombre del Usuario: JUAN DAVID RESTREPO

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: TRAFICO FABRICACION Y PORTE DE ARMAS -OTROS

Autoridad Judicial a cargo : FISCALIA 15 LOCAL -JUEZ 3 PENAL GARANTAIS

Número de Radicado: 76 736600018620230029 4

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: COMANDO POLICIA SEVILLA

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumpli

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

Fecha última entrevista: INICIAL

Asunto Tratado: AUDIENCIAS PRELIMINARES

SE REALIZA VIDEO LLAMADA AL COMANDO DE POLICIA DE SEVILLA Y,

SE TIMAN DATOS GENERALES, SE LEE ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

COMO USUARIO DE LA DEFENSORIA, SE VERIFICAN DERECHOS Y GARANTIAS COMO

PERSONA CAPTURADA Y NO SE EVIDENCIA VULNERACION

SE PREGUNTA SOBRE LOS HECHOS, SE LE ASESORA COBRE LAS AUDIENCIAS A

REALIZAR, SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACEPTAR CARGOS EN ESTA ETAPA

Y SE RESUELVEN DUDAS

LUZ DEYCI SABOAL MONTOYA	VIDEO LLAMADA CELELULAR 3127738605 POLICIA SIJIN
Defensor Público	Usuario del Servicio

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F90**
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: 15/09/2023

Nombre del Usuario: SIGIFREDO ALZATE

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO

Autoridad Judicial a cargo : JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 10 LOCAL CAICEDONIA

Número de Radicado: 76 1226000167202300107

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: COMANDO POLICIA CAICEDONIA

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumpli

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

Fecha última entrevista: 17/08/2023

Asunto Tratado: INDEMNIZACION INTERGAL Y SUSTITUCION

SE REALIZA VIDEO LLAMADA AL COMANDO DE POLICIA DE CAICEDONIA Y

SE LES INFORMA QUE SE REALIZARA LA GESTION DE INDEMNIZACION INTEGRAL Y SE

SUSTITUYE POR COMETECIA DE JUEZ DE CIRCUITO

SE LES INFORMA QUE LA PROXIMA AUDIENCIA ES PARA EL 27 DE NOV

LUZ DEYCI SABOAL MONTOYA	VIDEO LLAMADA CELELULAR 3127738605 POLICIA SIJIN
Defensor Público	Usuario del Servicio

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F90**
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: 15/09/2023

Nombre del Usuario: VICTOR MANUEL BEDOYA RUIZ

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO

Autoridad Judicial a cargo : JUZGADO PENAL DE CIRCUITO L- FISCALIA 10 LOCAL CAICEDONIA

Número de Radicado: 76 1226000167202300107

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: COMANDO POLICIA CAICEDONIA

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumpli

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

Fecha última entrevista: 17/08/2023

Asunto Tratado: SUSTITUCION E INDEMNIZACION

SE REALIZA VIDEO LLAMADA AL COMANDO DE POLICIA DE CAICEDONIA Y,

SE LES INFORMA QUE SE REALIZARA LA GESTION DE INDEMNIZACION INTEGRAL Y SE

SUSTITUYE POR COMETECIA DE JUEZ DE CIRCUITO

SUSTITUYE POR COMETECIA DE JUEZ DE CIRCUITO

SE LES INFORMA QUE LA PROXIMA AUDIENCIA ES PARA EL 27 DE NOV

LUZ DEYCI SABOAL MONTOYA	VIDEO LLAMADA CELELULAR 3127738605 POLICIA SIJIN
Defensor Público	Usuario del Servicio

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F90**
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: SEPTIEMBRE 25 DEL 2023

Nombre del Usuario: VICTOR ALFONSO NOREÑA SOLER

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

VICTOR

Autoridad Judicial a cargo : JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 15 LOCAL CAICEDONIA

Número de Radicado: 76 7366000241202180017

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: DOMICILIARIA EN LA CALLE 46 No 53-42 , SEVILLA VALLE

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

Fecha última entrevista: JULIO

Asunto Tratado: IFORME PROCESO

SE INNFORMA QUE SE ESTA EN ESPERA DEL LA DECISION DE SEGUNDA INSTANCIA

SOBRE LA APELACION DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

AUDIENCIA VIERNES 23 A LA 1 PM

LUZ DEYCI SABOAL MONTOYA	SE REALIZA VIDEO LLAMADA AL CEL DEL USUARIO 3113919294
Defensor Público	Usuario del Servicio

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F90**
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: SEPTIEMBRE 17/2023

Nombre del Usuario: WILSON BUSTAMENTE BUSTAMANTE LOAIZA

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PUBLICO

Autoridad Judicial a cargo : FISCALIA 14 LOCAL

Número de Radicado: 76 1226000167202300111

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: COMANDO DE POLICIA SEVILLA VALLE

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumpli

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

Fecha última entrevista: INICIAL

Asunto Tratado: AUDIECIAS PRELIMINARES

SE REALIZA ENTEVISTA CON USUARIO Y CON LA VICTIMA , SE LES ASESORA SOBRE LA APLICACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD, SE HACER FIRMAR LA SOLICITUD POR AMBOS Y SE RADICA EN FICALIA

LUZ DEYCI SABOAL MONTOYA	LLAMADA CELELULAR 3113284840
Defensor Público	Usuario del Servicio

SOLICITUD COMUNICACION JHON JAIRO GIL GONZALEZ

Luz deyci Sabogal Montoya <luzsabogal@defensoria.edu.co>

Vie 22/09/2023 14:40

Para:Juridica Epcsevilla <juridica.epcsevilla@inpec.gov.co>

1 archivos adjuntos (102 KB)

COMUNICACION INTERNO JHON JAIRO GIL GONZALEZ.pdf;

BUENAS TARDES

MUY COMEDIDAMENTE SOLICITO ENTREGAR AL INTERNO EN REFERENCIA COMUNICACION SOBRE EL AVANCE Y ESTADO DEL PROCESO PENAL

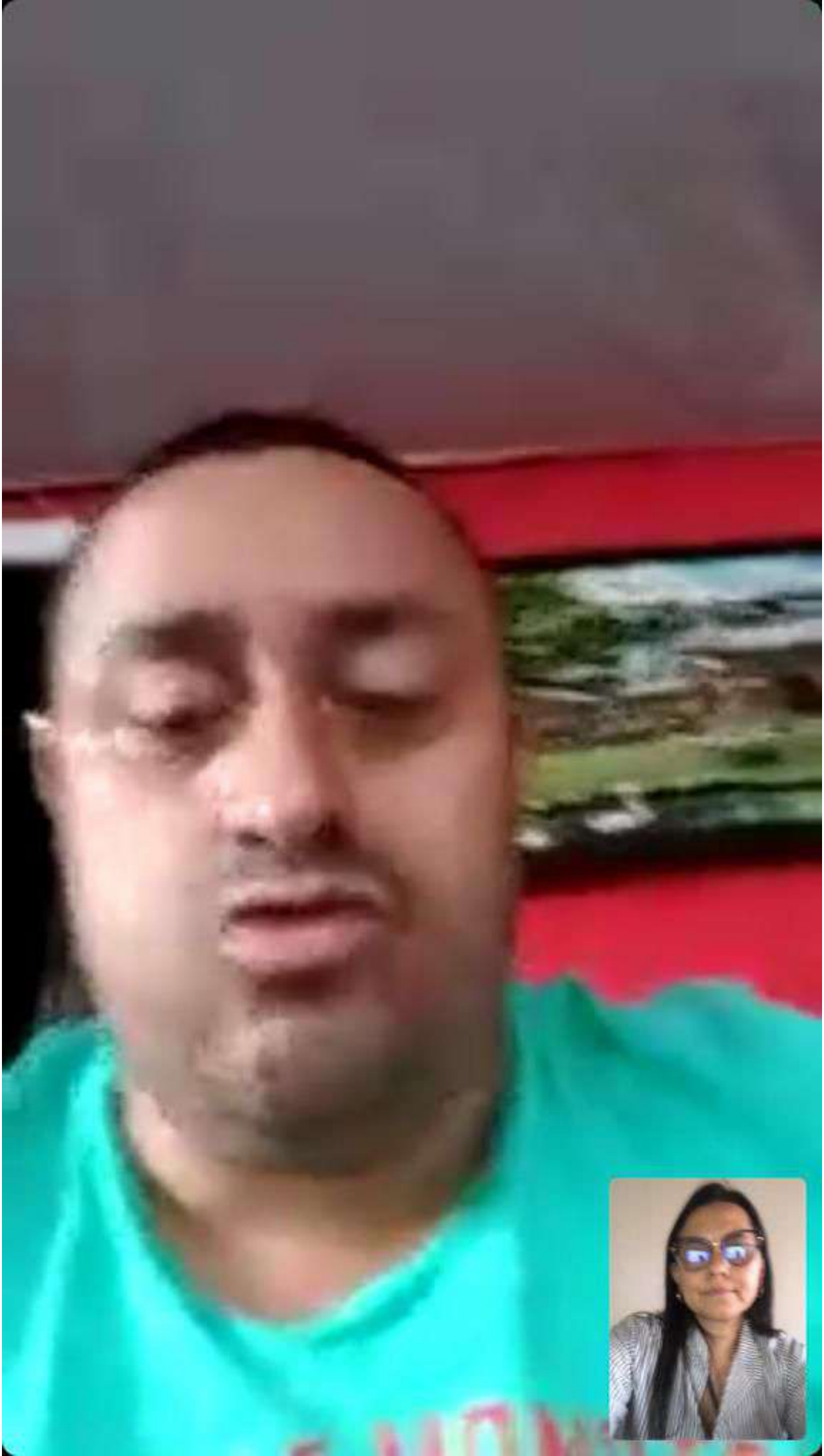
ADJUNTO COMUNICACION RESPETIVA PARA TALES FINES

GRACIAS POR LA COLABOARACION

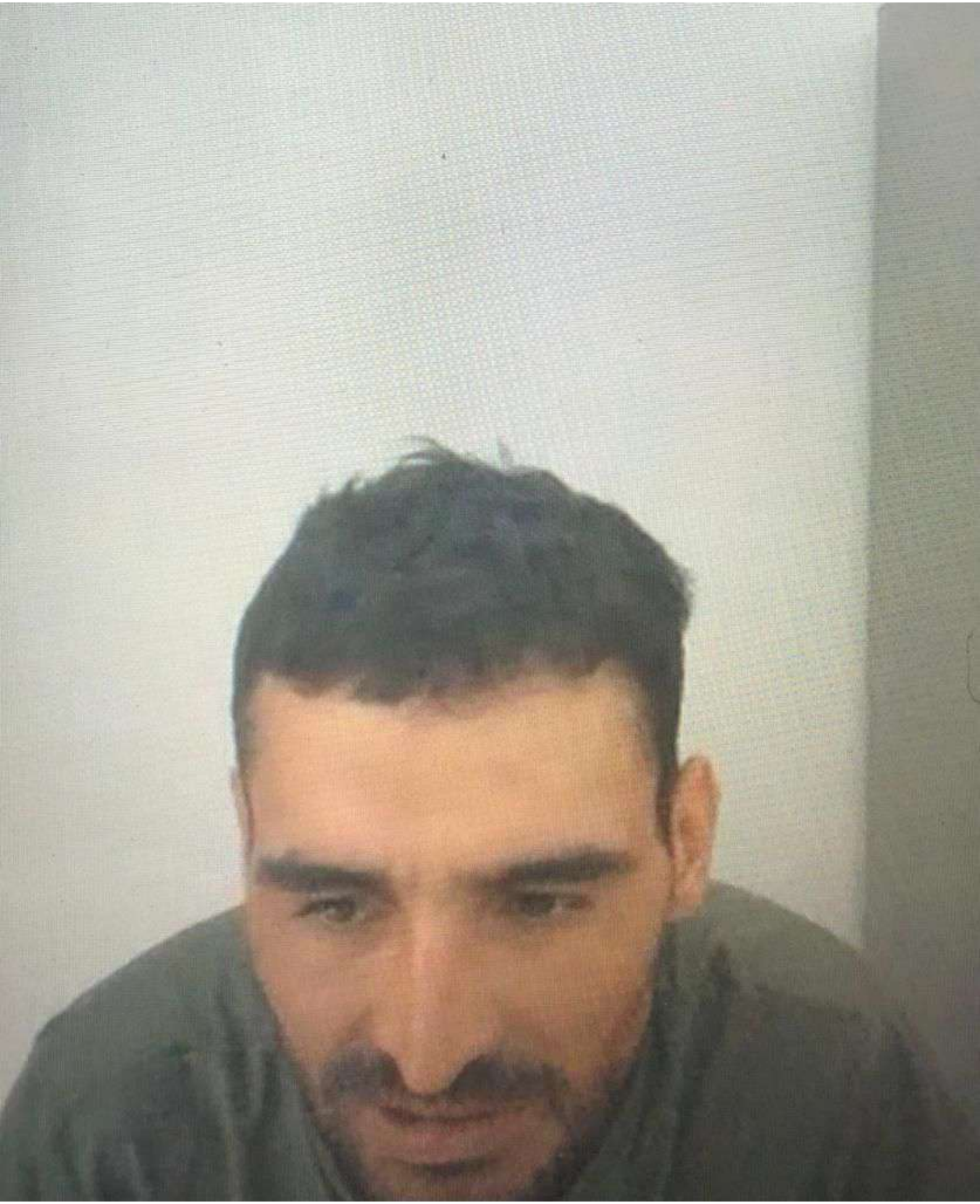
ATENTAMENTE

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
DEFENSORA PUBLICA
CELULAR 312 819 14 42






micrófono silenciador
Búsqueda

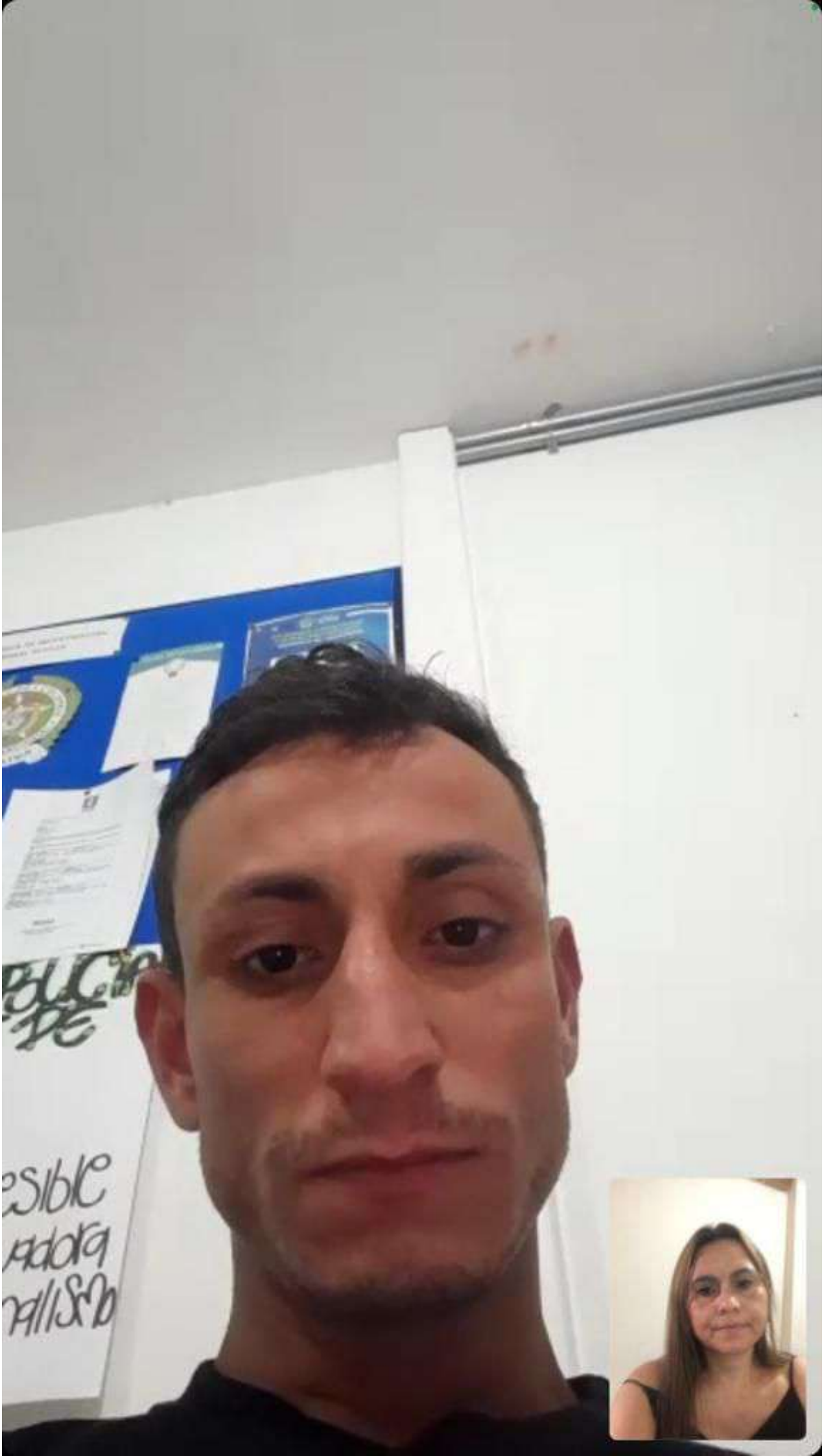





#CoberturaCLARO
12:39 p.m.
12 %
Cifrado de extremo a extremo









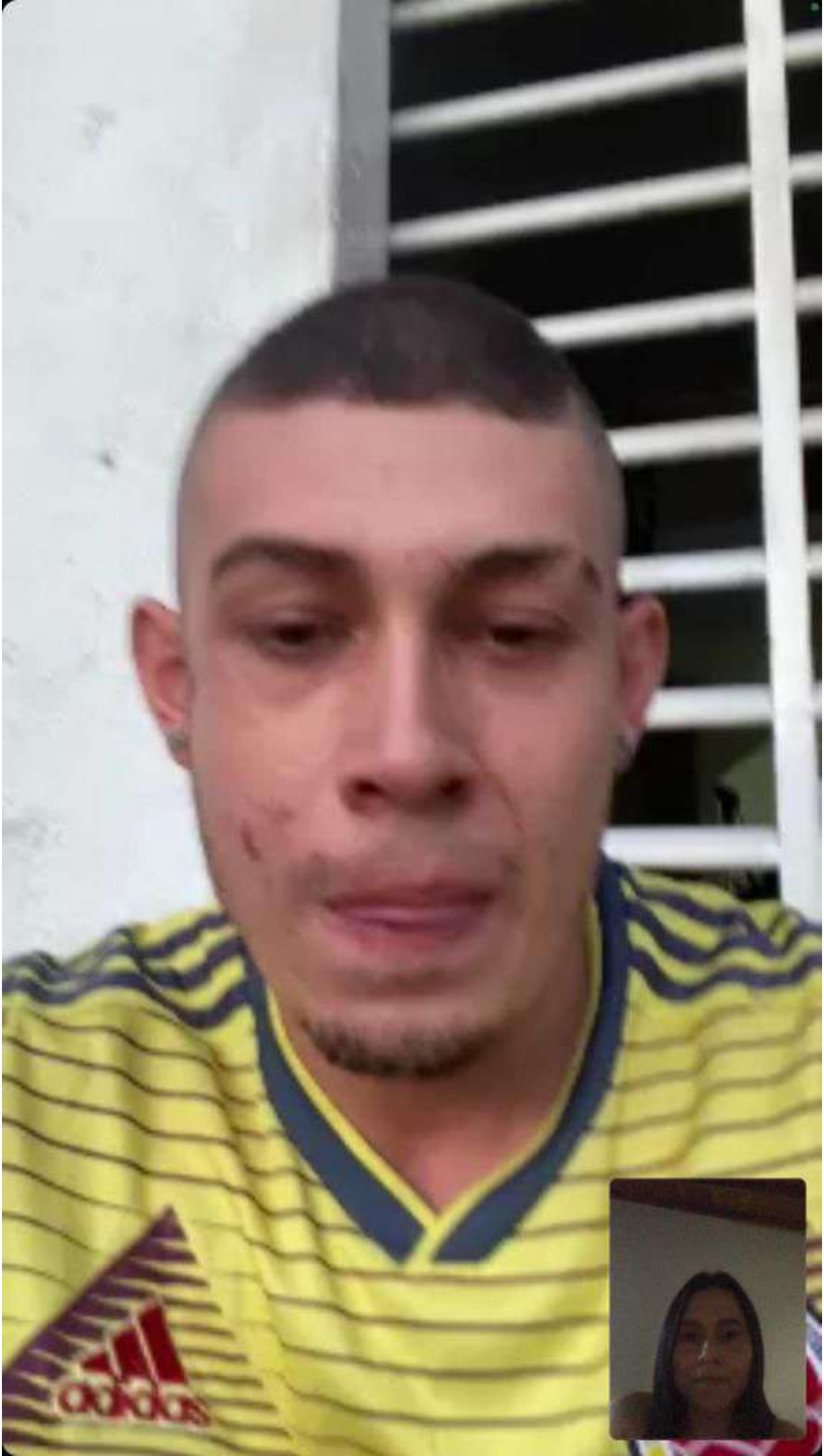











adidas

Ciudad: SEVILLA VALLE, MES AGOSTO DIA: 198 AÑO: 2023

Yo JHON BRANDON BERNAL BONILLA, mayor de edad, identificado con C.C 11143964315, por Medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

VIRTUAL
CELULAR 3187169568 INTENDENTE JUAN CARLOS GAULA

RUI JHON BRANDON BERNAL BONILLA Z
Firma del Usuario
CC No 1.1143.964.315

Huella

Defensor Público: _LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de _CAICEDONIA VALLE TP N°.251.595

Ciudad: SEVILLA VALLE, MES AGOSTO DIA: 20 AÑO: 2023

Yo, ANDRES DAVID RENDON BENAVIDEZ, mayor de edad, identificado con C.C. 1.113.312.079, por Medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

VIRTUAL
AL CELULAR:

ANDRES DAVID RENDON BENAVIDEZ
Firma del Usuario
CC No 1.113.312.079 DE SEVILLA

Huella



Defensor Público: _LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de _CAICEDONIA VALLE TP N°.251.595

Ciudad: SEVILLA VALLE, MES AGOSTO DIA: 18 AÑO: 2023

Yo, ANDRES DAVID RENDON BENAVIDEZ, mayor de edad, identificado con C.C. 1.113.312.079, por Medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

VIRTUAL
AL CELULAR:

ANDRES DAVID RENDON BENAVIDEZ
Firma del Usuario
CC No 1.113.312.079 DE SEVILLA

Huella



Defensor Público: _LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de _CAICEDONIA VALLE TP N°.251.595

Ciudad: SEVILLA VALLE, MES AGOSTO DIA: 20 AÑO: 2023

Yo, CRISTHIAN ARLEX BEDOYA ARIAS, mayor de edad, identificado con C.C. 1.113.305.500, por Medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

VIRTUAL
AL CELULAR:

CRISTHIAN ARLEX BEDOYA ARIAS
Firma del Usuario
CC No 1.113.305.500 DE SEVILLA

Huella



Defensor Público: _LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de _CAICEDONIA VALLE TP N°.251.595

Ciudad: SEVILLA VALLE, MES SEPTIEMBRE DIA: 11 AÑO: 2023

Yo, DERIAN DE JESUS LADINO HENAO, mayor de edad, identificado con C.C. 1115189368, por Medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

VIRTUAL
AL CELULAR:

DERIAN DE JESUS LADINO HENAO
Firma del Usuario
CC No 1115189368 DE CAICEDONIA

Huella



Defensor Público: _LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de _CAICEDONIA VALLE TP N°.251.595

Ciudad: SEVILLA VALLE, MES AGOSTO DIA: 19 AÑO: 2023

Yo, DIEGO FERNANDO GOMEZ RENDON, mayor de edad, identificado con C.C. 94289289, por Medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

VIRTUAL
AL CELULAR:

DIEGO FERNANDO GOMEZ RENDON
Firma del Usuario
CC No 94289289 DE CAICEDONIA

Huella



Defensor Público: _LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de _CAICEDONIA VALLE TP N°.251.595

Ciudad: SEVILLA VALLE, MES SEPTIEMBRE DIA: 10 AÑO: 2023

Yo, EFRAIN ESTEBAN GARCIA MARULANDA, mayor de edad, identificado con C.C. 1193201024, por Medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

VIRTUAL
AL CELULAR:

EFRAIN ESTEBAN GARCIA MARULANDA
Firma del Usuario
CC No 1193201024 DE SEVILLA

Huella



Defensor Público: _LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de _CAICEDONIA VALLE TP N°.251.595

Ciudad: SEVILLA VALLE, MES SEPTIEMBRE DIA: 15 AÑO: 2023

Yo, FABIAN DE JESUS CANO LOPEZ, mayor de edad, identificado con C.C. 1006316997, por Medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

VIRTUAL
AL CELULAR:

FABIAN DE JESUS CANO LOPEZ
Firma del Usuario
CC No 1006316997 DE SEVILLA

Huella



Defensor Público: _LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de _CAICEDONIA VALLE TP N°.251.595

Ciudad: SEVILLA VALLE, MES AGOSTO DIA: 15 AÑO: 2023

Yo, JHON BRANDON BERNAL BONILLA, mayor de edad, identificado con C.C. 1.143.964.315, por Medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

VIRTUAL
AL CELULAR:

JHON BRANDON BERNAL BONILLA
Firma del Usuario
CC No 1.143.964.315 DE CALI

Huella



Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de CAICEDONIA VALLE TP N°.251.595

Ciudad: SEVILLA VALLE, MES AGOSTO DIA: 20 AÑO: 2023

Yo, JOSE LUIS MORALES LONDOÑO, mayor de edad, identificado con C.C. 1007711370, por Medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

VIRTUAL
AL CELULAR:

JOSE LUIS MORALES LONDOÑO
Firma del Usuario
CC No 1007711370 DE SEVILLA

Huella



Defensor Público: _LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de _CAICEDONIA VALLE TP N°.251.595

Ciudad: SEVILLA VALLE, MES SEPTIEMBRE DIA: 13 AÑO: 2023

Yo, JUAN CAMILO OSPINA GARCIA, mayor de edad, identificado con C.C. 1115182420, por Medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

VIRTUAL
AL CELULAR:

JUAN CAMILO OSPINA GARCIA
Firma del Usuario
CC No 1115182420 DE CAICEDONIA

Huella



Defensor Público: _LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de _CAICEDONIA VALLE TP N°.251.595

Ciudad: SEVILLA VALLE, MES SEPTIEMBRE DIA: 10 AÑO: 2023

Yo, JUAN DAVID RESTREPO HERRERA, mayor de edad, identificado con C.C. 1113313496 , por
Medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

VIRTUAL
AL CELULAR:

JUAN DAVID RESTREPO HERRERA
Firma del Usuario
CC No 1113313496 DE SEVILLA

Huella



Defensor Público: _LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de _CAICEDONIA VALLE TP N°.251.595

Ciudad: SEVILLA VALLE, MES SEPTIEMBRE DIA: 12 AÑO: 2023

Yo, JULIAN SUAZA TOVAR, mayor de edad, identificado con C.C. 94284990, por Medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

VIRTUAL
AL CELULAR:

JULIAN SUAZA TOVAR
Firma del Usuario
CC No 94284990 DE SEVILLA

Huella



Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de CAICEDONIA VALLE TP N°.251.595

Ciudad: SEVILLA VALLE, MES AGOSTO DIA: 20 AÑO: 2023

Yo, LUIS GONZAGA ARBOLEDA MONTEHERMOSO, mayor de edad, identificado con C.C. 1.113.314.340, por Medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

VIRTUAL
AL CELULAR:

LUIS GONZAGA ARBOLEDA MONTEHERMOSO
Firma del Usuario
CC No 1.113.314.340 DE SEVILLA

Huella



Defensor Público: _LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de _CAICEDONIA VALLE TP N°.251.595

Ciudad: SEVILLA VALLE, MES AGOSTO DIA: 20 AÑO: 2023

Yo, MILLER JAMES LOPEZ MOTOYA, mayor de edad, identificado con C.C. 94035042, por Medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

VIRTUAL
AL CELULAR:

MILLER JAMES LOPEZ MOTOYA
Firma del Usuario
CC No 94035042 DE CAICEDONIA

Huella



Defensor Público: _LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de _CAICEDONIA VALLE TP N°.251.595

Ciudad: SEVILLA VALLE, MES AGOSTO DIA: 30 AÑO: 2023

Yo, NELSON MORA ORTIZ, mayor de edad, identificado con C.C. 1115358089, por Medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

VIRTUAL
AL CELULAR:

NELSON MORA ORTIZ
Firma del Usuario
CC No 1115358089 DE SEVILLA

Huella



Defensor Público: _LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de _CAICEDONIA VALLE TP N°.251.595

Ciudad: SEVILLA VALLE, MES SEPTIEMBRE DIA: 15 AÑO: 2023

Yo, OLMER ALBERTO RESTO FLOREZ, mayor de edad, identificado con C.C. 1118608773, por Medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

VIRTUAL
AL CELULAR:

OLMER ALBERTO RESTO FLOREZ
Firma del Usuario
CC No 1118608773 DE SEVILLA

Huella



Defensor Público: _LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de _CAICEDONIA VALLE TP N°.251.595

ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA FABIAN DE JESUS CANO LOPEZ

Luz deyci Sabogal Montoya <luzsabogal@defensoria.edu.co>

Vie 15/09/2023 20:54

Para:Ana Maria Ocampo Lenis <ana.ocampo@fiscalia.gov.co>;Yuri Katherine Ortiz Gonzalez <yuri.ortizg@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (169 KB)

REPRESENTACION JUDICIAL ACTA DE REPARTO - FABIAN DE JESUS CANO LOPEZ.pdf;

Sevilla Valle, septiembre 15 del 2023

Señores
Fiscalía 14 local
Sevilla Valle

Referencia: ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA FABIAN DE JESUS CANO LOPEZ

Cordial saludo,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, con cedula de ciudadanía N ° 66.961.674 de Caicedonia Valle, portadora de la tarjeta profesional 251.595 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como defensora publica asignada por Acta de Reparto 0839 del 15 septiembre 2023 en el caso:

No.	NOMBRE DEL USUARIO DEL SERVICIO	DELITO/CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN O DE PROCESO
1	FABIAN DE JESUS CANO LOPEZ	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	76111600016520231354 7

Solicito muy comedidamente me den información de los y proceder a realizar la entrevista, para poder plantear una posible estrategia de defensa.

Para una nueva notificación se puede realizar a mi correo electrónico: al luzsabogal@defensoria.edu.co. Celular 312 819 14 42.

Gracias por su atención,

Atentamente,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
TP.251.595
Defensora publica
Circuito Sevilla

ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA JULIAN SUAZA TOBAR

Luz deyci Sabogal Montoya <luzsabogal@defensoria.edu.co>

Vie 08/09/2023 22:49

Para:efrain.marin <efrain.marin@fiscalia.gov.co>;efrain.marin <efrain.marin@fiscalia.gov.co>;Lida Carmenza Morales Martinez <lida.morales@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (171 KB)

REPRESENTACION JUDICIAL ACTA DE REPARTO JULIAN SUAZA TOBAR.pdf;

Sevilla Valle, septiembre 08 del 2023

Señores
Fiscalía 15 local
Sevilla Valle

Referencia: ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA JULIAN SUAZA TOBAR

Cordial saludo,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, con cedula de ciudadanía N ° 66.961.674 de Caicedonia Valle, portadora de la tarjeta profesional 251.595 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como defensora publica asignada por Acta de Reparto 0807/ 08 septiembre 2023 en el caso:

No.	NOMBRE DEL USUARIO DEL SERVICIO	DELITO/CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN O DE PROCESO
1	JULIAN SUAZA TOBAR	CALUMNIA	76736600018620205040

Solicito muy comedidamente me den información de los y proceder a realizar la entrevista, para poder plantear una posible estrategia de defensa.

Para una nueva notificación se puede realizar a mi correo electrónico: al luzsabogal@defensoria.edu.co. Celular 312 819 14 42.

Gracias por su atención,

Atentamente,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
TP.251.595
Defensora publica
Circuito Sevilla

ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA NELSON MORA ORTIZ

Luz deyci Sabogal Montoya <luzsabogal@defensoria.edu.co>

Dom 03/09/2023 22:16

Para:efrain.marin <efrain.marin@fiscalia.gov.co>;efrainmarin398@hotmail.com <efrainmarin398@hotmail.com>;Lida Carmenza Morales Martinez <lida.morales@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (163 KB)

REPRESENTACION JUDICIAL ACTA DE REPARTO-NELSON MORA ORTIZ.pdf;

Sevilla Valle, agosto 31 del 2023

Señores
Fiscalía 15 local
Sevilla Valle

Referencia: ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA

Cordial saludo,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, con cedula de ciudadanía N ° 66.961.674 de Caicedonia Valle, portadora de la tarjeta profesional 251.595 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como defensora publica asignada por Acta de Reparto 0765/25 AGOSTO 2023 en el caso:

No.	NOMBRE DEL USUARIO DEL SERVICIO	DELITO/CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN O DE PROCESO
1	NELSON MORA ORTIZ	HURTO CALIFICADO	76736600018620230024 8

Solicito muy comedidamente me den información de los y proceder a realizar la entrevista, para poder plantear una posible estrategia de defensa.

Para una nueva notificación se puede realizar a mi correo electrónico: al luzsabogal@defensoria.edu.co. Celular 312 819 14 42.

Gracias por su atención,

Atentamente,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
TP.251.595
Defensora publica
Circuito Sevilla

ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA Procesado: MILLER JAMES LOPEZ MONTOYA

Luz deyci Sabogal Montoya <luzsabogal@defensoria.edu.co>

Mar 15/08/2023 17:32

Para:Yuri Katherine Ortiz Gonzalez <yuri.ortizg@fiscalia.gov.co>;Diana Maria Franco Cardona <diana.franco@fiscalia.gov.co>;Ana Maria Ocampo Lenis <ana.ocampo@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (140 KB)

REPRESENTACION JUDICIAL ACTA DE REPARTO-MILLER JAMEZ LOPEZ.pdf;

Sevilla Valle, Agosto 15 del 2023

Señores
Fiscalía 14 local
Sevilla Valle

Referencia: ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA
Procesado: MILLER JAMES LOPEZ MONTOYA

Cordial saludo,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, con cedula de ciudadanía N ° 66.961.674 de Caicedonia Valle, portadora de la tarjeta profesional 251.595 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como defensora publica asignada por Acta de Reparto N° 0721 AGOSTO 14 DE 2023 en el caso:

RADICADO PROCESO	USUARIO	DELITO
761226000167202300109	MILLER JAMES LOPEZ MONTOYA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Solicito muy comedidamente me den información del proceso y de los datos del usuario, para contactarlo y proceder a realizar la entrevista, para poder plantear una posible estrategia de defensa.

Para una nueva notificación se puede realizar a mi correo electrónico: al luzsabogal@defensoria.edu.co. Celular 312 819 14 42.

Gracias por su atención,

Atentamente,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
TP.251.595
Defensora publica
Circuito Sevilla

ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA Procesado: CRISTHIAN ARLEX BEDOYA ARIAS

Luz deyci Sabogal Montoya <luzsabogal@defensoria.edu.co>

Mar 15/08/2023 17:40

Para:efrain.marin <efrain.marin@fiscalia.gov.co>;efrainmarin398@hotmail.com <efrainmarin398@hotmail.com>;Lida Carmenza Morales Martinez <lida.morales@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (141 KB)

REPRESENTACION JUDICIAL ACTA DE REPARTO-CRISTHIAN ARLEX BEDOYA ARIAS .pdf;

Sevilla Valle, Agosto 15 del 2023

Señores
Fiscalía 15 local
Sevilla Valle

Referencia: ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA
Procesado: CRISTHIAN ARLEX BEDOYA ARIAS

Cordial saludo,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, con cedula de ciudadanía N ° 66.961.674 de Caicedonia Valle, portadora de la tarjeta profesional 251.595 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como defensora publica asignada por Acta de Reparto N° 0721 AGOSTO 14 DE 2023 en el caso:

RADICADO PROCESO	USUARIO	DELITO
76736600018620220043 6	CRISTHIAN ARLEX BEDOYA ARIAS	LESIONES PERSONALES CULPOSAS

Solicito muy comedidamente me den información del proceso y de los datos del usuario, para contactarlo y proceder a realizar la entrevista, para poder plantear una posible estrategia de defensa.

Para una nueva notificación se puede realizar a mi correo electrónico: al luzsabogal@defensoria.edu.co. Celular 312 819 14 42.

Gracias por su atención,

Atentamente,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
TP.251.595
Defensora publica
Circuito Sevilla

ACREDITACIÓN DEFENSORA RENDON BENAVIDES ANDRES DAVID

Luz deyci Sabogal Montoya <luzsabogal@defensoria.edu.co>

Dom 03/09/2023 20:46

Para:Lida Carmenza Morales Martinez <lida.morales@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (153 KB)

REPRESENTACION JUDICIAL ACTA DE REPARTO-RENDON BENAVIDES ANDRES DAVID.pdf;

Sevilla Valle, Agosto 23 del 2023

Señores
Fiscalía 15 local
Sevilla Valle

Referencia: ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA

Cordial saludo,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, con cedula de ciudadanía N ° 66.961.674 de Caicedonia Valle, portadora de la tarjeta profesional 251.595 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como defensora publica asignada por Acta de Reparto 0741/14 AGOSTO 2023 en el caso:

No.	NOMBRE DEL USUARIO DEL SERVICIO	DELITO/CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN O DE PROCESO
1	RENDON BENAVIDES ANDRES DAVID	HURTO CALIFICADO	76733660001862023100 12

Solicito muy comedidamente me den información de los y proceder a realizar la entrevista, para poder plantear una posible estrategia de defensa.

Para una nueva notificación se puede realizar a mi correo electrónico: al luzsabogal@defensoria.edu.co. Celular 312 819 14 42.

Gracias por su atención,

Atentamente,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
TP.251.595
Defensora publica
Circuito Sevilla

ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA

Luz deyci Sabogal Montoya <luzsabogal@defensoria.edu.co>

Dom 03/09/2023 20:54

Para:Yuri Katherine Ortiz Gonzalez <yuri.ortizg@fiscalia.gov.co>;Ana Maria Ocampo Lenis <ana.ocampo@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (155 KB)

REPRESENTACION JUDICIAL ACTA DE REPARTO - ANDRE RENDON Y LUIS GONZAGA.pdf;

Sevilla Valle, Agosto 23 del 2023

Señores
Fiscalía 14 local
Sevilla Valle

Referencia: ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA **RENDON BENAVIDES ANDRES DAVID -ARBOLEDA MONTEHERMOSO LUIS GONZAGA**

Cordial saludo,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, con cedula de ciudadanía N ° 66.961.674 de Caicedonia Valle, portadora de la tarjeta profesional 251.595 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como defensora publica asignada por Acta de Reparto 0741/14 AGOSTO 2023 en el caso:

No.	NOMBRE DEL USUARIO DEL SERVICIO	DELITO/CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN O DE PROCESO
1	RENDON BENAVIDES ANDRES DAVID	VIOLENCUA INTRAFAMILIAR	767366000186202300175
2	ARBOLEDA MONTEHERMOSO LUIS GONZAGA	VIOLENCUA INTRAFAMILIAR	76736600018620230024 2

Solicito muy comedidamente me den información de los y proceder a realizar la entrevista, para poder plantear una posible estrategia de defensa.

Para una nueva notificación se puede realizar a mi correo electrónico: al luzsabogal@defensoria.edu.co. Celular 312 819 14 42.

Gracias por su atención,

Atentamente,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
TP.251.595
Defensora publica
Circuito Sevilla

Luz Deyci Sabogal Montoya
Abogada

Sevilla Valle, Agosto 23 del 2023

Señores
Fiscalía 14 local
Sevilla Valle

Referencia: ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA

Cordial saludo,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, con cedula de ciudadanía N ° 66.961.674 de Caicedonia Valle, portadora de la tarjeta profesional 251.595 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como defensora publica asignada por Acta de Reparto 0741/14 AGOSTO 2023 en el caso:

No.	NOMBRE DEL USUARIO DEL SERVICIO	DELITO/CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN O DE PROCESO
1	RENDON BENAVIDES ANDRES DAVID	VIOLENCUA INTRAFAMILIAR	767366000186202300175
2	ARBOLEDA MONTEHERMOSO LUIS GONZAGA	VIOLENCUA INTRAFAMILIAR	767366000186202300242

Solicito muy comedidamente me den información de los y proceder a realizar la entrevista, para poder plantear una posible estrategia de defensa.

Para una nueva notificación se puede realizar a mi correo electrónico: al luzsabogal@defensoria.edu.co. Celular 312 819 14 42.

Gracias por su atención,

Atentamente,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
TP.251.595
Defensora publica
Circuito Sevilla

Luz Deyci Sabogal Montoya
Abogada

Sevilla Valle, septiembre 15 del 2023

Señores
Fiscalía 14 local
Sevilla Valle

Referencia: **ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA FABIAN DE JESUS CANO LOPEZ**

Cordial saludo,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, con cedula de ciudadanía N ° 66.961.674 de Caicedonia Valle, portadora de la tarjeta profesional 251.595 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como defensora publica asignada por Acta de Reparto 0839 del 15 septiembre 2023 en el caso:

No.	NOMBRE DEL USUARIO DEL SERVICIO	DELITO/CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN O DE PROCESO
1	FABIAN DE JESUS CANO LOPEZ	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	76111600016520231354 7

Solicito muy comedidamente me den información de los y proceder a realizar la entrevista, para poder plantear una posible estrategia de defensa.

Para una nueva notificación se puede realizar a mi correo electrónico: al luzsabogal@defensoria.edu.co. Celular 312 819 14 42.

Gracias por su atención,

Atentamente,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
TP.251.595
Defensora publica
Circuito Sevilla

Luz Deyci Sabogal Montoya
Abogada

Sevilla Valle, septiembre 08 del 2023

Señores
Fiscalía 15 local
Sevilla Valle

Referencia: **ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA JULIAN SUAZA TOBAR**

Cordial saludo,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, con cedula de ciudadanía N ° 66.961.674 de Caicedonia Valle, portadora de la tarjeta profesional 251.595 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como defensora publica asignada por Acta de Reparto 0807/ 08 septiembre 2023 en el caso:

No.	NOMBRE DEL USUARIO DEL SERVICIO	DELITO/CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN O DE PROCESO
1	JULIAN SUAZA TOBAR	CALUMNIA	76736600018620205004O

Solicito muy comedidamente me den información de los y proceder a realizar la entrevista, para poder plantear una posible estrategia de defensa.

Para una nueva notificación se puede realizar a mi correo electrónico: al luzsabogal@defensoria.edu.co. Celular 312 819 14 42.

Gracias por su atención,

Atentamente,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
TP.251.595
Defensora publica
Circuito Sevilla

Luz Deyci Sabogal Montoya
Abogada

Sevilla Valle, Agosto 15 del 2023

Señores
Fiscalía 15 local
Sevilla Valle

Referencia: ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA
Procesado: CRISTHIAN ARLEX BEDOYA ARIAS

Cordial saludo,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, con cedula de ciudadanía N ° 66.961.674 de Caicedonia Valle, portadora de la tarjeta profesional 251.595 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como defensora publica asignada por Acta de Reparto N° 0721 AGOSTO 14 DE 2023 en el caso:

RADICADO PROCESO	USUARIO	DELITO
76736600018620220043 6	CRISTHIAN ARLEX BEDOYA ARIAS	LESIONES PERSONALES CULPOSAS

Solicito muy comedidamente me den información del proceso y de los datos del usuario, para contactarlo y proceder a realizar la entrevista, para poder plantear una posible estrategia de defensa.

Para una nueva notificación se puede realizar a mi correo electrónico: al luzsabogal@defensoria.edu.co. Celular 312 819 14 42.

Gracias por su atención,

Atentamente,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
TP.251.595
Defensora publica
Circuito Sevilla

Luz Deyci Sabogal Montoya
Abogada

Sevilla Valle, Agosto 15 del 2023

Señores
Fiscalía 14 local
Sevilla Valle

Referencia: ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA
Procesado: MILLER JAMES LOPEZ MONTOYA

Cordial saludo,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, con cedula de ciudadanía N ° 66.961.674 de Caicedonia Valle, portadora de la tarjeta profesional 251.595 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como defensora publica asignada por Acta de Reparto N° 0721 AGOSTO 14 DE 2023 en el caso:

RADICADO PROCESO	USUARIO	DELITO
761226000167202300109	MILLER JAMES LOPEZ MONTOYA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Solicito muy comedidamente me den información del proceso y de los datos del usuario, para contactarlo y proceder a realizar la entrevista, para poder plantear una posible estrategia de defensa.

Para una nueva notificación se puede realizar a mi correo electrónico: al luzsabogal@defensoria.edu.co. Celular 312 819 14 42.

Gracias por su atención,

Atentamente,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
TP.251.595
Defensora publica
Circuito Sevilla

Luz Deyci Sabogal Montoya
Abogada

Sevilla Valle, agosto 31 del 2023

Señores
Fiscalía 15 local
Sevilla Valle

Referencia: ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA

Cordial saludo,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, con cedula de ciudadanía N ° 66.961.674 de Caicedonia Valle, portadora de la tarjeta profesional 251.595 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como defensora publica asignada por Acta de Reparto 0765/25 AGOSTO 2023 en el caso:

No.	NOMBRE DEL USUARIO DEL SERVICIO	DELITO/CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN O DE PROCESO
1	NELSON MORA ORTIZ	HURTO CALIFICADO	76736600018620230024 8

Solicito muy comedidamente me den información de los y proceder a realizar la entrevista, para poder plantear una posible estrategia de defensa.

Para una nueva notificación se puede realizar a mi correo electrónico: al luzsabogal@defensoria.edu.co. Celular 312 819 14 42.

Gracias por su atención,

Atentamente,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
TP.251.595
Defensora publica
Circuito Sevilla

Luz Deyci Sabogal Montoya
Abogada

Sevilla Valle, Agosto 23 del 2023

Señores
Fiscalía 15 local
Sevilla Valle

Referencia: ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA

Cordial saludo,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, con cedula de ciudadanía N ° 66.961.674 de Caicedonia Valle, portadora de la tarjeta profesional 251.595 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como defensora publica asignada por Acta de Reparto 0741/14 AGOSTO 2023 en el caso:

No.	NOMBRE DEL USUARIO DEL SERVICIO	DELITO/CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN O DE PROCESO
1	RENDON BENAVIDES ANDRES DAVID	HURTO CALIFICADO	76733660001862023100 12

Solicito muy comedidamente me den información de los y proceder a realizar la entrevista, para poder plantear una posible estrategia de defensa.

Para una nueva notificación se puede realizar a mi correo electrónico: al luzsabogal@defensoria.edu.co. Celular 312 819 14 42.

Gracias por su atención,

Atentamente,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
TP.251.595
Defensora publica
Circuito Sevilla

DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA
MODULO GESTION - CARGA PROCESAL

Defensor : **SABOGAL MONTOYA LUZ DEYCI**

Fecha de Generación del reporte (dd-mm-aaaa) : **21-09-2023**

Período(dd-mm-aaa): 2023-09-01 al 2023-09-21

Procesos encontrados: **124**
Procesos Ordinarios: **32**
Procesos Abreviados: **91**

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	5325-21	ANDRES DAVID RENDON BENAVIDES 767366000186202100007	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Envio de carta al interno	2023-09-21	Abreviado
Activo	11926-21	JUAN DAVID AGUILLAR SILVA 110016010000202151058	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	OTRAS ACTUACIONES-Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	2023-09-12	Abreviado
Activo	70765-21	OSCAR ANDRES LONDOÑO GRANADA 767366000186202100213	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Gestión defensoria	2023-09-15	Abreviado
Activo	81737-21	JHON JAIRO SANCHEZ RODRIGUEZ 761116000165202153372	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	OTRAS ACTUACIONES-Decreta la suspensión por causa del Juez	2023-09-14	Abreviado
Activo	14853-22	JHON FREDY GIRALDO DIAZ 767736600018620220050	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 11 SECCIONAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Gestión defensoria	2023-09-15	Abreviado
Activo	25325-22	JUAN CARLOS SERNA VARGAS 767366000186202200090	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	OTRAS ACTUACIONES-Decreta la suspensión por causa del Juez	2023-09-14	Abreviado
Activo	47863-22	CRISTIAN FELIPE ISAZA BETANCOURT 761226000167202200052	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	47874-22	MELISA YISEL GRANADOS ASPRILLA 761226000167202200052	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Activo	58513-22	DIEGO ALEJANDRO AVILA MARTINEZ 767366000186202250046	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 40 SECCIONAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	LESIONES ART. 111 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Activo	60018-22	YOVANNY BASTIDAS MUÑOZ 767366000186201900447	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL	INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Activo	60025-22	JHON ALEJANDRO FERNANDEZ LEMUS 761226000167202200098	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	OTRAS ACTUACIONES-Decreta la suspensión por causa/cruce del Defensor Público	2023-09-06	Abreviado
Activo	65980-22	JUAN JOSE MARIN TORRES 761226000167202100167	CAICEDONIA,JUZGADO 1PROMISCUO MUNICPAL CAICEDONIA-FISCALIA 10 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Visita carcelaria	2023-09-17	Abreviado
Activo	66003-22	JUAN DE DIOS DIAZ TORO 767366000186202250028	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 15 LOCAL	INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	OTRAS ACTUACIONES-Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	2023-09-08	
Activo	66005-22	JOSE RODRIGO MONTES 761096000163202100752	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Gestión defensoria	2023-09-01	Abreviado
Activo	80092-22	JOSE FERNEY OSORIO MARTINEZ 767366000186202200220	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Activo	80117-22	LUIS ALFONSO BERMUDEZ UNI 761226000167202220012 6	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Visita carcelaria	2023-09-17	Abreviado
Activo	80297-22	CARLOS HERNAN LOPEZ GONZALEZ 767366000186202100214	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	90183-22	PEDRO SEBASTIAN OSPINA PINEDA 761266000168202200194	BUGA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL CALI-FISCALIA 6 LOCAL BUGA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 4 LOCAL	HURTO ART. 239 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Activo	90294-22	ANYI KATHERINE QUINTERO 767366000186201900716	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Activo	101957-22	JORGE LUIS FORONDA SANCHEZ 767366000186202250109	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	LESIONES ART. 111 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Activo	101998-22	GERARDO ROJAS USMA 76736600018620200253	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Activo	102057-22	ROCIO DUSSAN RODRIGUEZ 761116000165202253044	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Activo	105213-22	MIGUEL ANGEL TORO ECHEVERRY 767366000186202250330	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Consultas en Centro de Atención Judicial	2023-09-17	Abreviado
Activo	114382-22	MAURICIO VARGAS PALACIO 76736600018620250263	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Activo	114408-22	HECTOR FABIO ORREGO RUIZ 761226000167202200143	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Activo	114431-22	WILMER HERNANDEZ MAYORGA 767366000186202250315	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 11 SECCIONAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO FISCALIA 11 SECCIONAL	AMENAZAS ART. 347 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Ordinario
Activo	114852-22	JUAN PABLO GOMEZ MONCALEANO 768346000187202150214	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	122047-22	BRAYAN ALEXANDER ARANGO VALENCIA 767366000186202200428	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Activo	122094-22	WILINGTON ERLEY DURAN CALLE 767366000186202000104	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Activo	122107-22	ROSA MARIA CAPERA CHAVEZ 760016099174202152035	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Activo	122178-22	FELIPE SANTIAGO RESTREPO CADAVID 767366000186202050035	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	PORNOGRAFIA CON MENORES ART. 218 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Ordinario
Activo	123483-22	WILSON YOVANY MAGALLANES TUTISTAR 767366000186202250276	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	OTRAS ACTUACIONES-Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	2023-09-05	Abreviado
Activo	123498-22	VICTOR ALFOSO NOREÑA SOLER 767366000186202200384	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Entrevista con el usuario	2023-09-15	Abreviado
Activo	2629-23	JHONRMAN FERNANDO GALARRAGA OCHOA 767366000186202100144	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Activo	39722-23	LUIS ORLANDO OCAMPO OSORIO 761226000167202300058	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 10 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Visita carcelaria	2023-09-15	Abreviado
Activo	45373-23	MAYKEL JESUS RANGEL GONZALEZ 761226000167202300065	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 11 SECCIONAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Consultas en Centro de Atención Judicial	2023-09-07	Abreviado
Activo	45380-23	JHON JAIRO GIL GONZALEZ 767366000186202300021	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 15 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	HURTO ART. 239 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Envio de carta al interno	2023-09-21	Abreviado

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	56721-23	ANDRES DAVID RENDON BENAVIDES 767366000186202300185	SAN PED,JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Activo	75128-23	LAURA ZAPATA COLORADO 767366000186202300233	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 11 SECCIONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Ordinario
Activo	75191-23	MARINO OSORIO AYALA 767366000186201800667	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	ESTAFA. ART. 246 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Activo	75203-23	HECTOR IVAN HENAO ORTIZ 761226000167202300088	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Activo	75225-23	IVAN ARTURO BAUTISTA ANGEL 767366000186202250720	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	LESIONES ART. 111 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Activo	75264-23	VICTOR MANUEL BEDOYA RUIZ 761226000167202300107	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 10 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	INTIMIDACIÓN O AMENAZA CON ARMA DE FUEGO; ARMAS, ELEMENTOS O DISPOSITIVOS MENOS LETALES; ARMAS DE FUEGO HECHIZAS; Y ARMA BLANCA.	ADMINISTRATIVAS-Visita carcelaria	2023-09-17	Ordinario
				HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	-		
Activo	81078-23	SIGIFREDO ALZATE RIOS 731226000167202300107	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL CAICEDONIA-FISCALIA 10 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Visita carcelaria	2023-09-15	Ordinario
Activo	82351-23	ALEXANDER LOPEZ CARDONA 767366000186202300251	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO	VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PUBLICO ART. 429 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Entrevista con el usuario	2023-09-21	Ordinario
Activo	82529-23	DIEGO FERNANDO AMÉZQUITA 767366000186202300235	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SAN PED,JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Visita carcelaria	2023-09-15	Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	82536-23	JORGE EDWIN MUÑOZ LOPEZ 767366000186202300238	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-21	Abreviado
Activo	85630-23	WILSON BUSTAMENTE BUSTAMANTE LOAIZA 761226000167202300111	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 10 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Gestión defensoria	2023-09-17	Abreviado
Activo	92745-23	CRISTHIAN ARLEX BEDOYA ARIAS 767366000186202200436	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL SAN PED,JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Informar que el indiciado o imputado tiene Defensor Público	2023-09-01	Abreviado
Activo	92748-23	MILLER JAMES LOPEZ MONTOYA 761226000167202300109	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Informar que el indiciado o imputado tiene Defensor Público	2023-09-01	Abreviado
Activo	92774-23	ANDRES DAVID RENDON BENAVIDEZ 767366000186202310012	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Informar que el indiciado o imputado tiene Defensor Público	2023-09-01	Ordinario
Activo	92931-23	LUIS GONZAGA AEBOLEDA MONTEHERMOSO 767366000186202300242	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Informar que el indiciado o imputado tiene Defensor Público	2023-09-01	Abreviado
Activo	92936-23	ANDRES DAVID RENDON BENAVIDEZ 767366000186202300175	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Informar que el indiciado o imputado tiene Defensor Público	2023-09-01	Abreviado
Activo	92941-23	JHON BRANDON BERNAL BONILLA 767366000186202300272	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 11 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO	EXTORSION. ART. 244 C.P.	CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-Decretó la Legalidad de la Captura al no haber Objeción	2023-09-16	Ordinario
Activo	92975-23	DIEGO FERNANDO GOMEZ RENDON 767366000186202300120	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO	TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C..	ADMINISTRATIVAS-Entrevista con el usuario	2023-09-21	Ordinario
Activo	93065-23	JOSE LUIS MORALES LONDOÑO 767366000186202300273	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Visita carcelaria	2023-09-21	Abreviado

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	93080-23	NELSON MORA ORTIZ 767366000186202300248	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Informar que el indiciado o imputado tiene Defensor Público	2023-09-01	Ordinario
Activo	93118-23	JULIAN SUAZA TOVAR 767366000186202050040	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	CALUMNIA. ART. 221 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Informar que el indiciado o imputado tiene Defensor Público	2023-09-08	Abreviado
Activo	94092-23	JUAN DAVID RESTREPO HERERA 767366000186202300294	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 11 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO	FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P.	SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-Decretar medida de aseguramiento privativa de la libertad	2023-09-11	Ordinario
Activo	94130-23	JUAN CAMILO OSPINA GARCIA 761226000167202300132	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-No decretar medida de aseguramiento	2023-09-14	Abreviado
Activo	94292-23	DERIAN DE JEUSUS LADINO HENAO 761226000167202300131	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 11 SECCIONAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO	FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P.	FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN-No requiere al fiscal para que realice precisiones jurídicas	2023-09-12	Ordinario
Activo	94466-23	EFRAIN ESTEBAN GARCIA MARULANDA 767366000186202300292	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 15 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO	TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C..	SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-No decretar medida de aseguramiento	2023-09-11	Ordinario
Activo	95095-23	JUAN CAMILO OSPINA GARCIAS 761226000167202300193	CAICEDONIA,JUZGADO 1PROMISCUO MUNICPAL CAICEDONIA-FISCALIA 48 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO	HOMICIDIO ART. 103 C.P.	SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-Decretar medida de aseguramiento privativa de la libertad	2023-09-15	Ordinario
Activo	96233-23	FABIAN DE JESUS CANO LOPEZ 761116000165202313547	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Informar que el indiciado o imputado tiene Defensor Público	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	31871-20	ELIANA PATRICIA SANCHEZ ZAPATA 767366000186201900729	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Gestión defensoria	2023-09-14	Abreviado
Inactivo	78961-21	BRANDON MARIN AGUIRRE 110016010000202152361	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Inactivo	14832-22	EIMMY TATIANA MORALES MORALES 761226000167202200010	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 11 SECCIONAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	EJERCICIO ILICITO DE ACTIVIDAD MONOPOLISTICA DE ARBITRIO RENTISTICO ART. 312 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Ordinario
Inactivo	24221-22	ALEJANDRO ARANGO GUTIERREZ 761226000167202200116	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Gestión defensoria	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	25418-22	JULIAN VILLADA AVALO 767366000186202000054	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 15 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Ordinario
Inactivo	33404-22	JHON EDWAR LOPEZ SEPULVEDA 7673660001862022001440O	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Inactivo	45018-22	ARLEY DAVID ORREGO MONTES 767366000186202100239	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 11 SECCIONAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	LESIONES ART. 111 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	45026-22	OSCAR ORLEY PEÑUELA DIAZ 767366000186202100237	SAN PED,JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 15 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	HURTO ART. 239 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-21	Abreviado
Inactivo	59985-22	CRISTIAN DAVID CASTRO QUINTERO 761226000167202200073	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	60007-22	JANINI FAURICIO OSORIO RUIZ 767366000186202200227	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Gestión defensoria	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	65957-22	ANDRES FELIPE FORERO PRIETO 7673660001862022000273	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO SEVILLA-FISCALIA 11 SECCIONAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO	FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO. ART. 286 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Ordinario
Inactivo	65997-22	JESICA ALEJANDRA LISARAZO VALENCIA 761226000167202250012	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 10 LOCAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Inactivo	66000-22	MIGUEL ANDREY CASTAÑO LOPEZ 767366000186202000198	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	67114-22	CRISTIAN DAVID MORA CALLEJAS 767366000186202200293	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Inactivo	68625-22	JOSE CAMILO VILLA 767366000186202200233	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Ordinario
Inactivo	80187-22	EDILSON CARDONA LONDOÑO 766166000184202150005	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	80197-22	FREDIER OSORIO FRANCO 767366000186202200254	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Inactivo	81552-22	JAVIER SARRIA BECERRA 761116000166201700767	BUGA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 45 SECCIONAL	LESIONES ART. 111 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	81599-22	EDUAR ORLEANS AGUSTIN DOMINGUEZ 761266000168202250030	FISCALIA 7 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	90070-22	ANGY LUCIA VILLASMIL VILLAMIZAR 761116000166202000135	BUGA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 45 SECCIONAL	LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	90303-22	HERMES ANTONIO LOPEZ ALBAN 767366000186202200327	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-17	Abreviado
Inactivo	90437-22	ELIECER ACEVEDO GALLEGO 767366000186202200372	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO CAICEDONIA-FISCALIA 48 LOCAL	ILICITO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES ART. 328 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Inactivo	90452-22	JUAN CAMILO GALLEGO 767366000186202200372	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL CAICEDONIA-FISCALIA 48 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO	ILICITO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES ART. 328 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Ordinario
Inactivo	91121-22	EDWIN CUARTAS VELASQUEZ 7612260000167202200194	CAICEDONIA,JUZGADO 1PROMISCUO MUNICPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Ordinario
Inactivo	91142-22	LUIS ALFREDO MARIN VARGAS 761226000167202100196	CAICEDONIA,JUZGADO 1PROMISCUO MUNICPAL FISCALIA 10 LOCAL	HURTO ART. 239 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	105054-22	IVAN DARÍO VELÁSQUEZ MUÑOZ 761116000166202100077	BUGA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL BUGA-FISCALIA 40 LOCAL BUGA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL	LESIONES ART. 111 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	105203-22	BRAYAN SNCHEZ GONZALEZ 767366000186202200311	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	105256-22	JOSE EDUARDO PAREDES JURADO 7673663002412022800008	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO SEVILLA-FISCALIA 11 SECCIONAL	TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C..	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Ordinario
Inactivo	105260-22	LEONARDO ANDRES PEREZ RIOS 767366300241202280008	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO SEVILLA-FISCALIA 11 SECCIONAL	TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C..	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Ordinario
Inactivo	113648-22	YIMMY ORREGO MEJIA 767366000186202050029	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 11 SECCIONAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO SEVILLA-FISCALIA 11 SECCIONAL	AMENAZAS ART. 347 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Ordinario
Inactivo	113661-22	WILLIAM SEPULVEDA CASTAÑO 767366000186202200412	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Gestión defensoria	2023-09-17	Abreviado
Inactivo	114918-22	GERARDO ANTONIO VEGA CALLE 761226000167202200225	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Gestión defensoria	2023-09-17	Abreviado

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Inactivo	114993-22	FELICIANO ZAPATA GALLEGO 767366000186202200425	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 11 SECCIONAL	LESIONES ART. 111 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	115350-22	JANNIER HUMBERTO JURADO MONTOYA 767366000186202200394	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Gestión defensoria	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	115374-22	ANDRES ABELARDO DIAZ GALLEGO 761226000167202200204	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	115473-22	MANUEL FELIPE MUÑOZ SUAREZ 767366000186202050023	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 15 LOCAL	INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	115649-22	LINA MARCELA GAITAN 767366000186201100537	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO SEVILLA-FISCALIA 11 SECCIONAL	FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO. ART. 286 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Ordinario
Inactivo	115655-22	WILSON CAICEDO QUINTERO 737366000186202200106	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO SEVILLA-FISCALIA 15 LOCAL	VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PUBLICO ART. 429 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Ordinario
Inactivo	115685-22	JAIRO FERANDO ARGOS 767366000186202250101	SEVILLA-FISCALIA 15 LOCAL	INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	115701-22	ENRIQUE MALDONADO SERNA 757366000186202200340	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	123477-22	SEBASTIAN MENDEZ PACHECO 767366000186202250380	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL	INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	123493-22	VICTOR HUGO MARULANDA 767366000241202180017	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO SEVILLA-FISCALIA 11 SECCIONAL	TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C..	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Inactivo	123496-22	JEISON ESTIVEN CALLEJAS DIAZ 76736600018624120218001	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO SEVILLA-FISCALIA 11 SECCIONAL	TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C..	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Ordinario
Inactivo	1166-23	HUMBERTO OSORIO MEJIA 761116000165202155136	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO FISCALIA 14 LOCAL	ACOSO SEXUAL ART. 210A C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Ordinario
Inactivo	1168-23	CAMPO ARLEY DIAZ DAZA 630016099021202100153	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO FISCALIA 14 LOCAL	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 209 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Ordinario
Inactivo	1228-23	MARIA XIMENA REYES QUINTYERO 767366000186202200450	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL	LESIONES ART. 111 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	1263-23	JESUS ANTONIO LLANOS PARRA 768956000192202250637	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 15 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	1646-23	JUAN MANUEL POSADA GONZALES 761226000167202200031	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 10 LOCAL	LESIONES ART. 111 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	1663-23	JAIRO FERNADO ARGOS GUARDIR 767366000186202200458	FISCALIA 15 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	2032-23	KEVIN DANIEL RAMIREZ ARENAS 767366000186202200467	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO FISCALIA 7 SECCIONAL	FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Ordinario
Inactivo	16457-23	CRISTIAN CAMILO MOLINA CARMONA 761116000165202052085	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	16607-23	JHONIER ESTEBAN CAMPO 767366000186202200462	SAN PED,JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Gestión defensoria	2023-09-15	Abreviado

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Inactivo	16618-23	JHON FREDY MORALES CAMPO 767366000186202050379	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	16622-23	LUIS EDUARDO BARRIETOS SANCHEZ 767366000186202250386	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL	LESIONES ART. 111 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	25190-23	DILAN JAHIR VALENCIA VERGARA 767366000186202300012	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	39730-23	FERNEY GUTIÉRREZ SATIBAZAL 767366000186202300116	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	39739-23	ALEJANDRO ESCOBAR CARMONA 737366000186202200463	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	50593-23	BRAYAN STIVEN ANTE CALLEJAS 767366000186202300159	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	56716-23	HESNORALDO LOAIZA RODRIGUEZ 737366000186202000370	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado
Inactivo	59460-23	GIOVANNY GALLEGO MANCO 761226000167202150077	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL SEVILLA-FISCALIA 15 LOCAL	ABUSO DE CONDICIONES DE INFERIORIDAD. ART. 251 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2023-09-15	Abreviado

PROCESOS ACTIVOS SIN REGISTRO DE ACTUACIONES

MODULO GESTION - CASOS FINALIZADOS

Defensor : SABOGAL MONTOYA LUZ DEYCI

Fecha: 21-09-2023
Actuaciones Desde: 01-09-2023 - Hasta: 21-09-2023
Ordenado por: No seleccionado

Ruc	Beneficiario	**Conducta Punible**	**Actuación que Finalizó el Caso**	**Fecha Finalización**	**Fecha Aval PAG**
16615-23	JHOJAN ESPECER MORALES OSORIO	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	Fallo o Sentencia Condenatorio Ejecutoriado de primera instancia	08-09-2023	13-09-2023
60013-22	JUAN CAMILO BRICEÑO MOSQUERA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	Fallo o Sentencia Absolutorio Ejecutoriado de primera instancia	06-09-2023	08-09-2023
96228-23	OLMER ALBERTO RESTO FLOREZ	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	Terminación anormal por no realizarse las audiencias preliminares	18-09-2023	19-09-2023

Número total de casos: 3

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código : SP-P02-F12
	Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - S.P.A. - R.P.A.	Versión:02
		Vigente desde: 22/02/2016

REGIONAL: VALLE

MES:

DEFENSOR PÚBLICO: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

N° CONTRA DP3006-2019

EN TRAMITE DEL MES ANTERIOR:	110
ASUMIDOS:	17
TERMINADOS:	3
VIGENTES:	124

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
1	10/03/2020	SANCHEZ ELIANA	767366000186 201900729	31871-20	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-14	**ADMINISTRATIVAS-** Entrevista con el usuario		
1				-			---				2023-09-14	**ADMINISTRATIVAS-** Gestión defensoria		
2	09/01/2021	RENDON ANDRES	767366000186 202100007	5325-21	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 15 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-21	**ADMINISTRATIVAS-** Envio de carta al interno		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
3	11/02/2021	AGUILLAR JUAN	110016010000202151058	11926-21	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL-SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-12	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	
3				-			---				2023-09-12	**ADMINISTRATIVAS-** Entrevista con el usuario		
3				-			---				2023-09-12	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
4	19/07/2021	LONDOÑO OSCAR	767366000186202100213	70765-21	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL-SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS-** Gestión defensoria		
5	22/07/2021	MARIN BRANDON	110016010000202152361	78961-21	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL-SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS-**No ha habido actividad del fiscal		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
6	18/08/2021	SANCHEZ JHON	761116000165 202153372	81737-21	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-14	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa del Juez	
6				-			---				2023-09-14	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
7	29/01/2022	MORALES EIMMY	761226000167 202200010	14832-22	Inactivo	1 EJERCICIO ILICITO DE ACTIVIDAD MONOPOLISTICA DE ARBITRIO RENTISTICO ART. 312 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA- FISCALIA 11 SECCIONAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS-**No ha habido actividad del fiscal		
8	30/01/2022	GIRALDO JHON	767736600018 6202200050	14853-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA- FISCALIA 11 SECCIONAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS-** Gestión defensoria		
9	10/03/2022	ARANGO ALEJANDRO	761226000167 202200116	24221-22	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS-** Gestión defensoria		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
10	10/03/2022	SERNA JUAN	767366000186202200090	25325-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA- FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 14 LOCAL				2023-09-14	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
10				-			---				2023-09-14	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa del Juez	
11	01/03/2022	VILLADA JULIAN	767366000186202000054	25418-22	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA- FISCALIA 15 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS-**No ha habido actividad del fiscal		
12	08/04/2022	LOPEZ JHON	767366000186 20220014400	33404-22	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 14 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS-**No ha habido actividad del fiscal		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
13	02/05/2022	ORREGO ARLEY	767366000186 202100239	45018-22	Inactivo	1 LESIONES ART. 111 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA- FISCALIA 11 SECCIONAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
14	02/05/2022	PEÑUELA OSCAR	767366000186 202100237	45026-22	Inactivo	1 HURTO ART. 239 C.P.	SAN PED,JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - SEVILLA- FISCALIA 15 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-21	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
15	19/05/2022	ISAZA CRISTIAN	761226000167 202200052	47863-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
16	19/05/2022	GRANADOS MELISA	761226000167 202200052	47874-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
17	16/06/2022	AVILA DIEGO	767366000186 202250046	58513-22	Activo	1 LESIONES ART. 111 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 40 SECCIONAL-SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
18	01/06/2022	CASTRO CRISTIAN	761226000167 202200073	59985-22	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
19	01/06/2022	OSORIO JANINI	767366000186 202200227	60007-22	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-Gestión defensoria		
20	01/06/2022	BRICEÑO JUAN	761226000167 202200100	60013-22	Finalizado	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL-SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-		ESTACION DE POLICIA		2023-09-06	**TRASLADO DE LA SENTENCIA**-	Fallo o Sentencia Absolutorio Ejecutoriado de primera instancia	
20				-			---				2023-09-06	**TRASLADO DE LA SENTENCIA**-Descorrer Traslado del Fallo o Sentencia		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
21	01/06/2022	BASTIDAS YOVANNY	767366000186 201900447	60018-22	Activo	1 INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
22	01/06/2022	FERNANDEZ JHON	761226000167 202200098	60025-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-06	**OTRAS ACTUACIONES**-Solicitud de suspensión de la audiencia		
22				-			---				2023-09-06	**OTRAS ACTUACIONES**-	Decreta la suspensión por causa/cruce del Defensor Público	
23	22/06/2022	FORERO ANDRES	767366000186 2022000273	65957-22	Inactivo	1 FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO. ART. 286 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO - SEVILLA- FISCALIA 11 SECCIONAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO-				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
24	08/07/2022	MARIN JUAN	761226000167 2021000167	65980-22	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	CAICEDONIA ,JUZGADO 1PROMISCUO MUNICPAL - CAICEDONIA -FISCALIA 10 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-		ESTACION DE POLICIA		2023-09-07	**OTRAS ACTUACIONES**-Solicitud de suspensión de la audiencia		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
24				-			---	2023-09-17			2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-Visita carcelaria		
24				-			---				2023-09-07	**OTRAS ACTUACIONES**-Solicitud de suspensión de la audiencia		
24				-			---				2023-09-07	**OTRAS ACTUACIONES**-	Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	
24				-			---				2023-09-07	**OTRAS ACTUACIONES**-	Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	
25	01/07/2022	LISARAZO JESICA	761226000167202250012	65997-22	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 10 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
26	08/07/2022	CASTAÑO MIGUEL	767366000186202000198	66000-22	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
27	//	DIAZ JUAN	767366000186202250028	66003-22	Activo	1 INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA-FISCALIA 15 LOCAL--				2023-09-08	**OTRAS ACTUACIONES**-	Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
27				-			---				2023-09-08	**OTRAS ACTUACIONES**-Solicitud de suspensión de la audiencia		
28	01/07/2022	MONTES JOSE	761096000163 202100752	66005-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-01	**ADMINISTRATIVAS**-Gestión defensoria		
29	12/07/2022	MORA CRISTIAN	767366000186 202200293	67114-22	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL-SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-FISCALIA 15 LOCAL		SEVILLA - ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO		2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
30	15/07/2022	VILLA JOSE	767366000186 202200233	68625-22	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL-SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
31	16/08/2022	OSORIO JOSE	767366000186202200220	80092-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL-SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
32	16/08/2022	BERMUDEZ LUIS	761226000167 2022200126	80117-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL-SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
32				-			---	2023-09-17			2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-Visita carcelaria		
32				-			---				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-Gestión defensoria		
32				-			---				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-Comunicación con familiares del usuario		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
33	16/08/2022	CARDONA EDILSON	766166000184 202150005	80187-22	Inactivo	1 INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 15 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
34	16/08/2022	OSORIO FREDIER	767366000186 202200254	80197-22	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
35	16/08/2022	LOPEZ CARLOS	767366000186 202100214	80297-22	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 15 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
36	12/08/2022	SARRIA JAVIER	761116000166 201700767	81552-22	Inactivo	1 LESIONES ART. 111 C.P.	BUGA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 45 SECCIONAL- -				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
37	11/08/2022	AGUSTIN EDUAR	761266000168 202250030	81599-22	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	-FISCALIA 7 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
38	01/09/2022	VILLASMIL ANGY	761116000166 202000135	90070-22	Inactivo	1 LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P.	BUGA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 45 SECCIONAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
39	13/09/2022	OSPINA PEDRO	761266000168 202200194	90183-22	Activo	1 HURTO ART. 239 C.P.	BUGA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - CALI- FISCALIA 6 LOCAL- BUGA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 4 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
40	13/09/2022	QUINTERO ANYI	767366000186 201900716	90294-22	Activo	1 LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 15 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
41	13/09/2022	LOPEZ HERMES	767366000186202200327	90303-22	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
42	09/09/2022	ACEVEDO ELIECER	767366000186202200372	90437-22	Inactivo	1 ILICITO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES ART. 328 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO - CAICEDONIA -FISCALIA 48 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
43	09/09/2022	GALLEGO JUAN	767366000186202200372	90452-22	Inactivo	1 ILICITO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES ART. 328 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - CAICEDONIA -FISCALIA 48 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO-				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
44	12/09/2022	CUARTAS EDWIN	761226000016 7202200194	91121-22	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	CAICEDONIA ,JUZGADO 1PROMISCUO MUNICPAL - FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
45	13/09/2022	MARIN LUIS	761226000167 202100196	91142-22	Inactivo	1 HURTO ART. 239 C.P.	CAICEDONIA ,JUZGADO 1PROMISCUO MUNICPAL - FISCALIA 10 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
46	13/10/2022	FORONDA JORGE	767366000186 202250109	101957-22	Activo	1 LESIONES ART. 111 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 15 LOCAL--				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
47	13/10/2022	ROJAS GERARDO	767366000186 202200253	101998-22	Activo	1 DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 15 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
48	13/10/2022	DUSSAN ROCIO	761116000165 202253044	102057-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
49	01/10/2022	VELÁSQUEZ IVAN	761116000166 202100077	105054-22	Inactivo	1 LESIONES ART. 111 C.P.	BUGA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - BUGA- FISCALIA 40 LOCAL- BUGA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
50	06/10/2022	SNCHEZ BRAYAN	767366000186 202200311	105203-22	Inactivo	1 DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 15 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
51	20/10/2022	TORO MIGUEL	767366000186 202250330	105213-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 15 LOCAL--				2023-09-05	**OTRAS ACTUACIONES**-	Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	
51				-			---				2023-09-05	**OTRAS ACTUACIONES**-Solicitud de suspensión de la audiencia		
51				-			---				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-Consultas en Centro de Atención Judicial		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
52	11/10/2022	PAREDES JOSE	767366300241 2022800008	105256-22	Inactivo	1 TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C..	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO - SEVILLA-FISCALIA 11 SECCIONAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
53	11/10/2022	PEREZ LEONARDO	767366300241 202280008	105260-22	Inactivo	1 TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C..	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO - SEVILLA-FISCALIA 11 SECCIONAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
54	15/11/2022	ORREGO YIMMY	767366000186 202050029	113648-22	Inactivo	1 AMENAZAS ART. 347 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 11 SECCIONAL-SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO-SEVILLA-FISCALIA 11 SECCIONAL				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
55	15/11/2022	SEPULVEDA WILLIAM	767366000186 202200412	113661-22	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL-SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS-** Gestión defensoria		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
56	16/11/2022	VARGAS MAURICIO	767366000186 202250263	114382-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
57	16/11/2022	ORREGO HECTOR	761226000167 202200143	114408-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
58	16/11/2022	HERNANDEZ WILMER	767366000186 202250315	114431-22	Activo	1 AMENAZAS ART. 347 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 11 SECCIONAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO- FISCALIA 11 SECCIONAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
59	17/11/2022	GOMEZ JUAN	768346000187 202150214	114852-22	Activo	1 INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 15 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
60	17/11/2022	VEGA GERARDO	761226000167 202200225	114918-22	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS-** Gestión defensoria		
61	04/11/2022	ZAPATA FELICIANO	767366000186 202200425	114993-22	Inactivo	1 LESIONES ART. 111 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA- FISCALIA 11 SECCIONAL- -				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
62	15/11/2022	JURADO JANNIER	767366000186 202200394	115350-22	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA- FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS-** Gestión defensoria		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
63	15/11/2022	DIAZ ANDRES	761226000167 202200204	115374-22	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA- FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
64	15/11/2022	MUÑOZ MANUEL	767366000186 202050023	115473-22	Inactivo	1 INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA- FISCALIA 15 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
65	15/11/2022	GAITAN LINA	767366000186 201100537	115649-22	Inactivo	1 FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO. ART. 286 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO - SEVILLA- FISCALIA 11 SECCIONAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
66	18/11/2022	CAICEDO WILSON	737366000186 202200106	115655-22	Inactivo	1 VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PUBLICO ART. 429 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO - SEVILLA- FISCALIA 15 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
67	15/11/2022	ARGOS JAIRO	767366000186 202250101	115685-22	Inactivo	1 INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	-SEVILLA-FISCALIA 15 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
68	15/11/2022	MALDONADO ENRIQUE	757366000186 202200340	115701-22	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL -SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
69	08/12/2022	ARANGO BRAYAN	767366000186 202200428	122047-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL -FISCALIA 14 LOCAL-SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL-FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
70	08/12/2022	DURAN WILINGTON	767366000186 202000104	122094-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL -FISCALIA 14 LOCAL-SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL-FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
71	08/12/2022	CAPERA ROSA	760016099174 202152035	122107-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
72	08/12/2022	RESTREPO FELIPE	767366000186 202050035	122178-22	Activo	1 PORNOGRAFIA CON MENORES ART. 218 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 15 LOCAL				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
73	30/11/2022	MENDEZ SEBASTIAN	767366000186 202250380	123477-22	Inactivo	1 INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA- FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
74	11/12/2022	MAGALLANES WILSON	767366000186 202250276	123483-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA- FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-05	**OTRAS ACTUACIONES**-	Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
74				-			---				2023-09-05	**OTRAS ACTUACIONES**-Solicitud de suspensión de la audiencia		
75	01/12/2022	MARULANDA VICTOR	767366000241202180017	123493-22	Inactivo	1 TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C..	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO - SEVILLA- FISCALIA 11 SECCIONAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
76	01/12/2022	CALLEJAS JEISON	76736600018624120218001	123496-22	Inactivo	1 TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C..	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO - SEVILLA- FISCALIA 11 SECCIONAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
77	11/12/2022	NOREÑA VICTOR	767366000186202200384	123498-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO - SEVILLA- FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-Entrevista con el usuario		
78	07/12/2022	OSORIO HUMBERTO	761116000165202155136	1166-23	Inactivo	1 ACOSO SEXUAL ART. 210A C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO - FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
79	02/12/2022	DIAZ CAMPO	630016099021202100153	1168-23	Inactivo	1 ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 209 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO - FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
80	12/12/2022	REYES MARIA	767366000186202200450	1228-23	Inactivo	1 LESIONES ART. 111 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
80				-			---				2023-09-12	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
81	20/12/2022	LLANOS JESUS	768956000192202250637	1263-23	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 15 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
81				-			---				2023-09-12	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
82	01/01/2023	POSADA JUAN	761226000167202200031	1646-23	Inactivo	1 LESIONES ART. 111 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 10 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
83	01/01/2023	ARGOS JAIRO	767366000186 202200458	1663-23	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	-FISCALIA 15 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
84	12/01/2023	RAMIREZ KEVIN	767366000186 202200467	2032-23	Inactivo	1 FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO- FISCALIA 7 SECCIONAL				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
85	05/01/2023	GALARRAGA JHONRMAN	767366000186 202100144	2629-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
86	18/02/2023	MOLINA CRISTIAN	761116000165 202052085	16457-23	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
87	06/02/2023	CAMPO JHONIER	767366000018 6202200462	16607-23	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SAN PED,JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS-** Gestión defensoria		
88	06/02/2023	MORALES JHOJAN	761226000167 202200234	16615-23	Finalizado	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 10 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-		ESTACION DE POLICIA		2023-09-08	**LECTURA DE FALLO O SENTENCIA-**	Fallo o Sentencia Condenatorio Ejecutoriado de primera instancia	
88				-			---				2023-09-08	**LECTURA DE FALLO O SENTENCIA-** Asistir a la lectura del fallo o sentencia de primera instancia		
89	07/02/2023	MORALES JHON	767366000186 202050379	16618-23	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS-**No ha habido actividad del fiscal		
90	14/02/2023	BARRIETOS LUIS	767366000186 202250386	16622-23	Inactivo	1 LESIONES ART. 111 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS-**No ha habido actividad del fiscal		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
91	13/03/2023	VALENCIA DILAN	767366000186 202300012	25190-23	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
92	04/04/2023	OCAMPO LUIS	761226000167 202300058	39722-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 10 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-	2023-09-15	ESTACION DE POLICIA		2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-Visita carcelaria		
93	20/04/2023	GUTIÉRREZ FERNEY	767366000186 202300116	39730-23	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA- FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
94	31/03/2023	ESCOBAR ALEJANDRO	737366000186 202200463	39739-23	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA- FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
95	22/04/2023	RANGEL MAYKEL	761226000167 202300065	45373-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL -SEVILLA-FISCALIA 11 SECCIONAL-SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-07	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
96	26/04/2023	GIL JHON	767366000186 202300021	45380-23	Activo	1 HURTO ART. 239 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL -SEVILLA-FISCALIA 15 LOCAL-SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-		ESTACION DE POLICIA		2023-09-21	**ADMINISTRATIVAS-** Envio de carta al interno		
97	17/05/2023	ANTE BRAYAN	767366000186 202300159	50593-23	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL -SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS-**No ha habido actividad del fiscal		
98	16/05/2023	LOAIZA HESNORALDO	737366000186 202000370	56716-23	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL -SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS-**No ha habido actividad del fiscal		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
99	29/05/2023	RENDON ANDRES	767366000186 202300185	56721-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SAN PED,JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - SEVILLA- FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL-		ESTACION DE POLICIA		2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
100	06/06/2023	GALLEGO GIOVANNY	761226000167 202150077	59460-23	Inactivo	1 ABUSO DE CONDICIONES DE INFERIORIDAD. ART. 251 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA- FISCALIA 15 LOCAL--				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
101	08/07/2023	ZAPATA LAURA	767366000186 202300233	75128-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA- FISCALIA 11 SECCIONAL--				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
102	20/06/2023	OSORIO MARINO	767366000186 201800667	75191-23	Activo	1 ESTAFA. ART. 246 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 15 LOCAL--				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
103	20/06/2023	HENAO HECTOR	761226000167 202300088	75203-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
104	17/07/2023	BAUTISTA IVAN	767366000186 202250720	75225-23	Activo	1 LESIONES ART. 111 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 15 LOCAL--				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS**-No ha habido actividad del fiscal		
105	19/07/2023	BEDOYA VICTOR	761226000167 202300107	75264-23	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P. 2 INTIMIDACIÓN O AMENAZA CON ARMA DE FUEGO; ARMAS, ELEMENTOS O DISPOSITIVOS MENOS LETALES; ARMAS DE FUEGO HECHIZAS; Y ARMA BLANCA.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 10 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-		ESTACION DE POLICIA		2023-09-16	**ADMINISTRATIVAS-** Gestión defensoria		
105				-			---	2023-09-17			2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS-** Visita carcelaria		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
106	19/07/2023	ALZATE SIGIFREDO	731226000167 202300107	81078-23	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL -CAICEDONIA -FISCALIA 10 LOCAL-SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-	2023-09-15	ESTACION DE POLICIA		2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS-** Visita carcelaria		
107	29/07/2023	LOPEZ ALEXANDER	767366000186 202300251	82351-23	Activo	1 VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PUBLICO ART. 429 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL -FISCALIA 14 LOCAL-SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO-				2023-09-21	**ADMINISTRATIVAS-** Entrevista con el usuario		
108	29/07/2023	AMÉZQUITA DIEGO	767366000186 202300235	82529-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL -FISCALIA 14 LOCAL-SAN PED,JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-	2023-09-15			2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS-** Visita carcelaria		
109	29/07/2023	MUÑOZ JORGE	767366000186 202300238	82536-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL -FISCALIA 14 LOCAL--				2023-09-21	**ADMINISTRATIVAS-**No ha habido actividad del fiscal		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
110	01/08/2023	BUSTAMENTE BUSTAMANTE WILSON	761226000167 202300111	85630-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 10 LOCAL--				2023-09-17	**ADMINISTRATIVAS-** Gestión defensoria		
111	21/08/2023	BEDOYA CRISTHIAN	767366000186 202200436	92745-23	Activo	1 LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 15 LOCAL-SAN PED,JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-				2023-09-01	**ADMINISTRATIVAS-** Informar que el indiciado o imputado tiene Defensor Público		
112	14/08/2023	LOPEZ MILLER	761226000167 202300109	92748-23	Activo	1 LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 15 LOCAL-SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-01	**ADMINISTRATIVAS-** Informar que el indiciado o imputado tiene Defensor Público		
113	18/08/2023	RENDON ANDRES	767366000186 202310012	92774-23	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 15 LOCAL-SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-01	**ADMINISTRATIVAS-** Informar que el indiciado o imputado tiene Defensor Público		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
114	18/08/2023	AEBOLEDA LUIS	767366000186 202300242	92931-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 15 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-01	**ADMINISTRATIVAS-** Informar que el indiciado o imputado tiene Defensor Público		
115	18/08/2023	RENDON ANDRES	767366000186 202300175	92936-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 15 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-01	**ADMINISTRATIVAS-** Informar que el indiciado o imputado tiene Defensor Público		
116	15/08/2023	BERNAL JHON	767366000186 202300272	92941-23	Activo	1 EXTORSION ART 244 C.P. 2 EXTORSION. ART. 244 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 11 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO-		ESTACION DE POLICIA		2023-09-16	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-** No hubo objeción		
116				-			---	2023-09-15			2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS-** Visita carcelaria		
116				-			---				2023-09-16	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-**	Decretó la Legalidad de la Captura al no haber Objeción	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
117	19/08/2023	GOMEZ DIEGO	767366000186 2022300120	92975-23	Activo	1 TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C..	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO-		ESTACION DE POLICIA		2023-09-21	**ADMINISTRATIVAS-** Entrevista con el usuario		
118	20/08/2023	MORALES JOSE	767366000186 202300273	93065-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-	2023-09-21	ESTACION DE POLICIA		2023-09-21	**ADMINISTRATIVAS-** Visita carcelaria		
119	25/08/2023	MORA NELSON	767366000186 202300248	93080-23	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 15 LOCAL--				2023-09-01	**ADMINISTRATIVAS-** Informar que el indiciado o imputado tiene Defensor Público		
120	29/07/2023	SUAZA JULIAN	767366000186 202050040	93118-23	Activo	1 CALUMNIA. ART. 221 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 15 LOCAL--				2023-09-08	**ADMINISTRATIVAS-** Informar que el indiciado o imputado tiene Defensor Público		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
121	11/09/2023	RESTREPO JUAN	767366000186 202300294	94092-23	Activo	1 FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - FISCALIA 11 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO-		ESTACION DE POLICIA		2023-09-11	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-** No hubo objeción		
121				-			---				2023-09-11	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-**	Decretó la Legalidad de la Captura al no haber Objeción	
121				-			---				2023-09-11	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN-** Solicitar precisiones jurídicas al fiscal		
121				-			---				2023-09-11	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN-** El imputado NO se allanó a cargos		
121				-			---				2023-09-11	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN-**	Declarar legalmente imputado	
121				-			---				2023-09-11	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN-**	Requerir al fiscal para que realice precisiones jurídicas	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
121				-			---				2023-09-11	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**No hay oposición por parte de la defensa		
121				-			---				2023-09-11	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**Asistir a la Audiencia		
121				-			---	2023-09-10			2023-09-10	**ADMINISTRATIVAS-** Visita carcelaria		
121				-			---				2023-09-11	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**	Impone medida de aseguramiento sin objeción de la Defensa	
121				-			---				2023-09-11	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**	Decretar medida de aseguramiento privativa de la libertad	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
122	11/09/2023	OSPINA JUAN	761226000167 202300132	94130-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA- FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-11	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-** No hubo objeción		
122				-			---				2023-09-11	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-**	Decretó la Legalidad de la Captura al no haber Objeción	
122				-			---	2023-09-10			2023-09-10	**ADMINISTRATIVAS-** Visita carcelaria		
122				-			---				2023-09-14	**OTRAS ACTUACIONES-**Traslado del Escrito de Acusación por parte de la Fiscalía		
122				-			---				2023-09-14	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**	No decretar medida de aseguramiento	
122				-			---				2023-09-14	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**No hay oposición por parte de la defensa		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
122				-			---				2023-09-14	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**Asistir a la Audiencia		
122				-			---				2023-09-14	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**	Niega imposición de medida de aseguramiento sin objeción de la Defensa	
123	11/09/2023	LADINO DERIAN	761226000167202300131	94292-23	Activo	1 FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA-FISCALIA 11 SECCIONAL-SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO-				2023-09-12	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-** Alegar ilegalidad procedimiento captura		
123				-			---				2023-09-12	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-**	Decreta la legalidad de la captura	
123				-			---				2023-09-12	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN-** Solicitar precisiones jurídicas al fiscal		
123				-			---				2023-09-12	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN-** El imputado NO se allanó a cargos		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
123				-			---	2023-09-11			2023-09-11	**ADMINISTRATIVAS-** Visita carcelaria		
123				-			---				2023-09-12	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN-**	Declarar legalmente imputado	
123				-			---				2023-09-12	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN-**	No requiere al fiscal para que realice precisiones jurídicas	
124	10/09/2023	GARCIA EFRAIN	767366000186 202300292	94466-23	Activo	1 TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C..	SEVILLA,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA-FISCALIA 15 LOCAL-SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO-				2023-09-11	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-** No hubo objeción		
124				-			---				2023-09-11	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-**	Decretó la Legalidad de la Captura al no haber Objeción	
124				-			---				2023-09-11	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN-** No hubo objeción (Ya NO es una actuación obligtatoria!!)		
124				-			---	2023-09-10			2023-09-10	**ADMINISTRATIVAS-** Visita carcelaria		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
124				-			---				2023-09-11	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN-** El imputado NO se allanó a cargos		
124				-			---				2023-09-11	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**	No decretar medida de aseguramiento	
124				-			---				2023-09-11	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN-**	Declarar legalmente imputado	
124				-			---				2023-09-11	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-** Oponerse por no ser necesaria, razonable, proporcional o adecuada		
124				-			---				2023-09-11	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**Asistir a la Audiencia		
124				-			---				2023-09-11	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**	Niega imposición de medida de aseguramiento	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
125	13/09/2023	OSPINA JUAN	761226000167 202300193	95095-23	Activo	1 HOMICIDIO ART. 103 C.P.	CAICEDONIA ,JUZGADO 1PROMISCUO MUNICPAL - CAICEDONIA -FISCALIA 48 LOCAL-SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO-	2023-09-13	ESTACION DE POLICIA		2023-09-13	**ADMINISTRATIVAS-** Visita carcelaria		
125				-			---				2023-09-15	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-** No hubo objeción		
125				-			---				2023-09-15	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**	Decretar medida de aseguramiento privativa de la libertad	
125				-			---				2023-09-15	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-**	Decretó la Legalidad de la Captura al no haber Objeción	
125				-			---				2023-09-15	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN-** Objeta imputación		
125				-			---				2023-09-15	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN-** El imputado NO se allanó a cargos		
125				-			---				2023-09-15	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN-**	Declarar legalmente imputado	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
125				-			---				2023-09-15	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN-**	Corre traslado al fiscal	
125				-			---				2023-09-15	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**No hay oposición por parte de la defensa		
125				-			---				2023-09-15	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**Asistir a la Audiencia		
125				-			---				2023-09-15	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**	Impone medida de aseguramiento sin objeción de la Defensa	
126	15/09/2023	RESTO OLMER	767366000186202300000	96228-23	Finalizado	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA-FISCALIA 14 LOCAL--	2023-09-15			2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS-** Visita carcelaria		
126				-			---				2023-09-18	**OTRAS TERMINACIONES-** Terminación anormal por no realizarse las audiencias preliminares		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
127	15/09/2023	CANO FABIAN	761116000165 202313547	96233-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - SEVILLA- FISCALIA 14 LOCAL- SEVILLA,JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL-				2023-09-15	**ADMINISTRATIVAS-** Informar que el indiciado o imputado tiene Defensor Público		
OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO:														

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO